



Global Media Journal

MÉXICO



V22 N43

Julio - Diciembre 2025

ISSN: 2007-2031



Global Media Journal
MÉXICO

Vol. 22 Núm. 43 (2025): Julio - Diciembre

TEXAS A&M INTERNATIONAL UNIVERSITY
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Editor fundador

José Carlos Lozano

Editores

Edrei Álvarez-Monsiváis

Ana Laura Maltos-Tamez

Editor responsable

Francisco Martínez Garza

Editor asociado

Rogelio Hinojosa

Comité editorial

Rebeca Illiana Arévalo Martínez

Antonio Calderón Adel

Lidia Ángeles García González

David González Hernández

Oscar Mario Miranda Villanueva

Raul Anthony Olmedo Neri

Elizabeth Tiscareño-García

Alejandra Toxtle Tlachino

<https://gmjmexico.uanl.mx>

globalmediajournalmexico@gmail.com

GMJ México es una publicación semestral, editada por Texas A&M International University y la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Avenida Universidad s/n, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66451 (<https://gmjmexico.uanl.mx>). Editor responsable: Dr. Francisco Javier Martínez Garza. Datos de contacto: francisco.martinezgz@uanl.edu.mx, teléfono: +52 81 83521309, +52 81 83529511, +52 81 83769177. Reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2017-080814012900-203, expedido por la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN: 2007-2031. El editor no necesariamente comparte el contenido de los artículos, ya que son responsabilidad exclusiva de los autores. Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido, ilustraciones y textos publicados en este número sin la previa autorización que por escrito emita el editor.

CONTENIDO

Artículos

- Modelos de financiamiento de tres unidades de periodismo de investigación de la Ciudad de México: Quinto Elemento Lab, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y la ex Unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui** 1-25
Elva Araceli Fabián González
- Lo que (no) callan los investigadores: Problemas y desafíos de la investigación en Comunicación** 26-63
Carlos Muñiz
- Agentes socializadores y su influencia en la opinión pública sobre corrupción en México** 64-84
Mary Kriss Parra Górriz
Rubén Arnaldo González Macías
- Biopolítica municipal: La producción del orden urbano en nombre del bien común** 85-98
Magnolia Berenice Ortega Sarabia
Veronika Barbara Sieglin
- Análisis de la polémica en Twitter por la inclusión de star talents en el doblaje de Spider-Man al español latino** 99-126
Juan Luis Ramírez Cadenas
Elia Margarita Cornelio Marí

MODELOS DE FINANCIAMIENTO DE TRES UNIDADES DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO: QUINTO ELEMENTO LAB, MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD Y LA EX UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES DE ARISTEGUI

FINANCING MODELS OF THREE INVESTIGATIVE JOURNALISM UNITS IN MEXICO CITY: QUINTO ELEMENTO LAB, MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD AND THE FORMER UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES DE ARISTEGUI

Elva Araceli Fabián González

Universidad de Guadalajara, México

 <https://orcid.org/0000-0001-9450-1233>

Autor para correspondencia: Elva Araceli Fabián González, email: anjaelar@gmail.com

Resumen

El presente texto tiene como objetivo dar cuenta de las características de modelos de financiamiento que han implementado tres unidades de periodismo de investigación de la Ciudad de México. Para este fin se utilizó la metodología cualitativa, a través de una revisión bibliográfica sobre el objeto de estudio y, posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas a ocho periodistas de investigación para explicar la problemática relativa al financiamiento de estas propuestas en un contexto singular; históricamente marcado por la relación prensa–poder en México. Cada una de las unidades estudiadas responde a modalidades distintas en sus fuentes de ingreso, entre las que destacan los ingresos por donación de origen privado, así como los recursos de fundaciones, embajadas u organizaciones no gubernamentales extranjeras. De esta manera, se identifica un panorama variado en la búsqueda y obtención de recursos que permea su labor en distintos grados, haciendo evidente la dependencia del periodismo de investigación a estas modalidades de ingreso y el débil vínculo generado con sus lectores como aliados fundamentales para su supervivencia.

Palabras clave: modelos de financiamiento, periodismo de investigación, relación prensa–poder, tipos de ingresos, fiscalización gubernamental.

Abstract

The objective of this text is to show the characteristics of financing models that three investigative journalism units in Mexico City have implemented. For this purpose, qualitative methodology was used, through a bibliographic review on the object of study and, subsequently, semi-structured interviews with eight investigative journalists were carried out to explain the problems associated with funding these proposals within a unique context, historically marked by the relationship between press and power in México. Each unit studied relies on different modalities in their sources of income, among which stand out income from donations of private origin, as well as resources from foundations, embassies or foreign non-governmental organizations. In this way, a varied panorama in the search and obtaining of resources was identified, which permeates their work to different degrees, making evident the dependence of investigative journalism on these income modalities and the weak bond generated with its readers as fundamental allies for its survival.

Keywords: financing models, investigative journalism, relationship between press and power, types of income, government oversight.

Recibido: 14/10/2024

Aceptado: 02/05/2025

Introducción

El periodismo de investigación es un tipo de ejercicio informativo que posee características muy puntuales en materia de tiempos para su realización, que suelen ser más flexibles y extensos comparados con la nota diaria, y espacios para su publicación, por la profundidad y rigor que implica el tema a tratar, producto de un análisis de diversos tipos y cantidades de datos. Existe, además, un aspecto que es particularmente relevante, así como problemático: la obtención y/o generación de ingresos para llevarlo a cabo y sostenerlo en el tiempo.

A lo largo de varias décadas, concretamente desde el inicio del nuevo milenio, han sido

recurrentes los debates en torno a los modelos de subsistencia de medios informativos como el periódico, llamados también modelos de negocio, ya que las páginas de los diarios no sólo contienen información noticiosa, sino publicidad comercial y, en el caso de México, también oficial, es decir, aquella pagada por el gobierno con el objetivo de difundir de manera favorable, el desempeño de distintos órganos y dependencias gubernamentales sin ningún cuestionamiento, lo que ha establecido una relación perjudicial entre la prensa y el poder a lo largo de más de siete décadas, que persiste con sus particularidades hasta el día de hoy (Hernández-Ramírez, 2006; Reed Torres & Ruíz Castañeda, 1998; Secanella, 1983; Serna Rodríguez, 2014; Smith, 2018).

Esta inercia ha sido difícil de sortear para proyectos informativos alternos a los medios tradicionales, propiedad de corporativos mediáticos, por lo que unidades de periodismo de investigación como Quinto Elemento Lab y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad propusieron dos modelos particulares, distintos entre sí, como alternativas de financiamiento, con el objetivo de realizar un periodismo de investigación independiente del poder político, que, con sus matices, han logrado subsistir alejados de los recursos gubernamentales.

El periodismo de investigación llevado a cabo en unidades independientes del poder político es un fenómeno relevante que pretende proponer opciones de viabilidad financiera para otros proyectos que realicen este tipo de periodismo en el país, sin olvidar que cada región es distinta, aunque comparten problemáticas similares, como la precariedad laboral y el contexto de violencia en la producción informativa, siendo México uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo. Vale la pena aclarar que las unidades de periodismo de investigación estudiadas no enfrentan de la misma forma ni intensidad esta precariedad y estas violencias, al situarse en posiciones de mayor visibilidad mediática, social y política, pues tal como lo identifican (consciente e inconscientemente), los periodistas de investigación forman parte de una élite, que cuenta con distintos recursos y acceso a fuentes del primer plano político–empresarial de la capital del país. No obstante, también se enfrentan a otras presiones para consolidar su independencia financiera, sobre todo de índole legal.

Ante este fenómeno poco documentado en México, nos preguntamos ¿qué opciones de obtención de recursos tienen e identifican las unidades de periodismo de investigación? ¿cómo sortean los vicios de la perversa relación entre la prensa y el poder sin dejarse cooptar? ¿cómo experimentan su relación de subsistencia con recursos de instancias extranjeras? y ¿cuál es su relación con los lectores? Responder o intentar responder estas preguntas ayudará a comprender con claridad el complejo panorama al que se enfrentan las unidades de periodismo de investigación mexicanas en búsqueda de financiamiento, considerando el importante papel que este tipo de periodismo desempeña en países democráticos, que exigen transparencia y rendición de cuentas, pero que, en el caso de México, mantiene preocupantes índices de corrupción, y por ende, impunidad, de acuerdo con el Índice de Percepción de Corrupción (Transparency International, 2023) en donde México ocupa el lugar 126 de 180 países sin cambios desde 2020.

Es preciso indicar que el estudio presenta tres limitaciones importantes: la primera, la cantidad de unidades a analizar (tres); la segunda, la delimitación geográfica a la Ciudad de México, que acota la comprensión del fenómeno en su total complejidad, no obstante, explica una realidad; y la tercera, la incidencia de este tipo de periodismo en la vida democrática del país, debido a los intentos de control de ingresos de estas unidades capitalinas por parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que supeditó su existencia a la búsqueda constante de opciones de financiamiento extranjero.

Para dar cuenta de este problema, se dará un breve repaso de los modelos que han permeado la subsistencia del periodismo en México en la histórica relación prensa–poder para, posteriormente, abordar algunas de las tendencias contemporáneas que se plantean en torno a los modelos de negocio y financiamiento para el periodismo de investigación. En un tercer momento, se explicarán las decisiones de corte metodológico, donde se describirá la técnica y el instrumento para la obtención de los datos y, por último, se expondrán los resultados más significativos de la investigación.

Breve repaso de antecedentes históricos y contexto legislativo actual

Ejercer el oficio del periodismo en México ha supuesto tensiones constantes con el poder, debido a la lucha por el monopolio de la información y por la imposición de la narrativa, que ha estado mediada por los recursos económicos para su producción y difusión. Se parte del hecho de que la subsistencia de la prensa, o gran parte de ella, sólo era posible por el financiamiento otorgado a manera de publicidad oficial por el gobierno en turno, dando origen a un modelo histórico–estructural de subordinación, que se inauguró en el siglo XIX y se arraigó con tal fuerza, durante la etapa postrevolucionaria y moderna del siglo XX, que persiste con notables excepciones y matices hasta el día de hoy.

Lo anterior, en coexistencia con el modelo cívico y el dirigido por el mercado (Hugues, 2006)

que se consolidaron en la década de los noventa con la apertura neoliberalista impulsada durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari –cuya principal característica era la solvencia económica de medios propiedad de empresarios y la subsecuente independencia editorial de la política de Estado–, a partir del cual emergió el modelo empresarial de inicios del milenio, denominado liberal capturado.. Este último combina una serie de intereses político económicos de grandes conglomerados que “ya sea desde la política o desde el sector privado tratan de “capturar”, tanto al periodismo como a las políticas de comunicación. Las lealtades de los intereses corporativos varían dependiendo de los actores políticos en turno” (Guerrero & Márquez Ramírez, 2014, p. 146).

Estos han sido los modelos de subsistencia con los que ha convivido la prensa y el ejercicio periodístico en México a lo largo de su historia. Sin embargo, con el desarrollo de internet y la apertura globalizadora de inicios del siglo XXI, comenzaron a gestarse emprendimientos periodísticos críticos e independientes del poder, tanto en términos editoriales como financieros, es decir, fuera de las salas de redacción de los medios tradicionales, que pretendían distanciarse de la publicidad gubernamental; un reto no menor por la afrenta que representaba, y aún hoy representa, subsistir en los márgenes de acción que permite el Estado.

En este sentido, la discusión respecto de la publicidad gubernamental está presente en todos los medios consolidados y proyectos de emprendimiento periodístico de producción informativa, y es que la publicidad oficial no es negativa en sí misma, dado

que se emplea en muchos países alrededor del mundo, el problema surge cuando se pretende utilizar como mecanismo de presión para incidir en las líneas editoriales, temas, coberturas y enfoques de investigación periodística, que en el caso de México, ha implicado acuerdos y discrecionalidad en su entrega, es decir, ausencia de regulación, criterios claros y piso parejo para todos los medios, grandes y pequeños. De ahí, la insistencia de crear una Ley para evitar la discrecionalidad en la entrega de estos recursos, que fuese siquiera contemplada por unidades independientes de periodismo de investigación como una potencial fuente de ingresos.

De esta forma, ante las presiones de organismos nacionales e internacionales en pro de la libertad de expresión y derecho a la información, el Poder Judicial, a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, interpeló al Legislativo a trabajar en el tema, que dió como fruto la Ley de Comunicación Social en 2018, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto:

[...] una ley regresiva para la libertad de expresión y el derecho a la información, que legaliza las malas prácticas en publicidad oficial. El grupo ciudadano #MediosLibres evidenció cinco grandes problemas de esta Ley: 1) el nuevo marco regulatorio permite el uso proselitista de la publicidad oficial, 2) no se resuelve la ineficiencia y discrecionalidad en el uso de los recursos, 3) se centraliza más el control del gasto en publicidad oficial y no se despolitiza su uso, 4) la ley no busca fomentar el pluralismo y

la diversidad; y 5) la ley no propone transparencia ni regulación de la medición de audiencia, circulación, visitas y rating (Fundar, 2018, p. 19).

Ante estos cuestionamientos, el Congreso, por mandato de la Suprema Corte, tuvo que revisar de nueva cuenta la Ley; motivo por el cual, en 2022 durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, fue sujeta a reformas sin que en el plazo señalado por la Corte (10 de septiembre de 2024) se hubiesen subsanado las deficiencias existentes, ya que en el que Capítulo III, relativo al gasto de la comunicación social, no se advierten modificaciones al articulado que indiquen la necesidad de considerar una distribución de recursos eficiente, equitativa y transparente en materia de publicidad oficial; y, tampoco se advierten cambios en materia de regulación a la medición de audiencia, circulación, visitas o *rating*, a fin de otorgar publicidad a todo tipo de medios, en particular, los emprendimientos periodísticos que producen investigación, que suelen ser de los más olvidados.

Esta práctica hace complicada la subsistencia de medios pequeños o emprendimientos periodísticos en el país y, en el caso de unidades de periodismo de investigación, es inconcebible como fuente de ingreso; caso contrario a lo que ocurre en otros países, donde los recursos públicos gubernamentales son pilares para el periodismo con enfoque de servicio público, como lo señala el reporte *Working Group of the Sustainability of Journalism* (Forum of Information & Democracy, 2021), que identifica siete tipos ingreso:

subvenciones directas de los gobiernos, subvenciones gubernamentales directas a través de organismos financiadores como intermediarios independientes, subvenciones directas a los medios de servicio público, subvenciones directas internacionales, subvenciones e incentivos indirectos, transparencia y publicidad gubernamental e inversiones producto de recursos público–privados.

Estos modelos de apoyo financiero son implementados en países occidentales que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), cuyos sistemas político democráticos están consolidados, dado que existen frenos, contrapesos y equilibrio entre los poderes, además de reconocer el papel que desempeñan las sociedades, al implicarse de forma activa con propuestas periodísticas que consideran valiosas e independientes de quienes las financian.

Los modelos o esquemas de financiamiento aquí planteados están lejos de replicarse en países como México, por varias razones, entre ellas: 1) la tendencia histórico–estructural del gobierno a la cooptación de los medios vía publicidad gubernamental; 2) el nulo interés del gobierno por apoyar con recursos públicos a la consolidación de propuestas periodísticas de calidad y medios públicos que lo cuestionarían constantemente; 3) la falta de confianza de la ciudadanía hacia el periodismo, a quién en ocasiones ve como alineado al poder (Soto Galindo, 2023); y 4) la poca disposición de los consumidores a pagar por contenido informativo, considerando dos factores adversos: el primero, la posibilidad de encontrar

información gratuita con los riesgos y sesgos informativos que supone y, el segundo, la relación entre los niveles de ingresos de quienes pueden pagar una membresía o suscripción y quienes no pueden hacerlo, sin que exista hasta ahora alguna iniciativa que incluya beneficios fiscales para los consumidores de información (Article 19 & Fundar, 2015; Fundar, 2018, 2017; Maldonado Pérez, 2018).

El último inciso es particularmente relevante, considerando que representa una tendencia en el sector mundial de la información, pues de acuerdo a datos proporcionados por el Instituto Reuters en su *Digital News Report 2024* (Newman et al., 2024) se evidencia una clara desafección de los lectores a pagar por información, sobre todo cuando implica estrategias de suscripción prolongada o permanente, es decir, cuando concluyen la temporalidad gratuita. Este reporte señala que en el caso mexicano sólo 18% de los consumidores de información pagan por contenido noticioso, de forma similar en los informes de los años 2020, 2021 (Newman et al., 2020, 2021), aunque se reportó una ligera baja, con 16%, en 2023 (Newman et al., 2023).

En este orden de ideas se considera, a manera de hipótesis, que la relación histórico–estructural del gobierno con los medios informativos independientes y de investigación, replica las mismas prácticas de control de la prensa tradicional en la asignación de recursos públicos vía publicidad oficial. Esto se explica por dos razones: la reticencia a la regulación legal para financiar este tipo de proyectos y la presentación de iniciativas que vigilen las opciones de financiamiento extranjeras, lo que produce un panorama complejo para estas unidades,

orillándolas a la codependencia de fondeadoras internacionales que implica una pérdida en su autonomía en términos de agenda editorial y riesgos para su subsistencia en caso de cambios en la dinámica geopolítica.

Estrategias de ingresos y creación de valor para el periodismo contemporáneo: del modelo de negocio al modelo de financiamiento

En los últimos años, los medios, sobre todo de grandes corporativos, han desarrollado diversos modelos para optimizar los recursos provenientes de los lectores, las propuestas más comunes para generar ingresos, de acuerdo con Raabe (citado en Robertson, 2024), van desde las estrategias basadas en publicidad hasta distintas modalidades de pago, es decir, de los menos a los más restrictivos, identificando un total de nueve opciones con posibilidad de combinación: gratuitas, donaciones, muro poroso, registro, freemium, parcial, prueba, prémium, y muro duro.

Ahora bien, Events et al. (2017), dan cuenta de otras estrategias de ingreso, como: los muros de pago, los micropagos, la financiación colectiva, muros compartidos, además de las estrategias de distribución multiplataforma y de redes sociales en Facebook y X, a las que podríamos agregar Instagram, TikTok, y los canales de distribución de noticias vía WhatsApp de reciente creación para la distribución de información en línea, sin clasificarlas por su grado de restricción, sino planteadas como opciones alternativas predominantes en el mercado de la información. Por consiguiente, refieren Aagaard

& Nielsen (2021), “las empresas están llevando a cabo progresivamente transformaciones digitales no sólo para repensar lo que los clientes valoran sino también para crear modelos operativos que aprovechen los recientes desarrollos tecnológicos que permiten la diferenciación competitiva” (p. 81).

Estas estrategias son una opción para un tipo muy específico de producto informativo que busca la consolidación de un modelo de negocio lucrativo y/o rentable, desde la lógica capitalista de mercado, pero no resultan del todo atractivas para proyectos de periodismo de investigación con fines de servicio público, cuyo objetivo es la consolidación de un modelo de financiamiento que les permita la subsistencia y abone de manera particular a la creación de valor, más que de ingresos. En este orden de ideas, Zott et al. (2011) señalan que el modelo de negocio debe plantearse para su análisis a partir de un punto de vista holístico a nivel de sistema, a fin de explicar cómo se crea el valor y no sólo cómo se captura, a través de la generación de ingresos, como también lo plantean Chesbrough & Rosenbloom, Osterwalder & Pigneur, y Teece, 2010 (citados en Marín-Sanchiz y Carvajal-Prieto, 2019), partiendo de la idea de cómo una empresa crea, distribuye y captura valor sustentada en la calidad del producto informativo que ofrece, es decir, pone a disposición de sus lectores, con el objetivo de atraer más audiencia y a nuevas generaciones.

Así pues, parafraseando a Picard (2006), las empresas informativas deben buscar, de forma constante, estrategias que incrementen el valor ofrecido a los usuarios, para que estos tengan claro por qué escoger el consumo de noticias a través de

una organización concreta. El término empresa resulta debatible, considerando el tamaño y recursos humanos y económicos que implica, por lo que se plantea el análisis en términos de organización, lo que pondría en desventaja a emprendimientos periodísticos de corte investigativo que suelen contar con equipos reducidos de trabajo, de no más de 10 integrantes, como es el caso de las unidades estudiadas.

La propuesta de un modelo de financiamiento parte de la idea de proyectos informativos de contenido de valor sin fines de lucro, como las unidades de periodismo de investigación, que implican una obtención de recursos (fondos) de distintos tipos, niveles y entidades, tomando en cuenta el hecho de que los lectores no son clientes, sino aliados de una causa en común: periodismo de servicio público con compromiso social.

En este contexto, Goasdoué (2017) propone una reflexión puntual sobre aspectos relacionados a la propuesta teórica conceptual de Pierre Bourdieu, en función del capital económico, simbólico y social del periodismo de autofinanciamiento o recaudación, en el marco de la economía de los medios de comunicación. De acuerdo con el investigador, el sistema de financiamiento participativo está relacionado a las contribuciones individuales para la generación de fondos y al sostenimiento de los medios, que suele realizarse por tres razones: rescate, diversificación y creación de proyectos puntuales.

No obstante, el sistema de financiamiento refleja ciertos sesgos, por ejemplo, cuando se trata de la difusión de campañas de recaudación creadas ex profeso por periodistas reconocidos para apoyar a

nuevos proyectos en nuevas plataformas; esto debido al poder y al prestigio de quien promueve la campaña, pues genera un mayor impacto, que aquellos que no cuentan con esta palanca de apoyo o red de relaciones, es decir, los capitales económicos, sociales y simbólicos en términos de Bourdieu (2011). El sistema tiende a favorecer a los agentes que ya son dominantes en el campo de la información, de aquellos a quienes su hábito profesional predispone más al *crowdfunding*.

Además, también existe otro elemento que dificulta el ejercicio del periodismo de investigación, relacionado con la dinámica prensa-poder, en particular, con gobiernos autoritarios o totalitarios, que tienden a estrangular económicamente a los medios críticos. Estos elementos, exponen el complejo panorama para la supervivencia financiera de proyectos de periodismo de investigación independiente, sobre todo, en países con democracias procedimentales, donde los periodistas lo tienen más complicado para conseguir financiación local para su trabajo, por lo que recurren, las más de las veces, al financiamiento internacional, donde los fondos para el periodismo de investigación provienen en su mayoría de fundaciones y donantes individuales de Estados Unidos y Europa, como lo indica Requejo Aleman (2009):

La Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento de Estado Estadounidense, organismos de gobierno de los países Escandinavos: Suecia, Noruega y Dinamarca, el Fondo de las Naciones

Unidas para la Democracia y la UNESCO, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, la Fundación Alemana Konrad Adenauer e instituciones privadas de apoyo como la Fundación estadounidense Soros – OpenSociety- la Fundación Británica Thompson, la Fundación Knight y la Fundación estadounidense Carnegie, entre otras (p. 171).

No obstante, con miras a cambiar de estrategia, las nuevas propuestas de periodismo de investigación recurren cada vez con más frecuencia a la búsqueda de “autosostenibilidad” para gestionar y hacer factible su modelo de financiamiento de periodismo sin ánimo de lucro, que supone contar con una figura legal de exención de impuestos, a fin de buscar financiamientos adicionales para cubrir sus costes de operación (Requejo Alemán, 2013).

De esta manera, Requejo Alemán identifica tres estrategias para lograr la sostenibilidad de estos proyectos: 1) la creación de una buena red de distribución de noticias para incrementar su impacto en el espacio público, lo que implica establecer alianzas con otros medios para difundir las piezas informativas en diversas plataformas; 2) la tutela de periodistas con experiencia, como un elemento superlativo de valor, que, no solo abrirá las puertas hacia nuevos financiadores, sino que dirigirá la mirada hacia temas, coberturas y enfoques determinados en una investigación; y 3) la consolidación de socios estratégicos, entre ellos, el principal aliado de este tipo de periodismo, el público, considerando además la colaboración entre

universidades, departamentos de periodismo y organizaciones de medios (Lashmar, 2009).

Ante este complejo escenario de aventura emancipatoria surgieron proyectos nativos digitales que realizan periodismo de investigación, como Quinto Elemento Lab y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, que han buscado alternativas de subsistencia en función de las características propias de su ejercicio informativo, coincidiendo en la mayoría de los casos y experiencias, en la generación de estrategias de diversificación de fuentes de ingreso, entre las que se encuentran: becas y subvenciones internacionales del *Global Investigative Journalism Network* o apoyos de embajadas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), principalmente, pero también suscripciones o membresías, donaciones, campañas de recaudación de fondos, consultoría, organización de eventos o talleres, comercialización de productos e incluso el contenido patrocinado por encargo *branded content*, por mencionar las más comunes, que suelen combinarse entre sí (Forum of Information & Democracy, 2021; Goasdoué, 2017; Marín-Sanchiz & Carvajal-Prieto, 2019; Palacio, 2018).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022), en el marco de la serie *Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios. Encontrar fondos para que el periodismo prospere*, refiere que “los medios deberán intensificar sus esfuerzos hacia un periodismo más inclusivo, [con] modelos de negocio alternativos y fuentes de ingreso diversificadas” (p. 8), que incluso consideren el apoyo financiero de empresas tecnológicas. Según el

informe, en 2020 Google y Facebook realizaron subvenciones al periodismo por conducto de Google News Initiative y Facebook Journalist Project que se “convirtió en una fuente de apoyo de emergencia para las redacciones estadounidenses y europeas en las primeras fases de la pandemia” (p. 10).

En esta necesidad de generar apoyos económicos para propuestas informativas digitales independientes, que garanticen una distribución justa y transparente, ha surgido el Fondo Internacional para Medios de Interés Público, creado en 2022 con el objetivo de permitir que una amplia coalición multilateral aporte recursos en apoyo a los medios de interés público a nivel mundial, siendo conscientes de dos problemáticas: la primera, que los medios que producen este tipo de información están sujetos a constantes amenazas y, la segunda, que el modelo tradicional de publicidad colapsó con la crisis de la COVID-19.

Empero, también es importante considerar el desarrollo de los gigantes tecnológicos, pues a medida que se produzca y distribuya más información en plataformas y redes sociales, caerán los ingresos de los medios tradicionales, en términos de reajuste y dinámicas de producción informativa, pero esta reconfiguración significa un área de oportunidad para las unidades de periodismo de investigación (nativas digitales), sobre todo, si favorecen estrategias de narrativa trasmedia, apostando por acercarse a nuevos públicos y con ello incrementar su captación de audiencias.

Tal como lo documenta el estudio de *El Hormiguero II Estudio de los medios nativos digitales en Latinoamérica y primera aproximación*

a los nativos digitales latinos en Estados Unidos de la Fundación Gabo (2024), los medios nativos digitales están cambiando la perspectiva de sus contenidos, profundizando en la apropiación de tecnologías para acercarse con sus audiencias y buscando alternativas para el acceso a recursos que no comprometan sus propósitos. Así pues, la sostenibilidad sigue siendo un problema; no obstante, a pesar de estas vicisitudes el estudio evidencia la importancia de la diversificación de ingresos en el total de la muestra, considerando: publicidad gubernamental, publicidad comercial, fondeo de instancias internacionales, suscripciones, asesoría o consultoría, talleres, venta de productos, etc.

En este tenor, para SembraMedia (2017), al igual que para la UNESCO, la diversificación de ingresos es clave para la subsistencia de equipos de periodismo digital independiente. Así lo indicó en su informe *Punto de inflexión. Impacto, amenazas y sustentabilidad. Estudio de emprendedores de medios digitales latinoamericanos*, que detectó 15 distintas fuentes de ingresos para este tipo de medios, por lo que “no hay modelo de negocio dominante y las fuentes de ingresos diversificadas son cruciales para la sustentabilidad, las que combinan la publicidad con las fuentes relacionadas al apoyo de las audiencias, como eventos y financiación colectiva” (p. 8).

En este contexto, no han sido pocos los proyectos digitales de periodismo de investigación, tanto latinoamericanos como norteamericanos y europeos, que han apostado como alternativa de fidelización a la creación de comunidades, a través de la generación de vínculos con sus lectores, pero

este método de subsistencia no funciona de manera exclusiva y suele combinarse con otras estrategias financieras, como las mencionadas con antelación.

Un rasgo distintivo que ha sobresalido entre los proyectos emergentes y que facilita su sostenibilidad es la consolidación de un nicho de especialización (Giles, 2010), en el que participen periodistas, científicos y diseñadores, enfocado en determinadas temáticas, como el proceso de sostenibilidad de *Circle of Blue*, propuesta informativa preocupada por las más importantes decisiones globales en torno al agua, energía y cambio climático que “se financia, a partir de fundaciones, apoyos gubernamentales, donaciones individuales y contribuciones de corporativos enfatizando su carácter ético, pues los donadores que deciden apoyar algún proyecto entienden que su apoyo no influirá en el contenido” (p. 28).

La propuesta de Giles es afín con los casos estudiados, pues Quinto Elemento Lab concentra sus esfuerzos en un periodismo sobre temas de Derechos Humanos, en tanto, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad lo hace en temas de corrupción e impunidad gubernamental, en ambos casos, tanto de la capital del país como de las distintas regiones que la conforman.

En general, como hemos expuesto, los modelos de financiamiento varían desde estrategias tradicionales, como la publicidad, hasta modelos más innovadores, en una combinación que representa la transformación de la base organizativa del periodismo, es decir, el surgimiento de organizaciones, redes y colaboraciones en el campo del periodismo, más allá de las redacciones y

organización de los medios tradicionales (Hepp & Loosen, 2018). Así, los cambios en el modelo de financiamiento están supeditado en buena medida a la transformación de los entornos y dinámicas de los medios, situados, concretamente, en el desarrollo tecnológico y las opciones que brinda la tecnología para la difusión de la información y las formas de vinculación con los lectores, en términos de conocimiento, identificación y apoyo monetario a estas propuestas informativas.

Metodología de investigación

La metodología propuesta para explicar los modelos de financiamiento de estas tres unidades de periodismo de investigación capitalinas fue la cualitativa; se implementó la técnica de la entrevista semiestructura aplicada a ocho periodistas (cinco hombres y tres mujeres), a partir de un cuestionario conformado por 22 preguntas divididas en cuatro ejes temáticos, uno de ellos dedicado al modelo de financiamiento, donde se preguntó sobre: 1) las dificultades que experimentaban los periodistas para obtener/generar ingresos en un contexto como el mexicano; 2) los tipos de financiamiento que identificaban y recibían; 3) la relación que mantenían con sus financiadores; 4) los criterios establecidos para la obtención de recursos; y 5) la recepción de los mismos y la percepción que tenían respecto de la participación de los lectores hacia su trabajo.

El estudio contempló dos unidades de análisis: a escala individual, los periodistas de

investigación y, a escala colectiva, las tres unidades de investigación periodística: ex unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui; Quinto Elemento Lab; y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que fueron elegidas considerando cuatro criterios: 1) que se hubiesen creado en el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), periodo de estudio; 2) que realizaran investigaciones sobre corrupción, impunidad y/o violaciones a Derechos Humanos; 3) que sus investigaciones hubieran tenido un impacto en la vida y opinión pública nacional; y 4) que hubieran sido reconocidas por sus investigaciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Si bien, se tiene conocimiento de la existencia de importantes proyectos de periodismo de investigación en México, como Animal Político, PODER Latam, Contralínea, Revista Emmequis, Semanario Zeta y la Red de Periodistas de A Pie que aglutina proyectos de diversas regiones del país, para efectos de este estudio se consideraron pertinentes sólo los creados durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), donde se identificó un aumento en el número de estas propuestas; sin embargo, no todas cimbraron a su sexenio como lo hizo la investigación de *La Casa Blanca* de la extinta unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui, que formaba parte de la empresa MVS en formato radiofónico y que, sin duda, fue la que generó el punto de quiebre en el sexenio estudiado, distinguido por escandalosos casos de corrupción e impunidad gubernamental.

Las entrevistas se realizaron de forma virtual por la plataforma ZOOM, considerando las

condiciones de crisis sanitaria por la COVID-19 que modificaron las formas de comprender y relacionarnos con el mundo, en un periodo de cuatro meses de junio a octubre de 2021, y las respuestas fueron analizadas a partir de un proceso de clasificación y sistematización temática manual en formato Excel, con base en la categoría: modelo de financiamiento y, las variables: a) naturaleza jurídica de las unidades; b) tipos de financiamiento; y c) criterios de financiamiento; puestas en diálogo, tensión y análisis con otras categorías y variables que conforman el mismo estudio, como: 1) el contexto histórico del periodismo de investigación en México; y 2) el poder político y el periodismo de investigación.

Resultados y discusión

El modelo de financiamiento para las unidades de periodismo de investigación en México y en el mundo continúa en debate, pues, de acuerdo a lo planteado por los periodistas entrevistados, así como resultados de investigación e informes internacionales, este tema resulta todavía problemático, toda vez que no existe un modelo que se adapte a las necesidades de tiempo y espacio de este tipo de proyectos informativos —que no se circunscriben a lo corporativo—, aunque prevalece en todos los casos el apoyo financiero de instancias internacionales como eje de su sustentabilidad, que también genera una dependencia negativa, ya que los intereses temáticos y de agenda política de estas

instancias pueden variar con el tiempo y no coincidir con los intereses y agendas de las unidades de periodismo de investigación.

Así pues, es importante subrayar que las unidades de análisis de este estudio no se ven a sí mismas como empresas con fines comerciales, por lo que no están interesadas en la creación de un modelo de negocio con fines lucrativos, sino en un modelo de financiamiento que sea apoyado fundamentalmente por sus lectores, realizando periodismo de servicio, que les permita generar solvencia económica sin perder su independencia editorial.

Los periodistas entrevistados refieren que, en el caso de México, existen cuatro tipos básicos de fuentes de ingresos: 1) publicidad gubernamental; 2) recursos de iniciativa privada, que puede dividirse en publicidad de anunciantes o donaciones; 3) financiamiento de embajadas y organizaciones internacionales; y 4) *crowdfunding*, que es el apoyo de los propios lectores hacia un producto informativo con el que sienten afinidad.

Las dos primeras no son nuevas, como lo describen Larrosa-Fuentes et al. (2024):

[...] La primera de ellas es el financiamiento público. Este tipo de financiamiento proviene de recursos económicos que emanan de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), de los tres poderes del Estado mexicano (ejecutivo, legislativo y judicial), así como de órganos autónomos[...]. Todas estas instituciones financian a la prensa a través de la compra

de publicidad oficial y pagan por coberturas periodísticas. La segunda fuente de financiamiento es el negocio de la publicidad privada. Este tipo de financiamiento implica, desde una perspectiva clásica de la economía política, la creación de audiencias y público a quienes puedan mostrar publicidad de empresas y marcas privadas [...] (p. 64).

Sin embargo, hay particularidades para el caso de la obtención de recursos de la iniciativa privada, así como para el financiamiento internacional y la financiación colectiva, como se verá más adelante.

Modelos de financiamiento y subsistencia de las unidades de periodismo de investigación

Las unidades de investigación estudiadas responden a tres distintas modalidades de búsqueda de ingresos: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, se vincula a la inversión privada mediante donativos anónimos que obtienen en eventos organizados por sus directivos, pero también ha recibido recursos de organizaciones internacionales para algunos proyectos colaborativos; Quinto Elemento Lab, opera a través de convocatorias de concursos o becas de organizaciones internacionales o embajadas; y la ex unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui, que en su momento formó parte de una empresa mediática MVS, obtenía recursos de inversión privada combinados con publicidad oficial y comercial.

De esta manera damos cuenta de un panorama variopinto en la búsqueda y obtención de ingresos para hacer posible su trabajo, que incide en su labor en distintos grados: con excesiva interferencia gerencial para el caso de la ex unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui, con relativa interferencia en Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, y con nula interferencia en el caso de Quinto Elemento Lab.

Para el caso de la ex unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui, el factor político jugó un papel determinante, en particular, por las represalias ante la publicación de piezas periodísticas, pues, con base a lo expuesto por el colectivo #MediosLibres (2018), se realizó una “censura sutil” [al proyecto informativo] que puede tomar formas que son difíciles de comprobar, como la destitución laboral por ‘razones administrativas’ [...] ya que supuestamente sus colaboradores utilizaron los recursos y las marcas de la empresa sin autorización” (p. 2-3). Este despido se produjo meses después de la realización de la investigación sobre *La Casa Blanca* que exponía un conflicto de interés entre el entonces presidente Peña Nieto con el Grupo Higa. En esta investigación y en este medio es dónde más se implementaron estrategias de presión:

Si bien no existió indicación de censura para dejar de publicar un contenido informativo, sí existieron presiones económico-laborales, 30 personas fueron despedidas así de un día para otro, que es otra forma de ejercer presión. (Informante 4 de la ex unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui)

El principal reto fue sobrevivir después de habernos quedado sin empleo, después de haber sufrido una persecución judicial ilegal al pretender desacreditar la investigación. (Informante 3 de la ex unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui)

[...] El hostigamiento, el apretarte lo hacen por otro lado. Lo hace con los despidos, lo hacen con juicios, lo hacen con retirar publicidad, con que te corran, que te vuelvan a dar trabajo, con aventarte a Hacienda. Es una presión distinta a la amenaza de que físicamente te pueda pasar algo. El hostigamiento del sistema es mucho más complicado. (Informante 1 de la ex unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui y MCCI; cofundador de Quinto Elemento Lab)

Por otra parte, para el caso de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y Quinto Elemento Lab:

Hay que acreditar que organismos y fundaciones internacionales fondean muchas de estas iniciativas. Son agencias gubernamentales o independientes que tienen muchos años financiando iniciativas, en donde think tanks o colectivos de periodistas encuentran los recursos. Los distintos periodistas que se organizaron supieron tocar puertas adecuadas y obtuvieron recursos legítimos, legales y reportados a las autoridades nacionales para hacer trabajos en la agenda de la

rendición de cuentas. (Informante 2 de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad)

Por ello, encontrar un modelo de financiamiento que les signifique independencia editorial es una prioridad para los periodistas de investigación capitalinos, ya que enfatizan lo costoso que es producirlo, pues las investigaciones pueden tener un costo aproximado de 20 o 30 mil pesos como mínimo hasta 120 mil en una estimación aproximada, tan sólo en trabajo de campo, copias y registros para obtener acceso a plataformas con información transnacional.

Hacer periodismo de investigación es caro, cuesta dinero, en parte por los salarios de los reporteros que normalmente son los más avezados en todas las redacciones, los más experimentados, pero también por la cantidad de dinero que debes tener para hacer viajes, para copias, solicitudes de acceso a la información, comprar libros, bajar programas en internet, poder comprar una app que necesitas para un documento o bajar el programa, por ejemplo, el de los aviones que están transitando por todo el mundo, te cobra, o estas páginas especializadas que te ayudan a encontrar las importaciones y exportaciones, cobran... en fin, es un servicio que hay que pagar y no es barato. (Informante 1 de la ex Unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui y MCCI; cofundador de Quinto Elemento Lab)

Por otra parte, entre los desafíos que enfrentan estos proyectos informativos para la obtención de ingresos está el antecedente de la iniciativa de la Senadora Nancy Sánchez Arredondo, propuesta en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, que tenía como finalidad crear mecanismos de control y fiscalización de recursos para organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentran estas unidades, lo que puede afectar seriamente al ejercicio del periodismo de investigación en el país en los próximos años.

La iniciativa presentada el 9 de junio de 2021 establece que cuando las Organizaciones de la Sociedad Civil utilicen recursos económicos de terceros o del extranjero para fines políticos no podrán recibir los apoyos económicos que prevé la ley; cada donación recibida tiene que ser notificada a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y, ésta debe determinar que el recurso no sea utilizado con fines políticos. En caso de omitir la notificación se revocará la autorización de recepción de donativos; no obstante, cabe aclarar que las ONG's ya informan sobre sus ingresos a la Secretaría de Administración Tributaria (SAT), por lo que la iniciativa funcionaría más como un mecanismo de control que como una medida de transparencia de los recursos, que, al menos, las unidades nativas digitales aquí estudiadas, difunden en sus respectivas plataformas.

Por su parte, la Miscelánea Fiscal del Paquete Económico de 2022 establecía criterios para desincentivar y reducir las aportaciones a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's), a través de la reforma de Ley de Impuesto sobre la Renta, en la que limitaba las deducciones por

donativos; en tanto, para el caso de la Ciudad de México, la reforma al Código Penal estable que directivos y administrativos de OSC's que reciban fondos, recursos o apoyos públicos podrían ser juzgados como servidores públicos; con una visión punitiva hacia las OSC's.

En términos generales, Estados Unidos es uno de los países que más aporta a esta causa, vista por algunos gobiernos con suspicacia, debido a que perciben que pretende incidir en el desarrollo y toma de decisiones de sus gobiernos o políticas públicas; esta percepción de amenaza puede significar restricciones a la filantropía internacional, que afectaría el trabajo de organizaciones no gubernamentales que se desempeñan como vigilantes del poder y defensoras de derechos, tales como Artículo 19, Reporteros Sin Fronteras, Amnistía Internacional y Propuesta Cívica, para el caso de México. Así pues, esta percepción desde el poder puede dar como resultado una mayor vigilancia hacia los periodistas, acoso, sanciones o hasta cierre de las propuestas críticas que reciben estos recursos, poniéndolos en riesgo.

Naturaleza jurídica para el funcionamiento financiero de las unidades de periodismo de investigación

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad es una Asociación Civil sin fines de lucro constituida en 2015, pero reglamenta para fines fiscales en 2016, que, en términos de lo dispuesto por la resolución miscelánea de ese ejercicio fiscal, le autoriza a recibir donativos deducibles de impuestos en México y en el

extranjero. Esto en materia de régimen fiscal, en tanto, para la relación entre los donantes y la organización se especifica lo siguiente:

Con la finalidad de garantizar la independencia y libertad de los investigadores de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad A.C, así como la seguridad e integridad de nuestros donantes, la identidad de los mismos no es divulgada ni al interior ni al exterior de la organización. Los donantes que nuestra organización recibe, sin importar cuantía, no generan derechos ni injerencia, directa e indirecta, sobre la toma de decisiones en nuestras actividades o funcionamiento. (Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, 2016, párr. 5)

Por su parte, Quinto Elemento Lab (s.f.). “es una organización independiente, sin fines de lucro, que busca alentar y realizar reportajes de investigación que empoderen a la ciudadanía, fortalezcan la rendición de cuentas y ayuden a construir una sociedad más justa y transparente” (párr. 1). De acuerdo con la información de su portal, el financiamiento que ellos reciben proviene de varias fundaciones internacionales, interesadas “en la libertad expresión, la justicia, la democracia y la equidad” (Quinto Elemento Lab, s.f., párr. 13), apoyando su quehacer informativo sin representar algún tipo de injerencia en su toma de decisiones editoriales. Algunas de las financiadoras son: Open Society Foundation, Ford Foundation, William and

Flora Hewlett Foundation, entre otras, y quienes financian particularmente la capacitación de periodistas, a través de talleres y seminarios son: International Women Media Foundation y National Endowment for Democracy.

En tanto, la ex unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui formó parte del Grupo MVS, conglomerado de empresas que operan en dos sectores: telecomunicación y restaurantes, cuyo objetivo manifiesto en su página “es crear empresas sólidas que mejoren la calidad de vida de la gente y fortalezcan la economía en México, basándonos en la responsabilidad social, el compromiso y la capacidad de innovación” (Grupo MVS, s.f., p. 3). En este caso, la empresa tiene una naturaleza legal privada al ser corporativo, por lo que fue complicado obtener información directa para conocer la diversificación de los ingresos con que cuenta; no obstante, tenemos conocimiento, que además de contar con capital privado para su funcionamiento, también obtiene ingresos de publicidad comercial y gubernamental.

Tipos de financiamiento

Cada unidad tiene particularidades en cuanto a su financiamiento; Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad diversifica en tres sus fuentes de ingreso: 1) gente de a pie; 2) empresarios; y 3) organizaciones internacionales. En este punto es preciso hacer varias observaciones; la primera, que esta unidad recurre particularmente a las donaciones como estrategia de generación de recursos, pero no todos los medios independientes de investigación viven de este tipo de esquema receptor de recursos:

[...] a lo que recurrimos nosotros al no trabajar en un medio y no vivir de publicidad, es a las donaciones, porque generalmente es de lo que viven los medios en este país, como no queríamos tener ninguna presión económica o política de ningún tipo, se crea este modelo de negocio en el que vivimos completamente de donativos, ya sea de grandes organizaciones o del público de a pie. La gente puede donar desde 1 o 10 pesos hasta lo que ellos quieran... igual para los grandes donantes. Nosotros al ser una donataria autorizada tenemos la ventaja de que ellos pueden justificar estos donativos a su favor. (Informante 1 de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad)

Para Mexicanos Contra la Corrupción es importante esta estrategia de financiamiento porque supone generar vínculos con sus respectivos donantes: los de grandes capitales, que es de donde se pueden fondear las investigaciones. Así, se podría pensar que muchas de estas grandes organizaciones o empresas donan porque obtienen un beneficio fiscal que sería trastocado con las reformas a la ley antes mencionada.

[...] lo que hemos detectado que nos sirve como comunidad de investigación son los donativos, tanto de la gente, como donativos externos, así como los donativos internacionales para evitar tener esta presión política o económica que nos impida

tocar cualquier tema y, por eso, tenemos ese reglamento interno de no enterarnos quién dona para no censurarnos previamente [...] (Informante 1 de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad)

Para el caso de la ex unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui, el recurso que obtuvieron de becas fue marginal, comparado con el recurso con que cuenta la empresa y la publicidad gubernamental, lo que podría implicar sesgos en las posibilidades temáticas a investigar, debido a los intereses políticos y/o económicos del medio con el gobierno, tal como sucedió con el proyecto de Aristegui, que desapareció justo por un conflicto de interés con la empresa al publicar en 2014 la investigación sobre *La Casa Blanca de Peña Nieto*.

En términos económicos es muy difícil. Es casi un lujo que tienen que pagar los medios. Hemos tenido becas sí, pero ha sido una cosa marginal, o sea, 98% la empresa y lo demás han sido cosa que nosotros hacemos de manera independiente o por las becas o por la capacitación, pero en términos reales, económicos, la empresa es la que paga. El periodismo de investigación es una cosa muy cara y lo tiene que pagar la empresa. El periodismo de investigación, debería convertirse en un eje esencial de un medio de comunicación porque sí es caro hacerlo, pero para los los medios de comunicación debería ser más caro no tenerlo. (Informante

4 de la ex Unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui)

En tanto, en Quinto Elemento Lab el recurso proviene fundamentalmente de Organizaciones No Gubernamentales en su mayoría extranjeras, que promueven la investigación periodística, de esta manera, la búsqueda de recursos está limitada a convocatorias que tienen los mismos intereses y preocupaciones temáticas de la unidad.

Se ha platicado sobre si es posible o no recibir financiamiento de empresarios, pero creemos que eso puede comprometer hasta cierto punto la autonomía y puede llegar a presentar un conflicto de interés -el día de mañana-, de esta forma el proyecto se financia mayoritariamente de organizaciones internacionales, embajadas, iniciativas de proyectos pro democracia, etc. (Informante 2 de Quinto Elemento Lab)

[...] porque sabemos que hay una tradición de connivencia entre el poder económico y el político muy fea muy, muy malsana, yo pensaría que pedirle dinero a un empresario, es ponerme de pechito a que me pida favores, entonces no, ni lo concibo y aparte es que muy fácilmente podríamos enfrentarnos a situaciones de conflicto de interés. (Informante 1 de Quinto Elemento Lab)

En síntesis, las unidades aquí estudiadas son muy distintas entre sí y el origen de su financiamiento también lo es, como se muestra en la *Tabla 1*.

Tabla 1.

Tipos de financiamiento recibido por las unidades de periodismo de investigación analizadas

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad	Quinto Elemento Lab	Ex Unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui
• Donaciones • Capital Privado	• Fundaciones • Agencias Internacionales para el Desarrollo • Organizaciones Internacionales no Gubernamentales • Embajadas	• Capital privado • Publicidad gubernamental • Publicidad comercial

[...] el reto aquí es diversificar tus fuentes de ingresos, o sea, no depender de una organización, porque por más presupuesto que tengan estas organizaciones de un día para otro pueden cerrar la llave y tú puedes decir voy a dejar de hacer mi trabajo porque ya no tengo dinero. Entonces, el reto es ver cómo por un lado diversificas, o sea, que en lugar de que el 80% de tu presupuesto esté concentrado en una fundación o en una organización, ¿cómo buscar más acceso a fuentes? y por otro lado ¿cómo también tú puedes ser capaz de generar tus propios ingresos? ese es otro de los grandes retos que tenemos en Quinto Elemento, ya empezamos a discutir este tema, pero todavía no generamos un solo peso por nosotros mismos y ese es el mayor desafío que están enfrentando ahorita algunas organizaciones porque los lectores no tienen la costumbre, malamente, o el hábito de pagar por el

trabajo que hacemos. (Informante 2 de Quinto Elemento Lab)

En un país donde el lector no está acostumbrado ni dispuesto a pagar por la información que consume, “la gente no está valorando o no está pagando por el valor agregado que nosotros le damos a esa información al hacer una investigación, no es lo mismo leer cualquier nota que leer una investigación que tiene una repercusión o un alcance mayor y la gente no lo distingue” (Informante 2 de Quinto Elemento Lab).

A lo mejor nosotros no hemos sabido cómo hacer que la gente valore todo lo que hay detrás de una investigación- que son cientos de horas de trabajo para que la gente pueda sentirse comprometida y también apostar por tu proyecto, han habido algunos casos en México como Animal Político o Reforma, que ya llevan una carrera más avanzada en

generar ingresos propios, pero en México sí estamos todavía muy rezagados y no sé si nos dé miedo hacerlo porque pensamos que la gente no lo va a pagar... es como un círculo vicioso, entonces no lo haces y te quedas de brazos cruzados y dependes solamente del dinero que te llega la otras organizaciones. (Informante 2 de Quinto Elemento Lab)

Se está en un buen momento para explorar y explotar las posibilidades que brinda internet y las tecnologías, a fin de contrarrestar la dependencia del financiamiento público gubernamental y el privado [...] producto de una crisis que debería hacer reflexionar a los periodistas sobre la diversificación de sus ingresos de una forma seria y no como solución temporal, a la espera de un sexenio distinto para seguir recibiendo recursos gubernamentales [...] pero no es cosa fácil, al igual que el crowdfunding es bien complicado, son muy pocas las iniciativas en México que tienen algo que decir o que tengan suficientes resultados, pero qué bueno que existan estas posibilidades. (Informante 2 de la ex Unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui)

No obstante, hasta el día de hoy las opciones de obtención de recursos que tienen los periodistas que conforman estas unidades son limitadas. Si bien consideran la diversificación de fuentes de ingresos como factor clave para su sostenibilidad, estas

opciones están condicionadas a la naturaleza misma de su fundación, que marca la pauta sobre el tipo de temas y coberturas que les interesa investigar, es decir, los intereses y pasiones que los mueven como equipo. Por ello, privilegian, en primera instancia, un tipo particular de financiamiento que les aporte la mayor cantidad de recursos, ya sea que provenga de fundaciones, embajadas u organizaciones no gubernamentales o, de la iniciativa privada para el caso de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y, en menor grado, sin lanzar una gran campaña de búsqueda de ingresos, la donación de los lectores.

Es fundamental para las unidades analizadas la distancia de los recursos del Estado vía publicidad oficial, sobre todo, al considerar una ausencia de voluntad política para avanzar en leyes pendientes en la materia, como la de Comunicación Social, que les permita optar por recursos públicos bajo criterios claros, equitativos, transparentes y libres de militancia o proselitismo político; así como estar al pendiente de la propuesta de iniciativas que puedan incidir de manera negativa en los fondos que reciben del extranjero, e incluso la presentación de otras que favorezcan con incentivos fiscales el apoyo de los contribuyentes a sus propuestas informativas, sin que exista la mínima posibilidad de injerencia en la cobertura y línea editorial de ninguna de las partes: gobierno o ciudadanos contribuyentes.

Como refieren con preocupación varios periodistas, es urgente repensar el modelo de financiamiento sostenido en apoyos internacionales, ya que, si bien les interesa promover como parte de sus agendas la lucha por sistemas justos, equitativos

y democráticos, la lucha contra la corrupción, la defensa del medio ambiente y la igualdad de género, etc., en aras de la libertad de expresión y el acceso a la información, estas unidades independientes del gobierno, no deben continuar supeditadas a financiamiento extranjero, que, en cualquier momento puede decidir cambiar el eje de sus agendas o virar hacia países menos hostiles en el discurso y la legislación, lo que además implica un desgaste para las unidades por la búsqueda de apoyos que se adecuen a sus propios intereses temáticos, en competencia constante con otros proyectos de su mismo país o de otras regiones geográficas.

Resulta imperativo cambiar de narrativas y diseños comunicativos para presentar la información, esfuerzos que ya se identifican en las páginas de las unidades estudiadas, aunado a la creación de campañas digitales que den a conocer su trabajo a un mayor número de lectores en las plataformas dónde están estos potenciales lectores, como lo señalan Evans et al. (2017), y sumar a estos esfuerzos a las universidades, como lo plantea Giles (2010). La tarea consiste en interpelar al otro para convertirlo en aliado, por tanto, se debe repensar la forma en que se concibe la información como creación de valor para la toma de decisiones cotidianas y el re-conocimiento del entorno y sistema político, debido a que, tal como lo subrayan los periodistas, la audiencia es el gran ausente en este modelo de financiamiento.

Conclusiones

En términos generales identificamos cuatro factores que obstaculizan la posibilidad de una sustentabilidad que otorgue mayor independencia a este tipo de unidades, tanto para el caso de las capitalinas como de las regionales: 1) la tendencia histórico-estructural del gobierno a la cooptación de los medios vía publicidad gubernamental; 2) al nulo interés del gobierno por apoyar con recursos públicos a la consolidación de propuestas periodísticas de calidad; 3) la falta de confianza y vínculo de la ciudadanía hacia el periodismo, a quién en ocasiones ven como aliado al poder; y 4) la poca disposición de los lectores a pagar por contenido informativo, considerando dos factores adversos: el primero, la posibilidad de encontrar información gratuita con los riesgos y sesgos informativos que supone y, el segundo, la relación entre los niveles de ingresos de quienes pueden pagar una suscripción o membresía y quienes no pueden hacerlo.

Las unidades de periodismo de investigación prefieren buscar financiamiento de sectores públicos y privados internacionales a buscar o recibir ingresos gubernamentales, por los vicios o compromisos que suponen, así como las limitantes a su autonomía, dado que aceptar recursos públicos podría significar una condicionante sobre los temas a investigar y formas de cubrirlos. No obstante, tampoco están exentos de generar vínculos nocivos con el sector empresarial, pues de igual manera corren el riesgo de defender o representar agendas que limiten su autonomía editorial.

Es importante reflexionar en torno a las propuestas de vinculación con los lectores considerando características particulares, tanto en segmentos etarios, como niveles académicos y poder adquisitivo, a fin de generar un lazo entre ellos y su propuesta informativa, que contribuya a la sostenibilidad de la investigación que se produce y represente una retribución del valor de un trabajo informativo de largo aliento, riguroso y a profundidad. De lo contrario, las unidades de periodismo capitalino de este tipo como tantas otras regionales, que subsisten de recursos de organizaciones no gubernamentales, corren el riesgo de continuar con la dinámica de excesiva dependencia de fondos internacionales, que pueden situar su mirada en otras regiones y temáticas.

Por lo que se evidencia como propuesta alterna, el modelo de financiamiento de diversificación de ingresos como opción viable para medios informativos independientes y unidades de periodismo de investigación que apuestan por generar contenido, reflexiones y conversación pública sobre temas relacionados con la corrupción, la impunidad y violaciones a los derechos humanos,

proyectos que para subsistir requieren diversificar sus fuentes de ingreso, tal como lo documentan el *Reuters Institute Digital News Report* (Newman et al., 2024), la Fundación Gabo (2024), la UNESCO (2022) y SembraMedia (2017), entre otros.

Por último, el más preocupante de los desafíos es la posibilidad legal de limitar el acceso a recursos internacionales como una forma de control y fiscalización del Estado para debilitar a este tipo de unidades, cambios que será necesario estudiar y analizar con detenimiento, dada la vulnerabilidad que representan para el periodismo de investigación en México, pues como destaca el Informe *Working Group on the Sustainability of Journalism* (Forum on Information & Democracy, 2021), en México estamos todavía muy lejos de lograr un punto de equilibrio con miras democráticas entre los apoyos gubernamentales y los fines que el periodismo de investigación persigue: transparencia y rendición de cuentas, pues todo escrutinio sobre lo público es percibido como amenaza, por tanto, el deseo por cooptar, controlar y fiscalizar a estas unidades se cristalizaría en iniciativas legales que apuestan por su desaparición.

Referencias bibliográficas

- Aagaard, A & Nielsen, C. (2021). The fifth stage of business model research: The role of business model in times of uncertainty. *Journal of business models*, 9(1), 77-90. <https://doi.org/10.5278/jbm.v9i1.4246>
- Article 19 & Fundar, Centro de Análisis e Investigación. (2015). *Libertad de expresión en venta. Acceso a la información y censura indirecta en publicidad oficial*. Fundar. <https://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/LibertadDigitalOk.pdf>
- Bourdieu, P. (2011). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.

- Events, T., Raats, T., & von Rimscha, M.B. (2017). Business model innovation in news media organisations – 2018 special issue of the European Media Management Association (emma). *Journal of Media Business Studies*, 14(3), 167-172. <https://doi.org/10.1080/16522354.2018.1445164>
- Forum on Information & Democracy (2021). *Working group on the sustainability of Journalism. A New Deal for Journalism*. Center for Cooperative Media. https://informationdemocracy.org/wp-content/uploads/2021/06/ForumID_New-Deal-for-Journalism_16Jun21.pdf
- Fundación Gabo, (2024). *El Hormiguero II. Estudio de los medios nativos digitales en Latinoamérica y primera aproximación a los nativos digitales latinos en Estados Unidos*. Google News Initiative. <https://fundaciongabo.org/es/recursos/publicaciones/la-fundacion-gabo-y-google-news-initiative-lanzan-el-hormiguero-ii-mapa>
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación. (2017). *Contar “lo bueno” cuesta mucho. El gasto en publicidad oficial del gobierno federal de 2013–2016*. Fundar. <https://fundar.org.mx/mexico/pdf/P.O.2013-2016oK2.pdf>
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación. (2018). *Fue un mal año. No, menos como seis*. Fundar. https://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/Fue_un_mal_completo.pdf
- Giles, R. H. (2010). New economic models for U.S journalism. *Daedalus*, 139(2), 26-38. <https://www.amacad.org/publication/daedalus/new-economic-models-us-journalism>
- Goasdoué, G. (2017). Analysis sociologique et économique du financement participatif. Ressort et critique dans le cas du journalisme (2010-2015). *TIC & Société*, 10(2-3), 199-229. <https://doi.org/10.4000/ticetsociete.2154>
- Grupo MVS. (s.f.). *Grupo MVS*. https://mexico.mom-gmr.org/uploads/tx_lfrogmom/documents/109-1329_import.pdf
- Guerrero, M.A., & Márquez Ramírez, M. (2014). El modelo "liberal capturado" de sistemas mediáticos, periodismo y comunicación en América Latina. *Temas de Comunicación* (29), 135-170. https://ri.iberomx/bitstream/handle/iberomx/1536/MRM_Art_13.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hepp, A., & Loosen, W. (2018). ‘Makers’ of a future journalism? The role of ‘pioneer journalists’ and ‘pioneer communities’ in transforming journalism. *Communicative Figurations* (19), 1-21. <https://media.suub.uni-bremen.de/handle/elib/3418>
- Hernández-Ramírez, M. E. (2006). *La «professionnalisation» du journalisme au Mexique: Le discours «modernisateur» de Carlos Salinas de Gortari sur les relations presse-gouvernement* [Tesis doctoral, Université Paris 8]. Repositorio Institucional. <https://theses.fr/2006PA082681>
- Hughes, S. (2006). *Newsrooms in conflict: Journalism and the democratization of Mexico*. University of Pittsburgh Press.

- Larrosa-Fuentes, J. S., Gómez, R., Sosa-Plata, G., & Muñoz-Larroa, A. (2024). *México: financiamiento del periodismo*. Media and Journalism Research Center. <https://rei.iteso.mx/server/api/core/bitstreams/6f0413d9-525b-419b-b39a-990cc8fd0d9b/content>
- Lashmar, P. (2009, May). Investigative journalism: a case for intensive care? *Journalism in crisis, conference*. Center for investigative Journalism. University of Westminster.
- Maldonado Pérez, P. (2018). *Prensa y poder en el periodismo regional: la articulación del clientelismo mediático en el Estado de México*. Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Marín-Sanchiz, C. R., & Carvajal-Prieto, M. (2019). Modelo de negocio en el periodismo: una propuesta metodológica para realizar estudios de caso. *Index Comunicación*, 9 (1), 149 – 171. <https://indexcomunicacion.es/index.php/indexcomunicacion/article/view/525/631>
- #MediosLibres. (2018). *Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Publicidad Oficial*. Publicidad Oficial. <https://publicidadoficial.com.mx/wp-content/uploads/2018/10/LGPO-VF-24102018.pdf>
- Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. (2016, May 29). *Sobre Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad*. <https://contralacorrupcion.mx/transparencia/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], (2022). *Encontrar fondos para que el periodismo prospere: opciones de políticas para respaldar la viabilidad de los medios de comunicación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381146_spa
- Palacio, L. (2018). Modelos de negocio de los medios digitales diversificar ingresos para financiar el periodismo. *El desafío de cómo financiar el periodismo*, (36), 9-22. https://www.cuadernosdeperiodistas.com/wp-content/uploads/sites/2/2023/02/Cuadernos_de_Periodistas_36.pdf
- Picard, R. (2006). Journalism, value creation and the future of news organizations. *Research Paper Series Joan Shorenstein Center on the Press, Politics and Public Policy*. https://shorensteincenter.org/wp-content/uploads/2012/03/r27_picard.pdf
- Reed Torres, L., & Ruíz Castañeda, M. C. (1998). *La prensa en México. 500 años de historia*. EDAMEX.
- Requejo Alemán, J. L. (2009). ¿Cómo se financia el periodismo de investigación en los Estados Unidos? *Revista de Comunicación*, (8), 167-181. <https://revistadecomunicacion.com/article/view/2802/2319>
- Requejo Alemán, J. L. (2013). Buscando la sostenibilidad del periodismo de investigación sin ánimos de lucro. *Comunicación y Sociedad*, (20), 211-231. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i20.227>
- Newman, N., Fletcher, R., Schulz, A., Andi, S., & Nielsen, R. K. (2020). *Reuters Institute Digital News Report 2020*. <https://www.digitalnewsreport.org/survey/2020/>
- Newman, N., Fletcher, R., Schulz, A., Andi, S., Robertson, C. T., & Nielsen, R. K. (2021). *Reuters Institute Digital News Report 2021*. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2021>

- Newman, N., Fletcher, R., Eddy, K., Robertson, C. T., & Nielsen, R. K. (2023). *Reuters Institute Digital News Report 2023*. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2023>
- Newman, N., Fletcher, R., Eddy, K., Robertson, C. T., Ross Arguedas, A., & Nielsen, R. K. (2024). *Reuters Institute Digital News Report 2024*. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2024>
- Robertson, C. T. (2024, June 17). *¿Cuánto se paga por las noticias online? ¿Y qué puede animar a más gente a pagar?* Reuters Institute. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2024/cuanto-paga-la-gente-por-las-noticias-online-que-podria-animar-otros-pagar>
- SembraMedia. (2017). *Punto de inflexión. Impacto, amenazas y sustentabilidad: estudios de emprendedores de medios digitales latinoamericanos*. Omidyar Network. <https://data.sembraimedia.org/wp-content/uploads/2017/09/Punto-de-Inflexion-SembraMedia-span-7-24.pdf>
- Secanella, P. M. (1983). *El periodismo político en México*. Ediciones Prisma.
- Serna Rodríguez, A. M. (2014). Press and Society in the Revolutionary Decades (1910-1940). *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, (88), 111-149. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i88.1217>
- Soto Galindo, J. (2023, June 14). La desconfianza en las noticias se enquista. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/La-desconfianza-en-las-noticias-se-enquista-20230614-0023.html>
- Smith, B. T. (2018). *The Mexican Press and Civil Society 1940-1976. Stories from the newsroom, stories from the street*. The University of North Carolina Press.
- Transparency International. (2023). *Corruption Perceptions Index 2023*. <https://images.transparencycdn.org/images/CPI-2023-Report.pdf>
- Quinto Elemento Lab. (s.f.). *Nosotros*. <https://quintoelab.org/nosotros>
- World Association of Newspapers and News Publishers, & Center for International Media Assistance (2014). *Comprando complacencia: Publicidad oficial y censura indirecta en México*. Fundar. <https://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/COMPRANDO-COMPLACENCIA-PUBLICIDAD-OFICIAL-Y-CENSURA-INDIRECTA-EN-MEXICO.pdf>
- Zott, C., Amit, R., & Massa, L. (2011). The Business Model: Recent Developments and Future Research. *Journal of Management*, 37(4), 1019-1042. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0149206311406265>

Notas

ⁱ O censura indirecta que “incluye una serie de acciones destinadas a influir en los medios de comunicación, excluyendo cierres, encarcelamientos, censura directa de contenidos específicos, y ataques físicos a periodistas o instalaciones de medios de comunicación” (World Association of Newspapers and News Publishers & Center for International Media Assistance, 2014).

DOI: <https://doi.org/10.29105/gmjmx22.43-543>

Artículos

LO QUE (NO) CALLAN LOS INVESTIGADORES: PROBLEMAS Y DESAFÍOS DE LA INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN

WHAT RESEARCHERS (DON'T) KEEP QUIET: PROBLEMS AND CHALLENGES IN COMMUNICATION RESEARCH

Carlos Muñiz

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

 <https://orcid.org/0000-0002-9021-8198>

Autor para correspondencia: Carlos Muñiz, email: carlos.munizm@uanl.mx

Resumen

El estudio del campo de la Comunicación cuenta con una amplia trayectoria, en especial a partir del impulso que tuvo la meta-investigación desde inicios del Siglo XXI. Sin embargo, tal ejercicio de investigación cuantitativa no siempre alcanza a conocer de forma inductiva la naturaleza de la práctica de investigación, marcada por las vivencias de quienes conforman la comunidad científica. A pesar de ello, son pocos los estudios cualitativos sobre las prácticas subjetivadas de estos agentes. Además, pocos de estos trabajos han centrado su estudio en las condiciones institucionales que rigen la producción de conocimiento en el campo. A partir de 62 entrevistas semiestructuradas realizadas a integrantes del campo de la Comunicación en México se detectaron seis problemas que se percibe que están presentes en el ejercicio científico: falta de financiamiento, incidencia de las políticas científicas, condiciones académicas, debilidades teórico-metodológicas, falta de redes académicas de apoyo y visión localista de los estudios. Se revisa a profundidad cada una de ellas, estableciendo los desafíos que suponen para la práctica de la investigación.

Palabras clave: Comunicación, campo científico, comunidad científica, práctica científica, condiciones para la investigación.

Abstract

The study of the field of Communication has a long history, especially following the impetus that meta-research received at the beginning of the 21st century. However, such quantitative research exercise does not always inductively capture the nature of the research practice, which is shaped by the experiences of those who make up the scientific community. Despite this, there are few qualitative studies on the subjectivized practices of these agents. Additionally, few of these works have focused their study on the institutional conditions that govern the production of knowledge in the field. Based on 62 semi-structured interviews conducted with members of the

Communication field in Mexico, six problems were identified that are perceived to be present in scientific practice: lack of funding, the influence of scientific policies, academic conditions, theoretical-methodological weaknesses, lack of academic support networks, and a localist perspective in studies. Each of these problems is examined in depth, highlighting the challenges they pose to the research practice.

Keywords: Communication, scientific field, scientific community, scientific practice, research conditions.

Recibido: 11/01/2025

Aceptado: 30/04/2025

Introducción

El estudio del campo de la Comunicación

Las Ciencias de la Comunicación constituyen hoy en día un espacio con especial fuerza dentro de las Ciencias Sociales, como ponen de manifiesto los numerosos estudios sobre las publicaciones realizadas para analizar el fenómeno de la comunicación. Esta proliferación de estudios y revisiones no deja de poner de manifiesto el reconocimiento de “que hay una comunidad que toma conciencia de sí misma como campo disciplinar diferenciado, capaz de establecer límites respecto de sus especialidades matrices y que, además, tiene una actividad investigadora lo suficientemente relevante como para ser estudiada” (Giménez-Toledo & Jiménez-Contreras, 2013, p. 10). Más allá de las discusiones existentes entre las nociones de “campo” o “disciplina” que se han planteado tanto a nivel internacional como mexicano (Rizo García, 2014), es habitual en la literatura referirse a la Comunicación

como un “campo” (Sandoval, 2015; Torrico Villanueva, 2022).

Una visión ampliamente aceptada para definir los límites y factores que rigen los campos es la planteada en su momento por Bourdieu (1997), al definirlo como un “espacio social estructurado, un campo de fuerzas -hay dominantes y dominados, hay relaciones constantes, permanentes, de desigualdad que se desarrollan dentro de este espacio- que es también un campo de luchas para transformar o conservar ese campo de fuerzas” (p. 59). En el terreno propiamente de la Comunicación, uno de los autores que ha contribuido en mayor medida a dotar de coherencia al campo ha sido Craig (1999), al dar orden y claridad a las corrientes teóricas que han guiado la generación de conocimiento y saber comunicativo desarrollado en su interior. Una aportación que para autores como García Jiménez (2014) supone “que por primera vez se presentaba [a la Comunicación] como una disciplina, tras décadas de padecer una excesiva fragmentación” (p. 50).

La concepción de la Comunicación como campo conlleva para Vassallo de Lopes (2001) la

asunción de los tres subcampos que lo integran: el científico, el educativo y el profesional. Si bien el estudio de los tres subcampos es de interés, buena parte de estos esfuerzos normalmente se han focalizado en el científico, tratando de comprender cómo se configuran las prácticas de investigación y se difunde el conocimiento teórico (Saperas & Carrasco-Campos, 2019). Estudiar este subcampo implica analizar, por tanto, la actividad investigadora realizada por la comunidad científica, pero también los procesos de producción e intervención que realizan quienes forman parte del campo (Sandoval, 2015). Este tipo de estudios pone de manifiesto la pujanza de México a nivel regional, constituyendo uno de los principales países que ha aportado a la consolidación de la Comunicación como campo de conocimiento en Iberoamérica (Flores-García & Becerril-García, 2020).

El avance logrado en la investigación en y sobre comunicación ha llevado a un creciente interés por conocer cómo se producen los debates y procesos de reflexión al interior del campo y se conforma el cuerpo de conocimiento sobre la comunicación (Gómez Vargas, 2006; Piñeiro-Naval & Morais, 2019). De hecho, se señala que el hecho de que regularmente se hagan análisis sistemáticos sobre el trabajo de investigación de la comunidad (García Jiménez, 2014) pone de manifiesto cómo las Ciencias de la Comunicación se han ido configurando como un campo maduro para el análisis y estudio de los fenómenos sociales (Caffarel Serra, 2018; Fuentes Navarro, 2019); un trabajo necesario que ayuda a reconocer los procesos de institucionalización, profesionalización y

legitimación del campo, así como a configurar los mapas heurísticos que permiten conocer los factores que los condicionan (Fuentes Navarro, 2011b).

Además, su estudio facilita tomar conciencia de los propios límites del campo, así como de los métodos y de las personas que lo integran (Giménez-Toledo & Jiménez-Contreras, 2013), lo que permite ver la necesidad que existe de estudiar los factores que condicionan la producción de conocimiento científico dentro del campo. En su trabajo, Vassallo de Lopes (1999, p. 14) ubicaba el estudio del campo en tres posibles contextos: a) el contexto discursivo, es decir, de los modelos teóricos aplicados, los objetos analizados y las metodologías e instrumentos con los que se hace ese ejercicio científico; b) el contexto social o histórico-cultural, es decir, la vinculación que el campo tiene con la sociedad y las estrategias y políticas gubernamentales; y c) el contexto institucional, es decir, los mecanismos organizativos de distribución de recursos y las relaciones de poder que existen dentro del campo.

En concreto, este artículo se plantea el estudio del subcampo/campo científico (Vassallo de Lopes, 2001) relativo a las prácticas de producción de conocimiento, centrando el análisis en las incidencias que los contextos discursivo e institucional (Vassallo de Lopes, 1999) tienen en la actividad científica realizada. Para ello, se buscará dar la voz a quienes integran la comunidad científica, aportando sus perspectivas y visiones sobre el campo y su praxis desde la experiencia cotidiana a través de un proceso de reflexividad.

Acercamientos al estudio de la producción científica del campo

Dentro de los trabajos de investigación sobre el campo de la Comunicación (Fuentes Navarro, 1996), los ejercicios de meta-investigación han sido ampliamente utilizados, al permitir conocer tanto las tendencias teóricas como las metodológicas existentes en su interior (Lozano Ascencio & Rodríguez Serrano, 2018; Walter et al., 2018) y generar “conocimiento sobre el conocimiento” (Goyanes, 2020, p. 6). Este tipo de ejercicios se desarrollan desde una lógica reflexiva similar a la que puede implicar el meta-análisis, el meta-discurso, el meta-conocimiento o el análisis-crítico reflexivo (Fuentes Navarro, 2019). Por su parte, Goyanes (2020) indica que el estudio del campo se guía por dos procedimientos principales que permiten ilustrar su identidad, historia, paradigmas y estructura: los estudios bibliométricos y los estudios críticos sobre comunicación.

Las definiciones hechas respecto de la meta-investigación son variadas, pudiéndose asumir que es un “método descriptivo cuantitativo vinculado a las técnicas del análisis de contenido, especialmente diseñadas para investigar cómo se organiza el formato de artículo científico como medio de comunicación y difusión” (Saperas & Carrasco-Campos, 2019, p. 22). Es decir, posibilitan el análisis de los procesos de producción científica, que implican la elaboración, la circulación, la recepción y la influencia de los productos científicos (Castillo & Carretón, 2010; Goyanes, 2020) para ordenar los hallazgos teóricos y dominio de técnicas de

investigación (Piñeiro-Naval & Morais, 2019). Para ello, se lleva a cabo un estudio de la propia investigación, de los métodos, informes, reproductibilidad, evaluaciones e incentivos (Fuentes Navarro, 2019), gracias a lo que se puede conocer la dirección que toma la investigación, sus problemas y tendencias (Arroyave-Cabrera & Gonzalez-Pardo, 2022; Restrepo-Arango & Urbizagástegui-Alvarado, 2016).

Autores como Caffarel Serra (2018) señalan el interés existente en la actualidad por la meta-investigación en el campo de la Comunicación, lo que para la autora supone una necesidad y una oportunidad para visibilizar el campo de estudio que día a día cuenta con un mayor desarrollo y empuje. Este interés también se ha detectado en el caso mexicano, como pone de manifiesto el importante número de meta-investigaciones que Restrepo-Arango & Urbizagástegui-Alvarado (2016) detectaron en diferentes disciplinas, entre las que la Comunicación era además una de las que presentaban mayor productividad. Ello apoya la idea de Fuentes Navarro (2019) acerca de que la meta-investigación se ha convertido en una especialidad esencial para reconocer los procesos de profesionalización, institucionalización y legitimación del campo. Dentro de los estudios destacan los realizados por el propio Fuentes Navarro (2011a) acerca de la productividad nacional, así como otros trabajos centrados en subdisciplinas concretas como la Comunicación Política (Rodríguez-Estrada, 2017) o en la publicación en revistas particulares (Gómez-Rodríguez et al., 2017).

El repaso de estos trabajos pone de manifiesto una clara limitación: la falta de estudios cualitativos donde se analicen las prácticas subjetivadas (la apreciación del trabajo científico) sobre producción científica (Rodríguez-Estrada, 2017). Si bien los acercamientos cuantitativos son convenientes para aportar conocimiento acerca de las contribuciones de tipo teóricas o epistemológicas, así como metodológicas e instrumentales, estos pueden tener más limitaciones a la hora de estudiar las dimensiones y procesos del campo académico (Fuentes Navarro, 2019). Y es que, aunque se indica que los estudios cuantitativos permiten describir cómo realizan los investigadores sus prácticas de investigación o estudiar a sus receptores (Castillo & Carretón, 2010; Saperas & Carrasco-Campos, 2019), no hay que olvidar que las concepciones sobre el campo muchas veces “se basan más en supuestos personales y comunes que en conocimiento producido por análisis empíricos” (Herkman, 2008, p. 145).

Dentro de esta línea, Goyanes (2020) propugna la necesidad de examinar las perspectivas y vivencias de quienes integran la comunidad científica desde acercamientos inductivos ya que, al ser protagonistas del sistema, “sus perspectivas y vivencias son clave para dar cuenta de la realidad científica” (p. 9). La realización de estudios de corte cuantitativo –encuestas– y cualitativo –entrevistas a profundidad o grupos focales– focalizados en los procesos de reflexividad manifestada en las creencias de quienes conforman la comunidad científica puede hacer visibles los “rasgos de la cultura de la especialidad, perteneciente específicamente a la

comunidad de los investigadores mexicanos de la comunicación” (Fuentes Navarro, 1998, p. 100). Esta idea es compartida por Rodríguez-Estrada (2017), al señalar que estas técnicas permiten conocer las prácticas subjetivadas a partir de analizar los discursos de las personas del campo y lo que en ellos exponen. Aunque escasos, México cuenta con estudios cualitativos de este tipo, en ocasiones derivados de tesis doctorales (por ejemplo: Bellon, 2003; Fuentes Navarro, 1998; Rodríguez-Estrada, 2017; Paláu-Cardona, 2009).

La necesaria mirada al contexto institucional del campo

El estudio del campo implica, para Saperas & Carrasco-Campos (2019), el análisis de dos ámbitos diferentes donde se desarrolla la producción del conocimiento científico. Por una parte, la dimensión que analiza la organización intelectual, es decir, los aspectos teóricos y metodológicos que rigen dentro de esa comunidad. Pero también la dimensión institucional, que es la relativa a los procesos que, entre otros, implican la profesionalización de la actividad investigadora y académica. Una idea similar a la de Fuentes Navarro (2019), para quien desde la meta-investigación se pueden estudiar tanto las contribuciones y reflexiones teóricas, epistemológicas, metodológicas e instrumentales, como las dimensiones y procesos del propio campo. Ello pone de manifiesto cómo el conocimiento científico es resultado de múltiples factores (científicos, institucionales y sociales) que

determinan la producción de la investigación (Vassallo de Lopes, 1999).

Estas condiciones que rigen la producción de conocimiento dentro de un campo son apuntadas igualmente por Bourdieu (2000) y retomadas por León Duarte (2010), al indicar que la producción reside en la estructura y el funcionamiento que tenga el campo y en las prácticas científicas que se den en su interior, regidas muchas veces por los intereses producidos y exigidos por otras personas e instituciones participantes. Quizá una de las propuestas más clarificadoras de cara al estudio de los condicionantes de la producción de conocimiento científico es la ya señalada de Vassallo de Lopes (1999), que implica el estudio del contexto discursivo, el social o histórico-cultural y el institucional. Para la autora, este último engloba “los mecanismos que median la relación entre las variables sociológicas globales y el discurso científico, y que se constituyen en mecanismos organizativos de distribución de recursos y poder dentro de una comunidad científica” (p. 1).

Es decir, implica estudiar el contexto en el que se realiza la investigación, incidiendo de esta manera en, entre otros aspectos, sus fuentes de financiamiento y las organizaciones que se establecen para agrupar la comunidad (Sandoval, 2015). Obviamente, el desarrollo de un campo en cualquiera de las vertientes que se trate no está exenta de problemáticas, especialmente en lo que atañe a su proceso de institucionalización (Rizo García, 2014). Algo que se puede visualizar en la lucha por la legitimidad del campo científico, que León Duarte (2010) indica que es inseparablemente política y

científica, haciendo referencia de esta manera a los condicionamientos internos y externos que afectan a la comunidad que lo conforma.

Este tipo de problemas son señalados por Fuentes Navarro (2019), describiendo de forma detallada los procesos interrelacionados a nivel sociocultural, individual e institucional que envuelven la estructuración del campo. Así, para el autor aspectos individuales, como la constitución de los sujetos o la profesionalización, se relacionan intrínsecamente con los institucionales a nivel social, cognoscitivo y científico. Estos aspectos ya habían sido abordados previamente en su modelo de nueve procesos de estructuración del campo académico de la comunicación (Fuentes Navarro, 2011b) que abarca tres escalas: la *individual*, relativa a la constitución, formación/conformación del habitus y profesionalización; la *institucional*, a nivel social, intelectual y especialización de la producción científica; y la *sociocultural*, relativa a la auto-reproducción del campo, la legitimación social y asimilación y la acomodación de las prácticas.

A pesar de lo señalado, es más habitual que los estudios se centren en la producción científica que en los elementos que inciden en la producción científica. Esto a pesar de que hay factores estructurales y coyunturales a nivel institucional que impactan en la producción científica y el progreso académico, haciendo que no todas las personas dedicadas a la ciencia cuenten con los mismos privilegios para participar en ella (Goyanes, 2020). En el caso mexicano, trabajos como los de Fuentes Navarro & Sánchez-Ruiz (1989) y Fuentes Navarro (1996, 1998, 2011b) explican la incidencia de las

políticas en el desarrollo de la ciencia y los problemas percibidos al interior del propio campo, mientras que el de González (1999) pone de manifiesto las deficiencias heurísticas dentro del trabajo de investigación desarrollada. También Rebeil Corella et al. (2021) señalaban en su trabajo las dificultades que en ocasiones tienen las personas que se dedican a la investigación a nivel educativo, derivadas, entre otros aspectos, de la falta de recursos económicos o instalaciones.

Tomando como referencia todo lo expuesto, en esta investigación se buscará dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué problemas y limitaciones percibe la comunidad científica de la comunicación en México para llevar a cabo su labor investigadora?

Metodología

Para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada, se realizó un estudio cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas a investigadoras e investigadores del campo de la Comunicación en Méxicoⁱ. El diseño se sustentó en un enfoque experiencial, desde el que se analizan los mundos cotidianos que las personas entrevistadas habitan (en este caso, el científico) y a los que otorgan significado, examinando los marcos de referencia de esos actores desde un enfoque interpretativo (Flick, 2018). Con ello, se buscó conocer las evaluaciones y visiones que las personas investigadoras tienen sobre el campo al que pertenecen, asumiendo que, al ser

protagonistas del sistema, pueden describir la realidad científica en la que se desempeñan (Bell et al., 2017; Fuentes, 1998; Goyanes, 2020; Rodríguez-Estrada, 2017).

La selección de participantes se realizó siguiendo una lógica de muestreo de criterio. Con ello se buscó contar con un corpus de especialistas amplio y que ofreciera una suficiente variedad de miradas, tomando en consideración la diversidad que presenta el campo. Los criterios seguidos para determinar la participación en el estudio buscaron lograr heterogeneidad estructural tanto en un nivel socioeconómico, considerando el aspecto generacional, el género, la condición laboral y la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), como el espacial, donde se consideró el aspecto geográfico y el tipo de institución de educación superior en la que se desempeña la persona entrevistada. En todo caso, se garantizó que las personas entrevistadas pertenecieran al campo de la Comunicación en México, a través de una labor acreditable de investigación y publicación dentro del mismo.

En concreto, se mantuvieron 62 reuniones en dos periodos diferentes: 51 entrevistas entre julio y noviembre de 2022 y 11 entrevistas entre agosto y noviembre de 2023. Para conformar la muestra se contó con participantes en los diferentes niveles del SNII (candidato, niveles 1, 2, 3 y emérito), provenientes de diferentes generaciones dentro de la comunidad investigadora mexicana (desde la que se suele denominar como fundadora hasta la conformada por quienes han egresado recientemente de su doctorado), así como personas laboralmente

tanto activas como jubiladas. Del total de personas entrevistadas, 30 fueron mujeres y 32 fueron hombres, lográndose de esta manera una alta equidad en términos de género. Estas entrevistas se llevaron a cabo en universidades ubicadas en 14 entidades federativas del país, tanto públicas como privadas.

Finalmente, también se buscó que las diferentes tradiciones teóricas y metodológicas estuvieran representadas en la muestra. Así, se contó con participantes cuya investigación tiene un mayor énfasis en enfoques cualitativos o cuantitativos, así como personas con trayectorias catalogadas dentro de una perspectiva más crítica, sociocultural o funcionalista y provenientes de diversos subcampos como, por ejemplo, la comunicación política, tecnologías, periodismo, comunicación educativa o recepción y audiencias. En consonancia con lo señalado por Bell et al. (2017), se asumió que las personas entrevistadas aportarían información con base en su propia definición de la situación abordada, lo que no obstó para que las observaciones realizadas por el entrevistador a lo largo de la plática pudieran llegar a detonar parte de las respuestas.

Se utilizó el guion de entrevista desarrollado dentro del proyecto de investigación, que en términos generales plantea preguntas buscando conocer la visión de las personas entrevistadas acerca los acercamientos teórico-metodológicos, las líneas de investigación abordadas y los procesos de producción científica dentro del campo. De cara a este artículo fueron especialmente importantes las preguntas planteadas sobre la profesionalización de la comunidad investigadora y algunas vinculadas con la práctica científica en México, como la relativa a

las problemáticas abordadas en los estudios, la conexión teórico–empírica en los trabajos publicados, la publicación individual o en coautoría, los procesos de formación de redes o la incidencia de políticas públicas. En todo caso, se hizo una revisión íntegra de las transcripciones de las entrevistas, pues es común que en ocasiones las respuestas no coincidan con la intención de la pregunta realizada, pudiéndose encontrar elementos para el análisis derivados de las demás preguntas establecidas originalmente en el guion para abordar otros aspectos (Rodríguez-Estrada, 2017).

El material obtenido, para cuya transcripción se contó con la ayuda de un equipo de estudiantes colaboradores del proyecto, fue sometido a una codificación temática inductiva, generándose los códigos posteriormente a la realización de las entrevistas con el fin de mantener una actitud abierta al contexto (Boyatzis, 1998). El análisis partió de revisar las transcripciones de las entrevistas para determinar las verbalizaciones que pudieran hacer referencia a problemas existentes dentro del ejercicio científico. De este proceso emergieron 21 códigos, los cuales fueron agrupados por afinidad temática en seis categorías que aluden a factores percibidos como limitantes de la investigación en el campo de la Comunicación en México: escaso financiamiento, incidencia de las políticas científicas, condiciones académicas, debilidades teórico-metodológicas, ausencia de redes académicas de apoyo y visión localista de la investigación (Tabla 1). Para este análisis se hizo uso del programa NVivo en su versión 11.

Tabla 1.*Categorías y códigos de análisis*

Categoría	Código	Tipo de esquema
Falta de financiamiento	Dificultad para optar a financiamiento	Perspectivas
	Impacto en la práctica científica	Perspectivas, Actividades
	Impacto contribución de conocimiento	Perspectivas, Actividades
Incidencia de las políticas científicas	Incidencia de instituciones nacionales	Perspectivas
	Incidencia de universidades	Perspectivas, Actividades
	Incidencia de las lógicas de evaluación	Perspectivas, Actividades
Condiciones académicas	Incomprensión de la investigación	Perspectivas
	Condiciones laborales	Perspectivas, Actividades
	Incidencia de las lógicas de evaluación	Perspectivas, Actividades
	Impacto de la escasez de fondos	Actividades
Debilidades teórico-metodológicas	Fallas formativas teórico-metodológicas	Métodos, Actividades
	Actualización teórico-metodológica	Métodos, Actividades
	Impericia en uso de marcos teóricos	Métodos, Actividades
	Generación de conocimiento científico	Actividades
	Falta de rigor metodológico	Métodos, Actividades
	Influencia del ensayismo	Actividades
	Adopción de técnicas de investigación	Métodos, Actividades
Ausencia de redes	Presencia de redes de colaboración	Relaciones y estructura social
	Trabajo individual vs. colaborativo	Actividades, Estrategias
Visión localista de la investigación	Tipo de enfoque del trabajo empírico	Métodos, Perspectivas
	Limitaciones de la investigación localista	Perspectivas

Análisis de los resultados

Falta de financiamiento de la investigación en Comunicación

Ya desde finales del siglo XX se apunta en México a la inversión presupuestal en ciencia como uno de los factores que condicionan fuertemente la actividad investigadora, no sólo en el campo de la Comunicación, sino en las Ciencias Sociales en general. Esta realidad fue conceptualizada por Fuentes Navarro & Sánchez-Ruiz (1989) como una

“triple marginalidad”, buscando señalar la situación de falta de apoyo que tiene la investigación en comunicación, en tanto ésta “es marginal dentro de las Ciencias Sociales, éstas dentro de la investigación científica en general, y ésta última a su vez entre las prioridades del desarrollo nacional” (Fuentes Navarro & Sánchez-Ruiz, 1989, p. 12). Una incidencia que se materializaba en apoyos financieros concentrados principalmente en los estímulos recibidos a través del SNII o en las becas para estudiar en programas de posgrado.

Esta realidad no es privativa al caso mexicano, como ponen de manifiesto las reflexiones

de autores como Herkman (2008) o más recientemente Caffarel Serra (2018) respecto del caso español, donde se afirma que las Ciencias Sociales suelen tener menor financiamiento que otras áreas y la Comunicación, a su vez, menos que otras disciplinas del área. Se observa un proceso de dominancia y subordinación entre campos señalado por Torrico Villanueva (2022), donde ciertas ciencias (físicas y formales) dominan sobre otras (Sociales y Humanas) y ciertos campos sociales (Economía, Sociología, etc.) dominan sobre otros (como la Comunicación). Una visualización práctica de este problema se detecta en el número de artículos publicados donde se reporta algún tipo de financiamiento, que para el caso del campo latinoamericano Rodríguez Benito et al. (2023) cifran en un 16.77% en los trabajos publicados en ocho revistas iberoamericanas de alto impacto dentro de SCOPUS.

En trabajos posteriores como el de Fuentes Navarro (2011b), al revisar sus aportaciones de 1989, se señala que, aunque persisten problemas, “puede afirmarse que hay ciertas tendencias, sobre todo cuantitativas, que indican que se va remontando paulatinamente algún grado de marginalidad de este campo académico” (p. 35); algo también señalado más recientemente por Rebeil Corella et al. (2021).

Si bien en algunas de las entrevistas se señala que la visión sobre la triple marginalidad antes señalada está superada al contarse actualmente con mayores recursos para la investigación, son más las entrevistas en las que prevalece la percepción de la existencia de problemas de financiamiento para la investigación en comunicación, ello sin negar los

avances que en este terreno se han producido. Se llega a señalar que el campo de la comunicación sigue siendo marginado frente a otras disciplinas y campos, aunque se hayan dado pasos en su mejoría. Esta idea emerge en las entrevistas, señalándose la complicación que se tiene en el campo para la obtención de fondos, no sólo a nivel institucional, sino incluso desde el sector privado:

A pesar de las circunstancias, yo creo que hacemos lo que podemos y creo que lo hacemos bien, pero tampoco es que tengamos todas las herramientas a la mano, sobre todo algunos por restricciones de fondos, otros por las exigencias de conseguir fondos. Entonces, el tema de los fondos es todo un tema punto y aparte, y más en nuestra área de Comunicación porque para otras áreas es mucho más fácil, o sea, se lo vendes a la industria y ya está, nosotros como que para la industria... sí, este, es creación de conocimiento puro. (Informante 39)

El problema no radica por tanto únicamente en no contar con recursos suficientes para el apoyo al ejercicio científico en el área (Caffarel Serra, 2018), sino también en las dificultades que quienes hacen investigación en el campo tienen para optar a estos fondos (Herkman, 2008), entre otras cosas porque las políticas científicas de los países no siempre fomentan la comunicación como línea prioritaria de investigación. Incluso se ha señalado cómo esta escasez de fondos impacta en el propio desarrollo de

las revistas del campo en el contexto latinoamericano (Arroyave-Cabrera & Gonzalez-Pardo, 2022), lo que lastra poder contar con espacios de difusión. En las entrevistas también se percibe este problema, señalándose condiciones adversas como la precariedad laboral, que impide en ocasiones optar a fondos, y la necesidad que a menudo se vive al tener que competir por los recursos que llegan a apoyar la investigación en comunicación.

El impacto de esta falta de apoyos se visualiza para las personas informantes en la calidad de la propia investigación que se realiza, no sólo a nivel de alcance del fenómeno estudiado, sino de la posibilidad de hacer un trabajo de campo adecuado. La siguiente cita da buena cuenta de ello, al contextualizar el problema que en ocasiones se tiene que realizar para acceder a fondos: “generalmente cuenta con menores recursos, menores apoyos, sí se hace con las uñitas. Esta investigación que yo saqué [...] me dieron 100 dólares. O sea, es, es, imagínate, una investigación a nivel nacional” (*Informante 20*), en referencia al apoyo obtenido a nivel institucional para la realización de un proyecto de investigación de ámbito nacional.

Asimismo, la falta de recursos redunda en los diseños metodológicos planteados, señalándose cómo en ocasiones se toman decisiones de cambio de enfoque metodológico buscando, en teoría, poder obtener datos de una manera más económica. En este sentido, sorprende el señalamiento que se hace de la decisión de utilizar acercamientos cualitativos debido a esta falta de recursos, a pesar de la inversión importante que estas técnicas requieren para obtener resultados de alto impacto. Una cita que ejemplifica

esto es la siguiente, donde se señala que “por cuestiones de financiamiento nos orillan a irnos a lo cuali, porque no puedes aplicar entrevistas a 200 personas, mejor agarras a un grupo de cinco porque no tenemos recursos. Yo qué más quisiera” (*Informante 36*). Aunque esto puede no ser general, sí pone de manifiesto la tentación que en ocasiones se puede tener a utilizar ciertas técnicas para solventar las carencias presupuestales, como encuestas con muestras reducidas de estudiantes tratando de llegar a conclusiones generalizables, problemas en la selección de participantes en grupos de discusión, etc.

Finalmente, también se percibe un impacto sobre el alcance de los resultados en forma de contribución al conocimiento. El financiamiento no sólo es percibido como algo esencial para la realización de la propia práctica científica, materializada en aspectos esenciales como la recolección de datos. También trasciende este aspecto al posibilitar el desarrollo de proyectos más amplios que puedan derivar en la generación teórica a un alto nivel. Expresiones como “no tenemos ese dinero, somos ciencia pobre” ponen muy en claro el problema que aún existe en el país para aspirar a competir en el mismo nivel que lo que ocurre en otros:

[...] ¿cuánto costó en términos de neuronas y dinero consolidar el paradigma del framing, el paradigma de la agenda-setting? Alguien lo calculó una vez, no recuerdo dónde estaba como ¿cuánto dinero se invirtió para consolidar agenda-setting

como teoría? Y decía bajita la mano 700 millones de dólares. No tenemos ese dinero, somos ciencia pobre, entonces aspirar a eso es muy difícil. (Informante 19)

Se puede concluir que hay una percepción tendente a asumir que la investigación en Comunicación en México sigue afectada por problemas de financiamiento. Aunque se aceptan los avances que se han realizado en décadas recientes, también se reconoce que persisten dificultades para la realización de trabajo científico como, por ejemplo, el acceso a financiamiento o la baja prioridad otorgada al campo por parte de políticas públicas frente a otros campos y disciplinas. Todo ello redundando en el alcance y rigor metodológico con las que se realizan las investigaciones, al condicionar decisiones sobre enfoques y el acceso a datos que incluso podrían tener repercusión en las posibilidades de difusión científica.

Incidencia de las políticas científicas en el ejercicio de la investigación

El impacto de las políticas científicas mantenidas por las instituciones nacionales ha sido un asunto abordado en la literatura, asumiéndose un claro impacto en los procesos de producción y distribución de productos científicos (Castillo & Carretón, 2010). Entre otras formas de influencia de estas políticas se observa que las presiones a nivel institucional han llevado a la adopción de los estándares internacionales en materia de publicación (Arroyave-Cabrera & Gonzalez-Pardo, 2022; Coyller, 2016),

algo que también se produce en los países de la “periferia” que se ven influidos por un paradigma de investigación que no es propio (Bell et al., 2017). Como ya señalaba Fuentes Navarro (2018), el modo de investigación propio de la región latinoamericana “tiene en principio muy poco que ver con los rigurosos protocolos adoptado por las revistas estadounidenses para la comunicación de resultados de investigaciones” (p. 20).

Esta presión se materializa principalmente en la necesidad por acceder a *rankings* internacionales que condiciona la producción científica actual (Bell et al., 2017; González-Samé et al., 2017; Goyanes, 2020). Un ejemplo de este cambio marcado por la política científica es el incremento del empirismo, en tanto el acceso a las revistas de prestigio requiere de la presentación de productos derivados de investigación con evidencia empírica (Arroyave-Cabrera & Gonzalez-Pardo, 2022; Goyanes, 2020). Junto al indudable efecto positivo que esto puede tener para la calidad de la investigación, también se presentan efectos perversos. Un ejemplo de ello es lo señalado por Fuentes Navarro (2018) al indicar que la práctica científica actual implica más un “modo industrial (o postindustrial) de producción de mercancías y no necesariamente de sentido” (p. 21).

El impacto de la política científica mantenida por las instituciones nacionales, encarnadas en la figura del desaparecido Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT, ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación [SECIHTI]), es uno de los factores señalados en las entrevistas como limitante para el desarrollo correcto del trabajo

investigativo. Al respecto, se percibe el impacto que los cambios producidos de forma habitual en las mismas tienen sobre la propia estructura científica. Se observa con preocupación el impacto que pueden tener decisiones como el establecimiento de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) o los nuevos lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) en la propia institucionalización del campo, por la dificultad que suponen para la consecución de proyectos de investigación o el desarrollo de un proceso de formación científica integral. Un ejemplo es la siguiente cita:

Sí, lo de CONAHCYT sí me preocupa porque está afectando, creo yo, no solamente los programas, no solamente las becas, sino para mí está afectando el campo de la comunicación. Ya hablaba Fuentes Navarro de la triple marginalidad, y parecía que la habíamos superado y no, nos volvieron a marginar de manera muy brusca. Entonces sí me preocupa, me preocupa mucho.
(Informante 59)

Además, se señala que estas políticas han ido desmantelando la propia práctica de investigación, encaminando este trabajo a la producción de una mayor cantidad de publicaciones, sin necesariamente preocuparse por la calidad del aporte científico que se realiza en las mismas. Aspectos como la excesiva producción de artículos empíricos que, en muchas ocasiones, carecen de la adecuada aportación teórica o, incluso, el desarrollo de prácticas desafortunadas, como al acceso a revistas con criterios laxos o en

editoriales de baja calidad con tal de lograr cumplir con los indicadores son aspectos percibidos en las entrevistas. La siguiente cita ilustra este problema:

Ahora, claro, la exigencia tú la sabes. En nuestras instituciones, en el CONAHCYT, o sea, es tres artículos al año y libros y además la docencia. En fin, entonces claro que eso ha influido en la calidad de la investigación que estamos haciendo [...] Y claro, hay colegas muy valiosos que hacen un trabajo espectacular, que ellos están guiados por esa lógica de cuadril uno, no sé cómo lo llaman, y que producen investigación de calidad. Y digo “ok, pero son excepcionales”.
(Informante 10)

A partir de estas reflexiones, cabría preguntarse dónde está la raíz de este problema. En las entrevistas se percibe a dos entidades como las responsables de este proceso de exigencias institucionales por publicar: CONAHCYT, en tanto que institución que establece políticas científicas a nivel nacional, pero también las diferentes instituciones de educación superior nacionales que regulan la actividad de las personas que se dedican a la investigación desde la academia. La incidencia de los diferentes procesos de evaluación de unas y otras instituciones a los que se ven sujetas las personas que se dedican a la investigación pueden llevar en muchos casos a la generación de una producción que convierte a las facultades, centros y grupos de investigación en “maquilas de conocimiento”. La siguiente cita refleja claramente esta situación percibida:

Creo que el común denominador hay muchas presiones institucionales tanto de CONAHCYT, como de las universidades, como del PROMEP, como de financiadores de lo que sea que nos ha llevado, insisto, como esta “McDonaldización” de producir, producir y producir y es que no importa si tienes dos artículos muy serios y muy profundos. (Informante 33)

Respecto del CONAHCYT se critica, por una parte, sus políticas en materia de publicación científica al ser cambiantes y poco claras. Algo que, en gran medida afecta a los procesos de evaluación seguidos desde el SNII. La lógica que siguen sus procesos no siempre es percibida como clara, al variar habitualmente los criterios utilizados para evaluar la trayectoria de quienes se presentan a sus convocatorias anuales. En este sentido, se destaca el papel de las agencias acreditadoras en tanto que son generadoras de los marcos de producción científica y que, de una manera u otra, pueden redundar en cómo se desarrollen los propios procesos de investigación. La siguiente cita deja constancia de esta realidad:

Es que mira, ahora para lo del SNII está pidiendo, no sé cuánto piden ahora, ¿siete o cuánto para nivel uno, cinco? Esa es otra bronca que nos metieron. O sea, entonces crees que porque tienes quince o yo qué sé ya te..., entonces hay de calidades a calidades. Entonces, yo creo que sí la presión de publicar nos hace perder el gusto por la investigación, porque aunque sean

cuatro y ahora van a ser cinco años, pero antes eran de tres a cuatro años, no es fácil porque tú puedes hacerlo pero te pueden dictaminar negativo y otros seis meses de evaluación y puede que no te lo den. (Informante 36)

Finalmente, también se apunta a las instituciones de educación superior como responsables de marcar, en gran medida, los procesos de producción científica mediante el establecimiento de pautas que rigen los mecanismos de evaluación interna e inciden en el proceso de la investigación. Como es sabido, junto a los procesos externos marcados por el SNII o el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) en el caso de muchas universidades públicas, es habitual que las instituciones tengan sus propios programas de estímulos, lo que suma un nuevo espacio de evaluación en la actividad desempeñada por las personas que trabajan en la academia. La incidencia de estos procesos de evaluación se percibe muy relevante en las dinámicas de producción científica realizada como se describe en la siguiente cita: “así pasa, yo lo veo con mis colegas [...], hay que tener por lo menos un artículo esto interno, porque me van a evaluar en el departamento y mi evaluación anual, por lo menos” (Informante 23).

A partir de lo expuesto se puede concluir que hay una percepción de que las políticas científicas – muy especialmente las impulsadas desde CONAHCYT (actualmente SECIHTI), pero también desde las instituciones de educación superior– han introducido una lógica productivista centrada en la

cantidad de publicaciones, en muchas ocasiones en detrimento de la calidad aportada en las mismas. Esta presión ha llevado en ocasiones al desarrollo de dinámicas muy mecánicas de producción académica, limitando el proceso reflexivo que impacta la calidad científica aportada en las mismas.

Condiciones académicas que limitan la investigación

El desarrollo durante el pasado siglo de las primeras licenciaturas en comunicación, así como la aparición de facultades, departamentos y asociaciones de comunicación contribuyeron a la institucionalización del campo de la Comunicación en México (Paláu Cardona, 2006). De forma similar a lo que ha ocurrido en otros países (Castillo & Carretón, 2010), este proceso de institucionalización contribuyó a la ampliación de la actividad investigadora en el campo, lo que, sin embargo, no ha estado libre de la presencia de ciertos problemas. Uno de ellos radica en el hecho de que habitualmente la investigación en comunicación haya sido relegada dentro del sistema universitario (Caffarel Serra, 2018), llevándola a convertirse en lo que Herkman (2008) define como una “ciudadana de segunda clase” (p. 156) al no formar parte del núcleo de la academia. Algo que también fue señalado para el caso de México por Fuentes Navarro (1996) en comparación a lo ocurrido en otros países latinoamericanos como Brasil, donde se percibía que el campo había logrado mantener su fuerza estructuradora sobre la academia.

Otro de los problemas que habitualmente se ha señalado respecto de la práctica científica es la

situación laboral dentro de las instituciones de educación superior. Al respecto, se señala la limitación que la inestabilidad laboral tiene para la actividad científica, lastrando el desarrollo de trayectorias profesionales vitales para renovar la comunidad científica (Caffarel Serra, 2018; Herkman, 2008), algo que también se percibe en los últimos años en buena parte de las disciplinas mexicanas, donde las nuevas generaciones se ven abocadas a un escenario con menores oportunidades de inserción laboral (Grediaga Kuri, 2012).

A ello se une la falta de tiempo motivada por la concepción de la investigación como objeto secundario frente a la docencia (Caffarel Serra, 2018; Castillo & Carretón, 2010). Los recursos limitados con que se cuenta en muchas instituciones para el desarrollo de la actividad científica, como la escasez de infraestructuras que den soporte al trabajo de investigación o la dificultad para acceder a fondos para realizar actividades esenciales como asistir a congresos, adquirir bibliografía, etc., son aspectos apuntados a menudo (González-Samé et al., 2017; Rebeil Corella et al., 2021). Muchos de estos problemas ya eran señalados en la encuesta y entrevistas realizadas por Fuentes Navarro (1998) a inicios de la década de los 90.

En las entrevistas emerge la incompreensión respecto de la investigación que en ocasiones se tiene en las universidades mexicanas, llegándose a señalar cómo muchas veces el trabajo de investigación se apoya más en la propia voluntad de quien lo realiza, que en una necesidad institucional. Esta situación deriva de una percepción existente sobre la escasa valoración que en muchas ocasiones se otorga en las

universidades mexicanas a la labor investigativa. Tal percepción surge, en parte, por la tendencia institucional a priorizar los procesos burocráticos y, en especial, la actividad docente por encima de las tareas de investigación desarrolladas por académicos y académicas. Esta problemática se manifiesta en expresiones como la siguiente:

Lo que creo que sí es que estamos en desventaja con esos otros, es que nuestra entidad de investigación no es nuestra primera actividad profesional o laboralmente hablando. La docencia se convierte en primera y la investigación en la segunda, aunque nuestra plaza diga que somos profesores-investigadores o capaz que somos investigadores, porque como la carga pues es muy fuerte yo estoy obligado a primera a cumplir mi carga de docente y aunque estoy obligado a mi carga de investigación, pues si la carga docente es muy amplia, el tiempo que te queda para hacer investigaciones es menor. (Informante 12)

La precariedad laboral que afecta a parte de la comunidad investigadora, en especial las nuevas generaciones, también es un asunto percibido en las entrevistas. Destaca la idea de que habitualmente es muy complicado para quienes están accediendo al sistema educativo optar a condiciones que les permitan desarrollar una carrera académica, debido en gran medida a la falta de espacios laborales que se presentan en las instituciones de educación superior.

Ello lleva a situaciones donde es incluso necesario compaginar diferentes trabajos para lograr tener un nivel de ingresos aceptable, al no poder optar a puestos de tiempo completo a pesar de contarse con la formación necesaria. Todo ello tiene una clara repercusión en los procesos de investigación, que se ven lastrados por una falta de tiempo y la necesidad de un mayor esfuerzo entre quienes pretenden lograrlo. La siguiente cita ejemplifica perfectamente esta situación:

Muchos de los profesores tienen dos trabajos o tres trabajos. Los que hacen investigación verdaderamente son súper hombres y súper mujeres, es una lucha con lo naturalmente humano que implicaría 8 horas de trabajo, sólo 8 horas de trabajo, 8 horas de vida familiar, personal, espiritual, recreativa, todo y 8 horas de sueño. Y yo leo los mensajes de mis amigas y de mis amigos o lo que publican en Facebook, y es un sacrificio muy grande. Muchos de ellos verdaderamente sí se han acabado por la investigación. Claro, uno lo disfruta, nadie está haciendo investigación a disgusto, uno está fascinado, pero es una fascinación muy adictiva y muy dañina para la salud, mientras no cambien las condiciones de las instituciones. (Informante 30)

Estos problemas se exacerban cuando se asume que en gran medida las evaluaciones recibidas se centran en la actividad científica realizada, algo que en el caso mexicano es doblemente impactante debido a

que parte de los ingresos vienen determinados por becas o estímulos, lo que supone una presión extra a la actividad científica. Y, si bien no puede asumirse que sea una práctica generalizada, en algunas entrevistas se percibe la realización de prácticas antiéticas que esto puede traer acarreado. En especial se señala la realización de estas prácticas en los procesos de publicación, tales como el desarrollo de autorías falsas o la publicación reiterativa en donde el mismo trabajo se publica en más de una ocasión con pequeños cambios:

En ocasiones yo considero que sí predomina este aspecto cuanti de que, digamos, ante el SNII te van a evaluar que tengas tantos productos. Entonces yo voy a intentar en la siguiente evaluación tener 20. Entonces, eso sí puede predominar y hace que muchos artículos sean un tanto reiterativos, que los lees y están como “oye esto ya lo había leído”, pero es básicamente lo mismo, pero con otro título y con una redacción un poco diferente. (Informante 8)

A un nivel más cotidiano, también se observa la incidencia que la escasez de fondos existente en ocasiones dentro de las instituciones tiene sobre el desarrollo de tareas básicas de investigación. Esta realidad se registra en las entrevistas, como cuando se indica que es habitual no contar con suficientes apoyos, lo que se materializa en aspectos esenciales como el acceso limitado a bases de datos o apoyos para asistencia a congresos, y en la carencia de una infraestructura adecuada para la realización del

trabajo científico. Finalmente, no sería correcto terminar este repaso de las reflexiones realizadas acerca de la precariedad y condiciones laborales adversas en que se mueven muchas personas que realizan investigación sin destacar los efectos que ello puede tener también a nivel personal y que en ocasiones pueden pasar desapercibidos. La siguiente cita ilustra un impacto muchas veces pernicioso para la propia persona investigadora:

Esta carrera es tan exigente, nos pide estar ahí todo el tiempo, no ver el Netflix porque es una pérdida de tiempo para hacer el paper, porque ya viene la nueva, ¿cómo se llama?, evaluación, y luego que no viene y no sabemos qué va a ser esto, hacia dónde va..., que esa es otra. Pero las exigencias son brutales, el burnout es un asunto de seguridad nacional para los comunicólogos, digo, o para toda la ciencia en general, porque estamos quemados, estamos quemados, estamos en el burnout muchos de nosotros, me incluyo, y eso no lo toma en cuenta la universidad. O sea, esta problemática de los profesores, de esos fenómenos de salud física, mental y todo eso. (Informante 4)

A partir de lo expuesto se puede concluir que en la percepción sobre las condiciones académicas en que se desarrolla la investigación en el campo de la Comunicación emergen elementos desfavorables en múltiples niveles. Aspectos como la sobrecarga docente, la precariedad laboral, la falta de

infraestructura, la limitada valoración institucional de la actividad científica o la burocracia universitaria son percibidos como elementos que obstaculizan la posibilidad de desarrollar trayectorias sostenidas de investigación. Además, se observa que este panorama desalienta la actividad profesional, incluso llegando a afectar el bienestar personal de quienes intentan sostener una carrera científica en el campo.

Debilidades a nivel teórico y metodológico

Uno de los principales problemas que se suelen señalar respecto de la calidad de la investigación que se realiza en el campo viene determinado por las debilidades de tipo teórico y metodológico que en algunas ocasiones se detectan. Esto se debe, en gran medida, a que la práctica científica está condicionada por dichos factores, lo cual se refleja, por ejemplo, en el tipo de producción que logra publicarse y, especialmente, en aquella que no alcanza a ver la luz debido a debilidades teórico-metodológicas arrastradas desde etapas previas del proceso investigativo (Engel & Becerra, 2018). Hay dos quehaceres que constituyen los pilares del trabajo a nivel científico: la reflexión teórica y la aplicación metodológica. En ambos niveles ubican Piñero-Naval y Morais (2019) el principal desafío del campo: “dotar a las investigaciones de una notable robustez metodológica y, de modo muy especial, de un nutrido acervo teórico” (p. 121).

Estos problemas ya eran apuntados por Vassallo de Lopes (1999) al indicar la confusión que a menudo existe dentro del quehacer científico entre la reflexión metodológica y la epistemológica,

señalando la necesidad de tener claros ambos al enfocar los estudios. Por su parte, en la reflexión que Engel & Becerra (2018) realizan acerca de la publicación (y falta de ella) latinoamericana en revistas internacionales señalan dos características distintivas que definen la práctica científica en la región. Por una parte, el sincretismo teórico y metodológico, lo que no tiene por qué ser malo salvo que derive en una confusión teórica y metodológica a la hora de estructurar la investigación y difundir sus resultados. Por otra parte, Engel & Becerra (2018) señalan el énfasis en la praxis que se tiene en el campo, es decir, el excesivo empirismo que a menudo se realiza a expensas de profundizar las conceptualizaciones teóricas de manera sistemática y coherente.

Debilidades a nivel teórico

Son varios los estudios realizados donde se ponen de manifiesto las debilidades a nivel teórico que se presentan en la comunidad latinoamericana, incluida la mexicana, e incluso iberoamericana. Al respecto, Vassallo de Lopes (1999) apuntaba en el campo problemas como la ausencia de reflexión epistemológica a la hora de construir el objeto científico o la debilidad teórica. Estas debilidades se ponen de manifiesto en estudios como el de Lozano et al. (2011), quienes detectaron que un 17% de los estudios revisados sobre audiencias carecían de anclaje teórico; el de Piñero-Naval y Morais (2019), que cifraban en un 49.8% esta ausencia en el contexto iberoamericano; o, más recientemente, Arroyave-

Cabrera & Gonzalez-Pardo (2022), que lo aumentan a un 81.9% en el contexto latinoamericano.

Esta realidad no dejó de ser apuntada hace casi tres décadas por González (1999), al reflexionar acerca de las deficiencias epistemológicas existentes en el campo derivadas del desconocimiento que, en ocasiones existía acerca de ciertos paradigmas, y otras por la incorporación de propuestas teóricas por moda sin la suficiente reflexión y que, por tanto, pudieran estar siendo adaptadas de manera incorrecta al diseño metodológico empleado. La medida en que estas debilidades están conduciendo a un uso meramente instrumental de la teoría dentro de la investigación empírica –en lugar de fomentar un ejercicio de reflexión teórica a partir de los hallazgos– resulta particularmente relevante, sobre todo cuando se observa la escasa referencia realizada a teorías en los estudios publicados desde la región (Arroyave-Cabrera & Gonzalez-Pardo, 2022; Piñeiro-Naval & Moraes, 2019).

En algunas de las entrevistas se presenta una visión pesimista acerca de las habilidades a nivel teórico que tiene parte de la comunidad científica en México. Se perciben debilidades en cuanto a la adquisición teórica, así como falta de acceso a los mapas sobre de las líneas y temáticas que se están debatiendo actualmente en el país y a nivel internacional. Un ejemplo de ello es cuando se señala que “Teóricamente creo que nos falta mucho. Si hablamos como campo considerando a muchas personas, no considerando a los que están en el *top*, pues sí nos falta y nos falta mucho” (Informante 54). La cita apunta una percepción que también emerge en otras entrevistas, tendente a considerar la

existencia de claras diferencias en la formación presentes dentro de la comunidad, con un grupo pequeño que cuenta con habilidades y formación para la realización de investigación de calidad, frente a un grupo más extenso donde se perciben debilidades más acentuadas.

Además, la cita remite a la percepción también mantenida en las entrevistas sobre una pérdida del énfasis en lo teórico, la que en gran medida puede venir de la mano de la carencia en las habilidades epistemológicas, así como del énfasis hacia el empirismo que se percibe en los estudios que se realizan actualmente. En este sentido, aunque se asume que el aporte empírico es esencial, también se percibe que actualmente hay un debilitamiento –cuando no pérdida– de aportación teórica realizada desde el campo. Esto además destaca cuando se compara con la aportación realizada por generaciones anteriores, a las que se visualiza más comprometidas en cuestiones teóricas:

Mira, yo creo que la mayor parte de las investigaciones hasta donde yo sé es muy difícil desarrollar teoría porque, bueno, para eso se requiere un background y se requiere pues tener una gran formación. Una gran formación y también una gran lucidez mental. Yo creo que esta generación de patriarcas que te digo que yo que sí la tenían, la de Orozco, Carmen de la Peza, Canclini, etcétera. Ellos sí trabajaban en un nivel teórico y anclado a análisis empírico, o sea, del análisis empírico lograban hacer

propuestas teóricas, de reflexiones teóricas muy importantes. (Informante 43)

Además, se percibe que el mayor énfasis que se pone en contar con una buena metodología dentro del proceso de investigación algunas veces lleva a una pérdida de conexión con la necesaria generación de conocimiento científico que abone a la teoría. Un ejemplo de ello es cuando se señala que esto es “algo que casi no hacemos, que es cómo a partir del estudio de un fenómeno equis, puede ser muy local, puede ser más natural, cómo a partir de..., construimos conocimiento que responde a las preguntas que trabajan en ciencia de frontera” (Informante 1). La materialización de todo ello es la percepción de que hay una importante falta de debate teórico acerca de las líneas que se abordan dentro del campo. A pesar de que se realizan estudios y de ellos resultan publicaciones con aportaciones empíricas, no siempre se percibe la existencia de un verdadero debate teórico derivado de la producción científica realizada. Esto a diferencia de lo que se considera que ocurre en otros contextos geográficos, donde se asume que la discusión teórica es mucho más rápida y actual.

Son varios los motivos que se alegan en las entrevistas y que pueden explicar esta realidad. Por una parte, se visualiza una falta formativa desde el propio grado, lo que se refleja en la actividad investigadora al existir debilidades en la forma de entender teóricamente la comunicación. Al respecto se señala que existe una falta de formación al interior de la comunidad, la que en ocasiones deriva de los procesos educativos, tanto de grado donde se percibe

un importante enfoque profesionalizante, como especialmente a nivel de posgrado. Este problema se manifiesta en una falta de instrumentalización correcta de los antecedentes teóricos existentes dentro del campo a la hora de enfocar el estudio de fenómenos concretos, como se describe en esta cita:

[En] las publicaciones en español y muchas de las tesis de posgrado no llegamos ahí, llegamos a nivel descriptivo o a la aplicación de lo que creemos que es una teoría de segundo orden, pero aun de primer orden, en objetos que no vienen al caso. O sea, aplicar Luhmann a los videos de TikTok. (Informante 42)

Además, también se percibe en ocasiones una impericia existente para vincular las bases teóricas desde las que se sustenta el estudio concreto con los hallazgos empíricos que de éste se obtienen, es decir, lograr una coherencia entre lo que se dice analizar y el conocimiento científico que se busca generar. Se señala que el trabajo en ocasiones es “como muy mecánico y no toman esos elementos teóricos que hacen falta. Y, a su vez, como no hay esta dinámica del uso” (Informante 5). Ello deja entrever otra debilidad que es marcada en las entrevistas, consistente en una fuerte falta de actualización a nivel teórico que se presenta dentro de la comunidad derivada de una tradición académica con insuficiente desarrollo teórico.

Un ejemplo de ello es la percepción sobre la utilización anticuada o desfasada que en ocasiones presentan los trabajos realizados, obviándose muchas

veces la realización de estados del arte actualizados dentro de la línea específica desde la que se trabaja. Este problema de actualización teórica se agudiza en la formación de posgrado, en gran parte como consecuencia de las políticas científicas que fomentan la elaboración apresurada de tesis sin el tiempo de la reflexión necesario para lograr una adecuada articulación teórico–empírica. Pero también se percibe en la práctica científica realizada por algunas personas que ya forman parte de la comunidad y que se asume que son investigadoras o investigadores consolidados, como refleja la siguiente cita:

Veo también que, por ejemplo, utilizan referencias muy, muy viejitas de los noventas que sí están bien para recuperar teorías consolidadas, pero también revisar que ha pasado más para acá, para no estarnos basando en la teoría de los noventas sino más 2015 para acá, ver qué es lo que está sucediendo. Entonces, me parece que sí falta mucho rigor. He visto muchos trabajos muy interesantes por ejemplo en la cuestión cualitativa, son muy interesantes, pero por ejemplo me falta una discusión teórica importante con trabajos nuevos, con trabajos presentes. (Informante 34)

A partir de lo expuesto se puede concluir una percepción pesimista en las entrevistas acerca del nivel teórico que se presenta dentro del campo, al seguir persistiendo problemas que derivan en una fragilidad teórica. Ésta es caracterizada por aspectos

como un rezago en la actualización de marcos teóricos contemporáneos, una baja densidad conceptual en parte de los trabajos que se publican, ausencias de debate sobre los fundamentos que orientan la investigación o una deficiente articulación entre teoría y hallazgos empíricos, lo que compromete la posibilidad de generar conocimiento significativo. Además, aunque sin ánimo de generalizar, esta falta de formación teórica se percibe tanto en personas en proceso de formación como en algunas que ya forman parte de la comunidad científica.

Debilidades a nivel metodológico

Ya hace décadas autores como Vassallo de Lopes (1999) o González (1999) señalaban las deficiencias metodológicas existentes en el campo, indicando que en ocasiones se hacía una aplicación simple de la metodología, careciéndose de una visión metodológica integrada y presentando además deficiencias técnicas a la hora de interpretar sus resultados como, por ejemplo, falta de rigor estadístico al analizar los datos de encuestas. Este tipo de problemas es relatado por otros autores y autoras que han revisado la producción académica de la región (Lozano et al., 2011; McAnany & La-Pastina, 1994), quienes indican la existencia de problemas metodológicos tanto en el diseño de investigación, como en la explicación de los resultados. Para Lozano et al. (2011), esto daba cuenta del “largo camino por recorrer en América Latina en la capacitación de investigadores de la

comunicación para lograr el rigor y la exigencia deseada en el trabajo empírico” (p. 145).

Dentro de los prejuicios científicos que se presentaban en el campo, González (1999) ubicaba el interés por el uso de técnicas cuantitativas para buscar una realidad objetiva que derive en números y descripciones reales, pero omitiendo al mismo tiempo la necesaria creación de nuevos planteamientos teóricos. Este problema de excesivo empirismo y baja teorización detectado como habitual en muchos países (Alatas, 2003; Piñero-Naval & Morais, 2019) constituye un problema a nivel metodológico. Algo no solamente derivado de no contar con las habilidades necesarias para ejecutar un buen proceso de investigación al presentarse problemas en los procesos de operacionalización y diseño, sino también por carecer de la habilidad para poder ejecutar una buena discusión de los resultados en la búsqueda de una contribución significativa al avance del conocimiento científico.

En las entrevistas realizadas se percibe que cada vez es mejor la producción científica realizada desde el campo en México, señalando que el corpus de investigadoras e investigadores ha ido adquiriendo habilidades que les permiten mejorar sus procesos científicos. Un ejemplo de ello es cuando se indica que “ha mejorado la metodología y la rigurosidad, no generalizado, o sea, no puedo decir que generalizado, pero yo creo que ya podemos encontrar muchos más trabajos en los que podemos observar” (Informante 54). Pero también surge la preocupación en otras personas entrevistadas respecto de la ausencia, bien de una cultura metodológica en la academia mexicana, o bien una

falta de formación teórica que impide realizar un buen ejercicio de operacionalización y diseño metodológico, lo que incluso ha lastrado la teorización desde el campo:

Pero no ha sido el estilo en Comunicación, en el área de Comunicación, el de construir teoría, no ha sido el estilo. Por eso no ha habido tanta preocupación de cómo plantear para probar nuevas hipótesis. Tampoco ha habido como mucha cultura metodológica de la investigación. Más bien se hacen apreciaciones rápidamente de cómo ves e interpretaciones y eso lo das, lo generalizas de alguna manera. (Informante 16)

Las implicaciones de estas debilidades metodológicas se visualizan principalmente en la calidad de los productos que derivan de las investigaciones realizadas. Y es que, aunque se percibe que la aportación empírica ha aumentado, esto no quiere decir que necesariamente haya mejorado la pericia metodológica a la hora de llegar a ella. El resultado es una falta de rigor científico a la hora de hacer una buena conexión entre la reflexión teórica y la reflexión empírica que son partes del quehacer científico:

Y ahora estamos más preocupados creo que, eso, en la técnica y en la metodología, pero a veces vemos una precisión, veo en las investigaciones, en las de doctorado, en la de mis mismos colegas mucha precisión teórica y metodológica que antes no se tenía, pero al

final en las conclusiones son horribles [...] o sea, dices ¿para qué hiciste todo este trabajo conceptual, teórico-metodológico, si las conclusiones no dan para mucho? (Informante 46)

Este pesimismo emerge en otras entrevistas acerca de la situación que se vive en México a nivel metodológico, considerándose que es necesario seguir trabajando en los procesos formativos para lograr una mayor calidad y rigor en el trabajo empírico realizado. Además, esta falta de rigor no se observa focalizada en alguna corriente o escuela concreta, sino que permea a los diferentes enfoques metodológicos desde los que se aporta evidencia empírica en el campo. Así, son varias las personas informantes que advierten los problemas que existen a la hora de realizar estudios, algo que no es privativo de algún enfoque en particular al detectarse tanto dentro de los de corte cuantitativo como los cualitativos:

[...] si vamos a un focus group hay que hacerlo con la técnica fundamental que te pide que selecciones gente que no se conozca, que sean variados, etcétera. O sea, hay un reglamento para ese focus group y esto exige pues mucha inversión. Y ya no digas la encuesta, la encuesta pues... Y aquí yo creo que pues hay gente que tiene un buen nivel de maestría, que hay que saltarse un poco las normas porque no hay forma de hacerlo con toda la reglamentación. Y pues les digo, bueno, entonces hagan entrevistas

¡chingao! Para qué dices que vas a hacer una encuesta si vas a encuestar a gente que ahí va pasando en la calle, o para que haces un focus group con gente que se conoce y que no debe de conocerse. Hagan entrevistas, hagan etnográfica, entre otras cosas. (Informante 43)

Ahora bien, si el problema parece estar detectado y remite a una falta de rigor que en ocasiones se observa en la investigación que se realiza en el campo, la duda que surge de forma natural es cuál o cuáles son los motivos que llevan a que se presente esta falta de rigurosidad. Las entrevistas revelan hasta cuatro factores esenciales donde pueden radicar estas debilidades metodológicas: la influencia del ensayismo en la práctica científica del campo, la adopción forzada de técnicas, la falta de conocimiento de la lógica del método y su aplicación y, especialmente, las fallas a nivel formativo.

En algunas entrevistas se vinculan estas debilidades metodológicas a la influencia del ensayismo que ha dominado el campo de la Comunicación. No en vano, Sierra Caballero (2019) recuerda que “la práctica teórica latinoamericana responde más bien a la lógica del ensayo y del modo literario, más ágil, atinado, abierto” (p. 98). Un modo de producción académica diferente de los procedimientos de escritura estandarizados del Norte (Enghel & Becerra, 2018), que son para Fuentes Navarro (2018) menos habituales entre quienes han permanecido en los países de la región. Estudios como los de Gómez-Rodríguez et al. (2017) y Piñeiro-Naval & Morais (2019) dan buena cuenta de

esta presencia del ensayo en las revistas actualmente. Un ejemplo de esta situación se describe en la siguiente cita registrada en una de las entrevistas:

Creo que todavía en América Latina seguimos teniendo una tendencia más “teoricista”, de que hay mucho ensayo y hay mucha riqueza conceptual, marcos teóricos muy, muy elaborados, en una erudición de autores, [...] pero luego ves la calidad del trabajo empírico y, o es inexistente, o el que hay deja todavía mucho que desear en términos de rigor. (Informante 17)

También trasciende de las entrevistas la adopción que se ha hecho de ciertas metodologías, bien por presiones institucionales, bien por obligaciones de las dinámicas de difusión científica. Es común la crítica al hecho de que la práctica científica de los países del Sur se ve influida por un paradigma de investigación que presiona para ajustarse a las normas propias del Norte (Bell et al., 2017; Coyller, 2016); un modo de investigación y producción científica que para Fuentes Navarro (2018) “tiene en principio muy poco que ver con los rigurosos protocolos adoptados por las revistas estadounidenses para la comunicación de resultados de investigaciones de laboratorio y diseños experimentales” (p. 20). Una ejemplificación de esta crítica se expone en la siguiente cita:

Empiezan a relacionarse [fundamento teórico y aporte empírico], creo que entraron por el empírico porque era la

manera cómo entraron a dialogar con ellos, porque forzosamente lo primero que te decían es “y dónde está el dato, dónde está, o sea, esta reflexión que tú haces o hallazgo por mucho que digas que está fundamentado en metodología cualitativa, no veo que pueda ser universalizable, por tanto, necesito el dato duro”. Entonces tuvieron que entrar con estas aproximaciones de orden cuantitativa, datificando la ciencia para que datificando tuvieras herramientas para decir “lo que estoy evaluando realmente es comprobable”. (Informante 15)

Una tercera limitante se ubica en una falta de conocimiento de la lógica del método y su aplicación, algo íntimamente relacionado con la anteriormente expuesta. En ocasiones, ciertos enfoques y técnicas se adoptan debido a esas presiones antes señaladas, o a la concepción de que su uso reduce el tiempo de trabajo o supone una mejora de las opciones de publicación de los resultados en revistas de alto impacto. Algo señalado especialmente en referencia a la popularidad alcanzada por los métodos cuantitativos (Bell et al., 2017) que, sin embargo, no suelen ser los prioritarios en el contexto mexicano (Gómez-Rodríguez et al., 2017). La siguiente cita ilustra cómo se percibe esta realidad en las entrevistas, apuntando la necesidad de adaptar el diseño metodológico y la selección de técnicas de análisis en función del fenómeno estudiado:

[...] yo no estoy en contra de lo cuantitativo, ni mucho menos, pero ahí siempre un

maestro mío siempre decía “es que la metodología no la decide uno, la decide el objeto”, o sea, no “es que quiero aplicar encuestas”, no es un asunto del deseo, no es el orden del deseo. A ver mi objeto de estudio es éste, qué necesita ese objeto de estudio. Se necesitan encuestas, perfecto, pero si necesita un análisis visual semiótico, o sea, pues por mucho que yo desee hacer encuestas, pues va a ser absurdo. O sea, la metodología viene determinada por el objeto de estudio, no por la voluntad del investigador. (Informante 52)

Yo cuando tenía dudas, ¡imagínate, yo que era él SNII, él no era SNII, yo era SNII!, iba y le preguntaba, y le preguntaba porque él me enseñó cosas de encuesta que yo no sabía. Pero es otra vez, o sea, eso te lo tendrían que enseñar en los cursos. O sea, realmente lo que enseñan los cursos de metodología son cuestiones muy básicas y al no haber cultura de producción de investigación en nuestras escuelas, en nuestras universidades, pues queda ahí como un saber complementario. (Informante 18)

Finalmente, son varias las entrevistas que se refieren a las fallas formativas a nivel metodológico en la comunidad científica. Ya en su trabajo Bell et al. (2017) señalaban que la metodología se observa como un impedimento para llegar a publicar en revistas de alto impacto, en gran medida debido a que no se cuenta con la misma experticia que, por ejemplo, quienes se han formado en posgrados dominados por las lógicas que siguen ese tipo de revistas. Esta idea emerge en algunas entrevistas, señalándose que es en la formación en posgrado donde reside en gran medida los problemas de la falta de rigor al no contar con esquemas que potencien la formación metodológica. Y, aunque en las entrevistas también se percibe un alto nivel formativo en los posgrados nacionales, en ocasiones se alude a una mejor formación metodológica obtenida en algunos programas de posgrado del extranjero:

Se asume que los motivos para estas fallas formativas pueden deberse, por ejemplo, a la marginación que la metodología suele tener en los procesos formativos del país, llegándose a señalar que la metodología en ocasiones está minusvalorada dentro de los programas curriculares. También se observa la descompensación formativa que en ocasiones existe en ciertas personas que, aunque cuentan con buena formación teórica, presentan carencias metodológicas. Finalmente, también se achaca al especial énfasis que ha sido habitual en algunos programas hacia ciertos enfoques metodológicos, cerrando la posibilidad de conocer otras visiones para enfocar la investigación:

Por ejemplo, muchos de los que se formaron con una perspectiva muy cuali hoy se dan cuenta que necesitan lo cuanti, que dicen ¡cómo pudo haber sido que no tuviera ninguna materia, ningún trabajo, nunca me

hubieran dado algo dentro de mi programa que tuviera que ver con la parte cuantitativa! O que hoy dices, no puede ser que por haberlo cerrado epistémicamente no haya dialogado con las antropologías y hoy necesito estos enfoques antropológicos. (Informante 15)

Dentro de estas fallas formativas se pone especial énfasis en las presentes en la investigación cuantitativa. Aunque es cierto que también se advierten respecto de las técnicas cualitativas, la preocupación por la formación no emerge en la misma medida que respecto del trabajo cuantitativo. Por ejemplo, se señala que “sí nos falta preparación porque ése sería un método muy importante [la encuesta] y yo no veo que haya gente haciendo eso, ¿no?, o haciendo, por poner un ejemplo, o haciendo análisis de *big data* o cosas así” (Informante 3). De hecho, esto destaca cuando se presenta la contradicción de que, aunque pueda existir una práctica de investigación cuantitativa dentro del campo, no siempre ha habido o hay una formación profunda a nivel cuantitativo en los programas educativos. Además, esta falla formativa no se limita al ámbito de los programas de posgrado, sino que se percibe que llega hasta la formación básica:

[...] en un país donde desde el kínder hasta la prepa y en la licenciatura se enseña muy mal matemáticas, pues obviamente lo que tienes es alguien que te dice que cuali. Pero me lo han dicho, o sea, en el sentido de “no me metas esa pesadilla, yo quiero cuali

porque no me metas números” [...] hay varias habilidades que la educación básica simplemente no puso allá. (Informante 19)

A partir de lo expuesto se puede concluir que en las entrevistas se tiende a percibir un avance a nivel metodológico dentro del campo, lo que no obsta para que se considere que aún siguen persistiendo carencias metodológicas en la investigación en comunicación derivadas de aspectos como fallas formativas, un deficiente conocimiento del diseño de investigación o una adopción instrumental y acrítica de técnicas. Además, se asume que estas debilidades afectan tanto a enfoques cuantitativos como cualitativos, lo que limita la rigurosidad de muchos estudios. Finalmente, también trasciende el convencimiento de que la mejora en este ámbito requiere una formación más sólida, transversal y especializada desde los posgrados.

Ausencia de redes de apoyo y trabajo

Ya desde finales del siglo pasado el investigador mexicano Jorge González (1999) alertaba de la existencia en el campo de estructuras piramidales, las que para él derivaban en lógicas verticales y autoritarias de poder que afectaban la forma en que se generaba ciencia. En su lugar, González (1999) proponía la necesaria constitución de redes sociales horizontales y rizomáticas que veía como “una forma productiva de comenzar a iluminar el lado oscuro de nuestra propia luna fractal” (p. 231), en referencia a los procesos de construcción de conocimiento científico en el campo. Se puede entender por red un

conjunto de objetos o nodos, que pueden ser personas, organizaciones, dispositivos electrónicos, publicaciones, etc., que en el caso de la academia remiten a las redes de colaboración entre autores o instituciones que se relacionan entre sí dentro de un campo científico para generar conocimiento (García-Macías & Fortanell Trejo, 2018).

La necesidad de estas redes se evidencia en tanto constituyen espacios de diálogo e intercambio de ideas, técnicas y resultados a un nivel empírico y teórico, lo que es importante para hacer avanzar la ciencia (Lambarry-Vilchis & Moreno-Jiménez, 2020), contribuyendo la colaboración en redes a que la investigación dé saltos importantes necesarios para abordar los fenómenos actuales, en especial cuando se traten de equipos interdisciplinarios (González-Samé et al., 2017; León Duarte, 2010). En otras ocasiones se observa la necesidad de contar con redes para suplir problemas metodológicos o poder progresar en los diseños de investigación, pues la coautoría es vista como una estrategia beneficiosa en la búsqueda de mejorar los resultados, la eficiencia del trabajo y el impacto de las publicaciones (Lambarry-Vilchis & Moreno-Jiménez, 2020).

Apuntadas las bondades del trabajo colaborativo, la realidad es que la ciencia en Latinoamérica y México sigue siendo un trabajo fuertemente realizado de forma individual, lo que también es aplicable al estudio de la comunicación (García-Macías & Fortanell Trejo, 2018). Ya trabajos como el de Fuentes Navarro (2003) a nivel mexicano apuntaban a ello, cifrando el autor en un 91% la autoría individual en los textos revisados entre 1995 y 2001. Con todo, otros estudios más recientes

apuntan un incremento de la coautoría en el campo. Es el caso de Flores-García & Becerril-García (2020), quienes señalan que, aunque el proceso de colaboración entre diferentes autoras y autores alcanza un escaso 28.7% de la producción analizada, su práctica es creciente.

Los datos apuntan que, de una u otra manera, se están conformando este tipo de redes, al menos en lo relativo a una colaboración en procesos de difusión. Ello pone de relieve la necesidad de conocer el alcance que éstas están teniendo. En su trabajo Flores-García & Becerril-García (2020) señalan que las redes de colaboración construidas por la comunidad mexicana de la comunicación son principalmente de alcance institucional, siendo las redes de ámbito nacional e internacional menos habituales. Esta baja participación en redes internacionales es un motivo que para González-Samé et al. (2017) explica en parte la limitada producción que desde la academia latinoamericana de la comunicación llega a revistas de prestigio internacional.

Son varias las entrevistas que perciben la ausencia de redes de colaboración como un lastre para avanzar en el trabajo de investigación desde la comunidad, considerándose que en general se tiende a realizar un trabajo científico en mayor medida de forma individual. Esto a pesar de que el establecimiento de redes de colaboración y trabajo es percibido como beneficioso para la producción científica dentro del campo. A ello se unen otros problemas existentes al interior del campo en México, donde no siempre se percibe que sea valorado el trabajo en equipo dentro de los procesos

de evaluación a los que se ven sometidas las personas investigadoras. De hecho, se llega a señalar que la decisión de optar por el trabajo individual en ocasiones se basa más bien en aspectos vinculados a las prácticas y percepciones dentro del campo:

No estamos acostumbrados a trabajar en conjunto ni en red y esta lógica que sí otras disciplinas tienen, digamos, a nosotros nos parecen, digamos, primero, no nos gusta trabajar juntos y después nos parece en cierta medida una impostura firmar un trabajo entre cinco. Entonces la lógica de producción y la lógica de evaluación ha llevado a profundizar la individualización y no el trabajo colectivo y colegiado. (Informante 41)

También se plantea en las entrevistas que este fenómeno deriva de la tendencia fuerte que existe hacia el trabajo individual en las Ciencias Sociales, lo que ha generado una cultura científica que, más allá de fomentar la investigación individual, puede derivar en eliminar espacios de diálogo e intercambio científico que son necesarios. Esta falta de cultura colaborativa y, quizá, de habilidades en la formación de redes de trabajo lleva a que en ocasiones se visualice a las redes existentes como el resultado de una convergencia metodológica más que teórica. Además, también se llega a percibir que a menudo este trabajo colaborativo deriva de la falta de recursos, algo que posiblemente lleve a que dominen las redes de alcance institucional antes señaladas:

Al haber pocos recursos pues de repente también como juntarse para poder hacer algo más. Yo creo que va mucho a punta de voluntad todavía hoy. Y a veces más allá de las instituciones, yo te diría, de afinidades colectivas, de encuentros, porque las redes es eso, es como al margen. Después se van como institucionalizando, en un principio la coincidencia de voluntades, de puntos de vista. Y avanzan a veces no a la velocidad que debería ser. Quizá, por lo mismo, no es fácil tampoco sumar las voluntades y tratar de transitar más allá de las instituciones. (Informante 23)

La conformación de redes internacionales es un elemento esencial para extender el alcance de la investigación, favoreciendo el trabajo comparado; sin embargo, esto no siempre es percibido como un valor positivo dentro del país. Aspectos como las evaluaciones negativas de los productos con coautorías amplias derivadas de proyectos internacionales, donde en ocasiones el nombre de la persona investigadora no ocupa primeros lugares, es algo asimismo observado. Dicho esto, también se detecta una percepción positiva respecto de la conformación de redes de colaboración que se está dando entre las generaciones actuales del campo, donde se visualiza un mayor diálogo interpersonal e interinstitucional buscando la creación de estas redes de trabajo.

A partir de lo expuesto se puede concluir que en las entrevistas se tiende a percibir que el trabajo colaborativo sigue siendo poco habitual en el campo

de la comunicación en México, predominando una lógica individualista en la producción científica. Aunque se asumen señales de cambio, especialmente entre generaciones con mayor presencia actual en el campo, también se considera que aún persiste una débil cultura de trabajo en red, lo cual limita la capacidad para desarrollar investigaciones de mayor alcance y complejidad. En este sentido, se observa que la creación de redes, especialmente nacionales e internacionales, sigue siendo un reto urgente para el fortalecimiento del campo.

Visión excesivamente localista en parte de la investigación realizada

Finalmente, en las entrevistas realizadas también se percibe que la visión fuertemente localista que suele tener la investigación realizada dentro del campo puede tener repercusiones en varios niveles de la práctica científica. No es nueva la alusión al elevado enfoque localista que tiene la investigación realizada dentro del campo latinoamericano de la Comunicación, como por ejemplo lo pone de manifiesto el trabajo González-Samé et al. (2017) al señalar que la universidad y comunidad científica han estado demasiado auto-centradas. Incluso, para autores como Alatas (2003), éste no es tanto un problema focalizado en un campo concreto, sino que más bien refleja un proceso de división de trabajo en las Ciencias Sociales a nivel internacional, que lleva a que mientras en países del Norte se suele hacer indistintamente investigación local y comparada, en los países del Sur domina el trabajo empírico centrado en casos particulares con un alcance local.

Esta tendencia a privilegiar los temas de comunicación locales y regionales o, como mucho, nacionales, también era apuntada por De la Peza Casares (2014), considerando además que la “reflexión teórica de los lenguajes y su inserción concreta en procesos locales, singulares, ha marcado una de las tendencias de la investigación en el campo de estudios de la comunicación” (p. 18). Dentro de los causantes de ello se suelen detectar a las políticas científicas y educativas, así como el compromiso de quienes hacen ciencia con los lenguajes nacionales y las fronteras culturales (Herkman, 2008). A ello se une la fragmentación apuntada dentro del campo de la Comunicación en el país (Fuentes Navarro, 2011a, 2011b; Vidales Gonzáles & Fuentes Navarro, 2023), que se pone de manifiesto en una dispersión a nivel teórico-metodológico y temático, así como en una particularización y singularización de los casos o fenómenos estudiados.

Respecto del caso mexicano, las entrevistas señalan que hay una tendencia fuerte en el campo hacia la realización de estudios empíricos focalizados en casos particulares de ámbito local y regional, con un alcance muy limitado en cuanto a los fenómenos estudiados. Además, esta tendencia en la selección de objetos se percibe habitual en los diferentes grupos o líneas de trabajo que se visualizan en el país. El causante esencial para que se presente esta realidad se tiende a ubicar en las políticas científicas, en especial en lo relativo a garantizar la producción científica suficiente de cara a los diferentes procesos de acreditación y evaluación existentes. Esto se considera que redundaría en la búsqueda de datos rápidos para cumplir con las

cuotas de producción esperables de cara al proceso de evaluación. Las limitaciones presupuestales señaladas en un punto anterior también emergen como causante de este fenómeno. Finalmente, también se percibe un compromiso que en ocasiones presentan investigadoras e investigadores por priorizar el estudio de objetos relacionados con su ámbito geográfico de influencia, buscando reconocimiento o contribuir a la región donde se trabaja. Un ejemplo de ello se describe en esta cita:

No sé por qué, pero cuando entras a la universidad hay como una tendencia a destacar en tu región, que es una de las cosas que te evalúan en PRODEP, por ejemplo. Entonces, si quieres destacar en la región, pues tienes que hacer estudios que impacten a la región. Entonces, por ejemplo, cuando es la formación doctoral pues ahí a lo mejor tienes un poquito más de libertad, ¿verdad?, de hacer un estudio a lo mejor más global, pero ya cuando estás trabajando en una universidad [...] la idea es que contribuya a esa región. (Informante 9)

Son varias las limitaciones que este tipo de investigación de marcado carácter localista conlleva. Entre ellas se señala su impacto en los procesos de difusión científica, ya que normalmente es más complicado acceder a revistas de alto impacto si el aporte realizado se circunscribe a un contexto local muy específico. Al respecto se señala la tendencia actual que existe en las revistas internacionales en pro de la publicación de estudios transculturales,

acercamientos que no siempre se están realizando dentro del campo. Junto a ello, también se señala que focalizar el estudio en problemas o poblaciones muy específicos supone una limitación a la hora de la construcción teórica al abordarse casos y problemáticas mediante la generación de evidencia empírica que, si bien permite conocer a profundidad el fenómeno, limita dar el salto hacia la generación de teoría:

A lo mejor sí se ha llegado a este desarrollo disciplinar teórico, pero pues la mayoría son los estudios de caso, estudios muy locales, a veces hacemos análisis comparado de localidades que a veces no deben compararse, a veces hacemos estudios muy localizados, focalizados, con ciertos públicos. Por ejemplo, la percepción de la campaña política del candidato a gobernador entre los jóvenes universitarios de 18 a 25 años. Delimitamos tanto que creo que las conclusiones y resultados de esas investigaciones para constituirse en una teoría sólida son complicados. (Informante 48)

A partir de lo expuesto se puede concluir que en las entrevistas se tiende a percibir que en la investigación en comunicación en México se presenta una tendencia a la utilización de casos locales muy delimitados como objeto de estudio, en ocasiones como resultado de limitaciones presupuestales o exigencias institucionales existentes. Esta visión localista excesiva restringe el potencial teórico y el

impacto de los estudios, dificultando su proyección internacional. En todo caso, es importante señalar que, si bien el estudio de contextos específicos es necesario, se requiere ampliar el horizonte analítico y metodológico para que los hallazgos puedan dialogar con la agenda global del campo y contribuir a su desarrollo teórico.

Conclusiones

El presente artículo se planteó el objetivo de responder a la duda sobre qué problemas y limitaciones percibe la comunidad científica de la comunicación en México para llevar a cabo su labor investigadora. Este cuestionamiento surge a partir de comprobar las limitaciones presentes en los trabajos que han buscado estudiar el campo, que han descuidado en parte el estudio de los factores que inciden en el proceso de investigación, como pueden ser las fuentes de financiamiento, las condiciones organizacionales en las que ésta se desarrolla o la influencia que éstas tienen sobre las habilidades y lógicas con las que se desarrolla la investigación que atañen, en parte, a los contextos que Vassallo de Lopes (1999) define como discursivo e institucional. Frente a un fructífero estudio de la producción en forma de publicaciones, estos otros aspectos que condicionan la labor científica han recibido menor atención.

Además, con el trabajo se ha buscado paliar el limitado estudio inductivo acerca de las perspectivas y vivencias que los integrantes de la

comunidad científica tienen con respecto a la práctica investigadora observada en los estudios sobre el campo (Fuentes Navarro, 1998); unas prácticas subjetivadas que se pueden descubrir principalmente a través de técnicas cualitativas (Rodríguez-Estrada, 2017). La revisión de las aportaciones realizadas durante las entrevistas permitió detectar seis aspectos que han sido percibidos como problemáticos por parte de las personas entrevistadas dentro del ejercicio científico. Cabe señalar que, en gran medida, éstas ya han sido señaladas previamente por otros trabajos tanto en México (Flores-García & Becerril-García, 2020; Fuentes Navarro, 1998; Fuentes Navarro & Sánchez-Ruiz, 1989) como en el ámbito internacional (Alatas, 2003; Arroyave-Cabrera & Gonzalez-Pardo, 2022; Bell et al., 2017; Caffarel Serra, 2018; Enghel & Becerra, 2018; González, 1999; Herkman, 2008; Lozano et al., 2011).

A partir de la revisión de estas problemáticas se puede concluir que hay dos grandes tipos de debilidades: a nivel institucional y a nivel individual. Dentro del ámbito institucional se presentan aspectos como el escaso financiamiento, la incidencia de las políticas científicas las condiciones académicas y la escasez de redes académicas de trabajo y apoyo, mientras que en el individual emergen las debilidades teórico-metodológicas y la visión localista de la investigación realizada. En cualquier caso, y tomando como referencia lo señalado por Fuentes Navarro (2019), éstas son condiciones que se interrelacionan, ya que las relativas a los aspectos individuales como la trayectoria, formación y las habilidades teórico-metodológicas con las que se realiza la investigación están en gran medida

influidas por condicionantes institucionales como las políticas científicas o las condiciones académicas que determinan la práctica investigadora.

Aunque algunas de las dificultades que emergen a un nivel institucional se observan difíciles de subsanar por parte de la comunidad, como las relativas al financiamiento, políticas científicas y condiciones académicas, es posible que la adopción de una visión activa y beligerante desde el campo para tratar de tener incidencia en esos ámbitos pueda suponer un aporte a su solución. Si bien la participación de intelectuales y académicos en debates sobre políticas públicas o propuestas legislativas no siempre ha resultado satisfactoria – como ilustra el caso de la *Ley Televisa*, en el que se les convocó únicamente para “que expresen lo que conviene al país y después se haga lo contrario” (Fernández, 2009, p. 230)–, no debe abandonarse el esfuerzo por incidir en dichas políticas, especialmente a través de las asociaciones que agrupan a la comunidad científica.

A pesar de que es complejo sustraerse al modelo de políticas científicas que premian la productividad cuantitativa –pues ésta determina en gran medida las carreras académicas y el desarrollo científico en el país–, es necesario reflexionar hasta qué punto este sistema de excesiva productividad resulta adecuado. La reciente iniciativa del SNII de valorar trayectorias más que periodos concretosⁱⁱ podría abrir un espacio para prácticas menos instrumentales, aunque su impacto deberá evaluarse en el tiempo. En todo caso, es fundamental que las políticas científicas nacionales se alineen con las estrategias institucionales de las universidades.

Contar con recursos no sólo presupuestales, sino sobre todo en términos de tiempo y estabilidad laboral, es clave para fomentar una producción científica centrada en la calidad. Y es que, si bien es cierto que quien no publica puede perecer, también es cierto que quien lo hace sin aportar al conocimiento científico puede no trascender.

Por su parte, de la actividad a nivel individual depende solventar otras debilidades detectadas, como la conformación de grupos de trabajo amplios. Se debe buscar lograr esas redes sociales horizontales y rizomáticas a las que apuntaba González (1999), pues son necesarias para hacer avanzar la ciencia ante las problemáticas complejas que se presentan actualmente en las Ciencias Sociales. Si bien en muchas ocasiones se requiere del apoyo institucional para lograrlo, la actividad en el ámbito de actuación individual puede ser un buen inicio para lograrlo. Además, la conformación de grupos puede ser beneficioso para solucionar otras de las problemáticas que emergen en la investigación, como las debilidades de corte teórico y metodológico. Junto a ello, la creación y fortalecimiento de redes de colaboración internacional podrá ayudar también a que se expandan los enfoques de estudio de los objetos.

Si bien una buena parte de la investigación sobre comunicación realizada en el país alcanza un alto grado de rigor, como pone de manifiesto el incremento en niveles de producción en revistas de alto impacto que se ha producido en los últimos años, así como su posicionamiento fuerte dentro de la producción realizada desde América Latina (Flores-García & Becerril-García, 2020; González-Samé et

al., 2017; Salvador-Mata, 2024), las entrevistas advierten las debilidades que aún se perciben en parte de la comunidad científica. Todo ello pone de manifiesto la necesaria formación que se requiere a nivel metodológico y cómo la familiarización con los diferentes enfoques teóricos es aún necesaria, especialmente cuando se debe abordar, reflexionar y construir conocimiento acerca de problemas prácticos que son cada vez más complejos y ricos en matices. En este sentido, aún se observa necesario cultivar ese “cosmopolitismo teórico” propuesto por Craig (2009), pero también superar las deficiencias heurísticas que detectaba González (1999) en la práctica científica realizada en el campo de la Comunicación.

Aunque los programas de posgrado, especialmente de doctorado, deben fomentar la formación teórica y metodológica de sus estudiantes en tanto que están formando profesionales que deberían dedicarse a la investigación como profesión, también es cierto que no deben convertirse en programas remediales que subsanen las debilidades que a menudo se observan en quienes entran a ellos, como se ha señalado que en ocasiones ocurre (Rebeil Corella et al., 2021). En este sentido, se observa muy necesario que los programas de licenciatura incorporen estrategias que no se limiten a la existencia de materias metodológicas, sino que integren prácticas activas de investigación desde los primeros semestres. Asimismo, es necesario que la selección del profesorado que imparta estos cursos esté basada en su experiencia comprobada en investigación empírica, dirección de tesis y publicaciones recientes. Estos ajustes permitirían, no

sólo formar personas investigadoras con mayor rigor metodológico, sino también despertar vocaciones científicas desde etapas tempranas de la trayectoria académica.

Finalmente, se observa necesario trascender de una visión localista en la investigación realizada. Esto no quiere decir que la investigación de calidad esté peleada con el estudio de los fenómenos más próximos, sino que se debe llegar a pensar en ellos de una forma amplia, entendiendo su naturaleza, factores y consecuencias, para abordar su estudio desde los diferentes puntos de vista teóricos que pueden existir. Esta perspectiva hará posible que la investigación trascienda el contexto de difusión meramente local, para llegar a espacios de mayor impacto, en la medida en que los datos obtenidos no sólo sirvan para describir un fenómeno concreto, sino más bien para tratar de apoyar la comprensión de procesos más amplios que conlleven una aportación al conocimiento científico. Obviamente, todo esto no implica un rechazo a la publicación en espacios dentro del contexto nacional, pues su realización contribuye a ampliar el conocimiento científico de la propia comunidad y mejorar las habilidades investigadoras.

Es importante señalar que no se asume que todas estas problemáticas afecten al conjunto de la comunidad científica, en especial aquellas que se refieren a las debilidades en la formación teórica o metodológica. Sin embargo, es muy probable que problemas como la falta de financiamiento, el impacto de las políticas científicas o las condiciones adversas en que se desarrolla la práctica investigadora afecten a una parte sustancial de la

comunidad. No en vano, aunque el sistema educativo superior asume la autonomía universitaria, también es cierto que hay lógicas comunes institucionales, como por ejemplo los procesos de acreditación y evaluación. En cualquier caso, es significativo que en una parte relevante de las entrevistas realizadas se detectaran percepciones sobre alguna de las problemáticas que afectan la práctica científica, aunque por cuestión de espacio en este artículo sólo se utilizaran algunas de las citas. Esto muestra la importancia que estudios como éste tienen para conocer las condiciones en que en muchas ocasiones se desarrolla la práctica científica.

La presente investigación es de corte cualitativo, por lo tanto, se asume que sus resultados no son generalizables a toda la comunidad. Sin embargo, nos permite tener un panorama sobre la

diversidad de los problemas del campo, que los investigadores e investigadoras en comunicación perciben, y nos permite agrupar estas problemáticas en las categorías analíticas y temáticas mencionadas en este artículo (*Tabla 1*), en otras palabras, realizar un mapeo cualitativo y en profundidad de estas problemáticas, así como percepciones, experiencias y significados de los participantes sobre los temas abordados. En palabras de Uwe Flick (2018), “el enfoque cualitativo ofrece una perspectiva interpretativa que permite comprender el mundo social desde la experiencia vivida por los participantes”. En este caso, se buscó entender el mundo del campo de la Comunicación a través de lo que las investigadoras y los investigadores (no siempre cuentan...

Referencias bibliográficas

- Alatas, S. F. (2003). Academic Dependency and the Global Division of Labour in the Social Sciences. *Current Sociology*, 51(6), 599-613. <https://doi.org/10.1177/00113921030516003>
- Arroyave-Cabrera, J., & Gonzalez-Pardo, R. (2022). Investigación bibliométrica de comunicación en revistas científicas en América Latina (2009-2018). *Comunicar*, 70, 85-96. <https://doi.org/10.3916/C70-2022-07>
- Bell, E., Kothiyal, N., & Willmott, H. (2017). Methodology-as-Technique and the Meaning of Rigour in Globalized Management Research. *British Journal of Management*, 28(3), 534-550. <https://doi.org/10.1111/1467-8551.12205>
- Bellon, E. (2003). Vigilancia para quitar el velo. *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC*, (10), 9-34. <https://doi.org/10.38056/2003aiccX241>
- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *Los usos sociales de la ciencia*. Nueva Visión.
- Boyatzis, R. E. (1998). *Transforming Qualitative Information: Thematic Analysis and Code Development*. Sage Publications.

- Caffarel Serra, M. C. (2018). La metainvestigación en comunicación, una necesidad y una oportunidad. *AdComunica*, (15), 293-295. <https://doi.org/10.6035/2174-0992.2018.15.16>
- Castillo, A., & Carretón, M. C. (2010). Investigación en comunicación. Estudio bibliométrico de las Revistas de Comunicación en España. *Comunicación y Sociedad*, 23(2), 289-327. <https://doi.org/10.15581/003.23.36234>
- Collyer, F. M. (2016). Global patterns in the publishing of academic knowledge: Global North, global South. *Current Sociology*, 66(1), 56-73. <https://doi.org/10.1177/0011392116680020>
- Craig, R. T. (1999). Communication Theory as a Field. *Communication Theory*, 9(2), 119-161. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.1999.tb00355.x>
- De la Peza Casares, M. del C. (2014). Los estudios de comunicación: disciplina o indisciplina. *Comunicación y Sociedad*, (20), 11-32. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i20.215>
- Engel, F., & Becerra, M. (2018). Here and There: (Re)Situating Latin America in International Communication Theory. *Communication Theory*, 28(2), 111-130. <https://doi.org/10.1093/ct/qty005>
- Fernández, F. (2009). La “Ley Televisa”: la culminación de un poder fáctico. In F. J. Esteinou Madrid & A. R. Alva de la Selva (Coords.), *La Ley Televisa y la lucha por el poder en México* (pp. 223-240). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Flick, U. (2018). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Flores-García, D. F., & Becerril-García, A. (2020). La Comunicación en México: un análisis de la producción científica disciplinaria en el contexto iberoamericano. *Signo y Pensamiento*, 39(76). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp39-76.cmap>
- Fuentes Navarro, R. (1996). *La investigación de la Comunicación en México, sistematización documental 1986-1994*. Universidad de Guadalajara e ITESO.
- Fuentes Navarro, R. (1998). Reflexividad y prácticas de investigación entre académicos de la comunicación en México. In J. C. Lozano & C. Benassini-Félix (Eds.), *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC número 5* (pp. 97-122). CONEICC. <https://doi.org/10.38056/1998aiccV142>
- Fuentes Navarro, R. (2003). *La investigación académica sobre comunicación en México: sistematización documental 1995-2001*. ITESO.
- Fuentes Navarro, R. (2011a). 50 años de investigaciones de la comunicación en México: un recuento descriptivo de la producción publicada. *Intercom, Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 34(1), 213–231. <https://doi.org/10.1590/rbcc.v34i1.645>
- Fuentes Navarro, R. (2011b). Condiciones institucionales para la práctica de la investigación académica de la comunicación: la persistencia de la triple marginalidad en México. In R. Fuentes Navarro, E. Sánchez Ruiz, & R. Trejo Delarbre, (Eds.), *Qué pasa con el estudio de los medios. Diálogo con las Ciencias Sociales en Iberoamérica* (pp. 15-55). Comunicación Social.

- Fuentes Navarro, R. (2018). Concebir, enseñar, leer y escribir teorías de la comunicación, sus fundaciones y sus fundamentos. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 15(28), 16-23. <https://doi.org/10.55738/alaic.v15i28.467>
- Fuentes Navarro, R. (2019). Investigación y meta-investigación de la comunicación en América Latina. *MATRIZes*, 13(1), 27-48. <https://doi.org/10.11606/issn.1982-8160.v13i1p27-48>
- Fuentes Navarro, R., & Sánchez-Ruiz, E. E. (1989). *Algunas condiciones para la investigación científica de la comunicación en México* (Cuadernos Huella No. 17). ITESO. <http://hdl.handle.net/11117/174>
- García Jiménez, L. (2014). La teoría de la comunicación como matriz práctica para la resolución de conflictos. *Comunicación y Sociedad*, (23), 45-65. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i23.63>
- García-Macías, A., & Fortanell Trejo, B. (2018). El “mundo pequeño” de la Comunicación en América Latina. Un análisis de redes sociales desde los artículos científicos de la disciplina en el Scielo Citation Index. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 15(28), 120-137. <https://doi.org/10.55738/alaic.v15i28.476>
- Giménez-Toledo, E., & Jiménez-Contreras, E. (2013). Los agujeros negros de la comunicación: Comunicación científica y metainvestigación. *Comunicar*, 21(41), 10-13. <https://doi.org/10.3916/C41-2013-a2>
- Gómez Vargas, H. (2006). Figuras del pensar: Los estudios sobre el Consumo Cultural en América Latina y la organización del Campo Académico de la Comunicación en México. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 12(23), 9-43. https://bvirtual.ucol.mx/descargables/829_figuras_del_pensar.pdf
- Gómez-Rodríguez, G., Morrell, A. E., & Gallo-Estrada, C. (2017). A 30 años de Comunicación y Sociedad: Cambios y permanencias en el campo académico de la comunicación. *Comunicación y Sociedad*, (30), 17-44. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i30.6838>
- González, J. A. (1999). Dark side of the fractal moon communication studies in Latin America: Challenging destiny and confronting complexity. *Critical Studies in Mass Communication*, 16(2), 227-232. <https://doi.org/10.1080/15295039909367088>
- González-Samé, H., Romero-Rodríguez, L. M., & Aguaded, I. (2017). La investigación en comunicación en Latinoamérica: Una aproximación histórica. *Historia y Comunicación Social*, 22(2), 427-443. <http://dx.doi.org/10.5209/HICS.57853>
- Goyanes, M. (2020). Meta-investigación en comunicación: antecedentes, efectos y retos de una investigación y gobernanza estandarizada. *Profesional de la Información*, 29(4), e290406. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.06>
- Grediaga Kuri, R. (2012). *Socialización de la nueva generación de investigadores en México. Consolidación, recambio o renovación de la planta académica nacional*. ANUIES. *Informante 30*
- Herkman, J. (2008). Current Trends in Media Research. *Nordicom Review*, 29(1), 145-159. <https://doi.org/10.1515/nor-2017-0167>

- Lambarry-Vilchis, F., & Moreno-Jiménez, J. C. (2020). Red de coautoría de investigadores de Ciencias Políticas en México. *REDES*, 31(2), 104-115. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.886>
- León Duarte, G. A. (2010). Estrategias, posiciones y prácticas científicas en la enseñanza y la Investigación de la Comunicación en América Latina. *Miguel Hernández Communication Journal*, 1, 53-77. <https://doi.org/10.21134/mhcj.v1i1.17>
- Lozano Ascencio, C., & Rodríguez Serrano, A. (2018). La investigación de la comunicación en la actualidad. *adComunica*, (15) 21-24. <https://doi.org/10.6035/2174-0992.2018.15.2>
- Lozano, J. C., Frankenberg, L., & del Valle, C. (2011). La Investigación empírica de audiencias televisivas en América Latina de 1992 a 2007. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, (7), 138-148. <https://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/download/357/360/375>
- McAnany, E. G., & La-Pastina, A. C. (1994). Latin America research telenovela audiences: A review and methodological critique of Latin American research. *Communication Research*, 21(6), 828-849. <https://doi.org/10.1177/009365094021006009>
- Paláu-Cardona, S. (2006). El campo de la comunicación: algunas discusiones abiertas. Paláu *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC*, (13), 2-21. <https://doi.org/10.38056/2006aiccXIII280>
- Paláu-Cardona, S. (2009). *Discursos y prácticas en el proceso de estructuración del campo académico de la comunicación en México: los investigadores de la dimensión política de los medios* [Tesis de Doctorado, ITESO]. REI ITESO. <https://rei.iteso.mx/items/4e29a0d0-86e3-46de-9e34-e68bc98bf5d8>
- Piñeiro-Naval, V., & Morais, R. (2019). Estudio de la producción académica sobre comunicación en España e Hispanoamérica. *Comunicar*, (61), 113-123. <https://doi.org/10.3916/C61-2019-10>
- Rebeil Corella, M. A., Arévalo-Martínez, R.-I., & Del Prado Flores, R. (2021). La formación de investigadores científicos de las Ciencias de la Comunicación. *Sintaxis*, 155-174. <https://doi.org/10.36105/stx.2021edesp50aniv.10>
- Restrepo-Arango, C., & Urbizagástegui-Alvarado, R. (2016). Acercamiento a los Estudios Bibliométricos, Cienciométricos e Infométricos en México. *Informação & Sociedade*, 26(1), 51-71. <https://periodicos.ufpb.br/index.php/ies/article/view/22799>
- Rizo García, M. (2014). El papel de las teorías de la comunicación en la construcción del campo académico de la comunicación. Reflexiones desde la historia, la epistemología y la pedagogía. *Correspondencias & Análisis*, (4), 239-258. <https://doi.org/10.24265/cian.2014.n4.12>
- Rodríguez Benito, M. E., Pérez-Peláez, M. E., & Martín-García, T. (2023). Investigación en comunicación: diferencias entre Península Ibérica y América Latina. *Cuadernos.info*, (54), 182-204. <https://doi.org/10.7764/cdi.54.51309>
- Rodríguez-Estrada, A. (2017). *Configuración del campo de la Comunicación Política: prácticas y redes de investigadores mexicanos*. BUAP.

- Salvador-Mata, B. (2024). Análisis de la productividad e impacto de la investigación en comunicación en España y América Latina (1980-2022). *Cuadernos.info*, (59), 1-24. <https://doi.org/10.7764/cdi.59.76139>
- Sandoval, L. R. (2015). Campo disciplinario de la comunicación: tensiones en su definición y enseñanza. *RevCom*, (1), 15-27. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revcom/article/view/2617>
- Saperas, E., & Carrasco-Campos, A. (2019). ¿Cómo investigamos la comunicación? La meta-investigación como método para el estudio de las prácticas de investigación en los artículos publicados en revistas científicas. In F. Sierra Caballero & J. Alberich Pascual (Eds.), *Epistemología de la comunicación y cultura digital: retos emergentes* (pp. 217-230). Universidad de Granada.
- Sierra Caballero, F. (2019). Epistemología de la comunicación y capitalismo cognitivo. Bases materialistas para una práctica teórica desde el Sur y desde abajo en la era digital. In F. Sierra Caballero & J. Alberich Pascual (Eds.), *Epistemología de la comunicación y cultura digital: retos emergentes* (pp. 85-117). Universidad de Granada.
- Torrico Villanueva, E. R. (2022). El lugar de la Decolonialidad en el campo Comunicacional Latinoamericano. *Revista Punto Cero*, 27(44), 13-25. <https://doi.org/10.35319/puntocero.202244188>
- Vassallo de Lopes, M. I. (1999). La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas. *Diálogos de la comunicación*, (56), 12-27. <https://felafacs.org/dialogos/pdf56/2.Immacolata.pdf>
- Vassallo de Lopes, M. I. (2001). Reflexiones sobre el estatuto disciplinario del campo de la comunicación. In M. I. Vassallo de Lopes & R. Fuentes (Coords.), *Comunicación. Campo y objeto de estudio* (pp. 43-58). ITESO.
- Vidales Gonzáles, C., & Fuentes Navarro, R. (2023). Institucionalización académica y formas de construcción de conocimiento: la AMIC y los Grupos de Investigación. In B. A. Muñoz Yáñez & M. C. Castillo-González (Coords.), *Comunicación, agencia y reconocimiento. Investigar en la era de las plataformas digitales* (pp. 16-48). Universidad Autónoma de Coahuila.
- Walter, N., Cody, M. J., & Ball-Rokeach, S. J. (2018). The Ebb and Flow of Communication Research: Seven Decades of Publication Trends and Research Priorities. *Journal of Communication*, 68(2), 424-440. <https://doi.org/10.1093/joc/jqx015>

Notas:

ⁱ Este artículo deriva de un proyecto financiado por la SECIHTI (clave 320295) dentro de la Convocatoria de Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022.

ⁱⁱ <https://secihti.mx/sistema-nacional-de-investigadores/marco-legal/>

DOI: <https://doi.org/10.29105/gmjmx22.43-545>

Artículos

AGENTES SOCIALIZADORES Y SU INFLUENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE CORRUPCIÓN EN MÉXICO

SOCIALIZING AGENTS AND THEIR INFLUENCE ON PUBLIC OPINION ON CORRUPTION IN MEXICO

Mary Kriss Parra Górriz

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

 <https://orcid.org/0000-0003-0458-7788>

Rubén Arnoldo González Macías

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

 <https://orcid.org/0000-0002-6758-5328>

Autor para correspondencia: Mary Kriss Parra Górriz, email: contactoconkriss@gmail.com

Resumen

Este artículo analiza la opinión pública sobre la corrupción en México desde la perspectiva de la socialización política, y la interacción con los principales agentes socializadores: familia, escuela, pares y medios de comunicación. Con base en el Modelo de Comunicación en Dos Pasos se examina cómo los jóvenes universitarios de la zona metropolitana de Puebla construyen su opinión pública sobre corrupción. Para ello, se aplicó una encuesta (N = 400) con el objetivo de identificar la relación entre los agentes socializadores y la opinión pública. Un modelo de regresión lineal múltiple reveló que los medios son el agente socializador con mayor influencia en la percepción de la corrupción, por encima de otros. Los hallazgos sugieren que estudiar la formación de la opinión pública en relación a la socialización política, permite entender la mediación de los mensajes, identificar los elementos culturales, así como su influencia en las opiniones y comportamientos políticos.

Palabras clave: opinión pública, socialización política, agentes socializadores, corrupción, influencia personal.

Abstract

This article examines public opinion on corruption in Mexico through the lens of political socialization, focusing on interactions with key socializing agents—family, school, peers, and media. Drawing on the Two-Step Flow of Communication model the study explores how young university students in the metropolitan area of Puebla form their opinion on corruption. A survey (N = 400) was conducted in order to analyze the relationship between socializing agents and public opinion. A multiple linear regression model revealed that media exert the strongest influence on young people's perceptions on corruption, surpassing other socializing agents. These findings

emphasize the importance of studying public opinion within the broader framework of political socialization, highlighting the role of mediated messages in shaping political attitudes and behaviors.

Keywords: public opinion, political socialization, socializing agents, corruption, personal influence.

Recibido: 13/03/2025

Aceptado: 03/07/2025

Introducción

La opinión pública no es un conocimiento certero, sino que se compone de juicios de valor sobre asuntos públicos (Matteucci, 1981), lo que facilita el ingreso de las demandas sociales al sistema político. Por su parte, la cultura política se define como el conjunto de valores, creencias y opiniones en torno a un sistema político específico (Almond & Verba, 1963). A su vez, la socialización política es el proceso mediante el cual se transmiten estos elementos con el propósito de formar ciudadanos acordes con dicho sistema (Easton & Hess, 1962).

El estudio de la opinión pública en relación con la socialización y la cultura política ofrece dos ventajas clave, que sólo pueden obtenerse al analizar estas tres variables de manera conjunta. En primer lugar, permite examinar la opinión pública desde su origen, tanto en la transmisión de los valores y creencias que la configuran, como en su formulación a través de conversaciones. En segundo lugar, posibilita una mejor comprensión de sus resultados, lo que permite identificar el componente cultural en la incorporación de las demandas sociales al sistema político.

Para explicar la transmisión de los elementos culturales que contribuyen a la formación de la opinión pública, se retoma el Modelo de Comunicación en Dos Pasos propuesto por Katz & Lazarsfeld (1955). Este modelo parte del supuesto de que no todos los ciudadanos consumen noticias directamente de los medios de comunicación. Sin embargo, la mayoría conoce los temas más relevantes y posee una opinión al respecto. Según este enfoque, la información llega a quienes no acceden directamente a los contenidos mediáticos a través de los líderes de opinión, que son los individuos mejor informados e interesados en determinados temas, y quienes luego transmiten dicha información al resto de los ciudadanos.

Dado que la socialización política es el proceso mediante el cual se transmite la cultura política, y que éste ocurre, en gran medida, a través de conversaciones (Hernández et al., 2020), el Modelo de Comunicación en Dos Pasos constituye un marco teórico pertinente para explicar tanto la socialización política como la formación de la opinión pública.

Como caso de estudio se analizó la opinión pública de los jóvenes universitarios de la zona metropolitana de Puebla sobre la corrupción.

Se eligió este tema por su relevancia dentro de la cultura política (Flores, 2019) y porque, al ser un problema estructural recibe una cobertura mediática constante (Echeverría et al., 2021), lo que impacta en el funcionamiento del sistema político.

En cuanto a los sujetos de estudio, se decidió centrar la investigación en universitarios, dado que interactúan cotidianamente con los cuatro agentes socializadores principales: familia, escuela, pares y medios de comunicación. Para ello, se aplicó una encuesta ($N = 400$) a estudiantes universitarios. Posteriormente, se elaboró un modelo de regresión lineal, —el cual permite conocer si existe relación entre variables, así como su intensidad y sentido—. Esto con el objetivo de conocer cuál es el agente socializador que guarda mayor relación con la opinión pública de los jóvenes universitarios sobre corrupción. A pesar de que la opinión pública es un tema muy complejo y que atañe a la sociedad en su conjunto —y no sólo a un grupo—, estudiarla sobre un tema en particular y en un grupo etario, permite un mejor entendimiento y comprensión en su proceso de formación.

La pregunta de investigación que dirigió el estudio fue: ¿Cuál es el agente socializador más influyente en la opinión pública que los jóvenes universitarios de la zona metropolitana de Puebla tienen sobre corrupción? Lejos de asumir un protagonismo exclusivo de la familia, este trabajo parte de la premisa de que diversas instancias — como los medios de comunicación, los pares y la universidad—, pueden tener un peso diferenciado en la formación la opinión pública sobre la corrupción. Aunque investigaciones previas han documentado el

papel central de la familia en la transmisión de valores políticos (Jennings et al., 2009), este estudio busca explorar comparativamente el impacto de múltiples agentes, en vista de que el contexto digital y las transformaciones en las dinámicas de socialización juvenil podrían estar alterando dichas jerarquías de influencia.

Marco teórico

La socialización política es el proceso a través del cual se transmite la cultura política sobre un sistema político en específico, con el propósito de formar ciudadanos aptos y que puedan desenvolverse en él. Los estudios sobre dicho tema han buscado conocer a qué edad se forma el apego al sistema político, elemento importante para su persistencia (Easton & Hess, 1962). Aunque existe la tendencia a estudiarla en la infancia, bajo la premisa de que las actitudes y conocimientos políticos de la infancia perdurarán en la edad adulta, se ha visto que las actitudes, orientaciones al igual que la participación pueden cambiar según la etapa del ciclo vital de los ciudadanos (Lyons, 2017), así como por efectos generacionales y de cohorte (Ahmed-Mohamed, 2017). También, se ha argumentado que no es la infancia, sino los llamados “años impresionables”, es decir, la juventud temprana el periodo más importante para la formación de la identidad política y el apego al sistema (Jennings & Niemi, 1974).

Diversos estudios han explorado cómo se transmite la cultura política, y en esta línea de

investigación se ha prestado especial atención a los agentes socializadores, quienes mediante las conversaciones, el ejemplo, acciones explícitas o a través del entorno que construyen, transmiten la cultura política a los ciudadanos. La literatura reconoce cuatro agentes principales, que son la familia, la escuela, los pares y los medios (Dekker et al., 2020). Se sabe que la familia transmite con éxito la identificación partidista, así como valores y creencias políticas (Jaime, 2000). También se tiene conocimiento que la familia influye en la socialización política debido al reconocimiento de la profesión de los padres, ya que a mayor nivel económico, mayor influencia sobre los menores (Segovia, 1975). Se ha encontrado que la familia socializa políticamente a los hijos principalmente a través de las conversaciones políticas (Hernández et al., 2020) y que también repercute al seleccionar el tipo de escuela (pública, privada o religiosa) a la que los hijos asisten.

Sobre las escuelas, se conoce que son importantes y que, de hecho, pueden ser el principal agente socializador cuando los padres no platican de política con o frente a sus hijos (Neundorf et al., 2016). Se ha encontrado que la escuela socializa principalmente a través del currículo explícito, esto a través de la materia de civismo. Se conoce que es el ambiente durante esta asignatura un aspecto importante para que tenga efectos en la socialización política, y para ello se requiere que sea un espacio en el que exista diálogo y debate (Campbell, 2008). También se aprecia que existe una tendencia a que las escuelas privadas tengan estudiantes políticamente sofisticados (Huerta & García, 2008).

Se ha discutido que una mayor educación fomenta un distanciamiento ideológico con los padres (Jaime, 2000), y también que favorece una cultura política participativa (Almond & Verba, 1963).

Sobre los medios de comunicación, se conoce que no todos tienen el mismo efecto en la socialización política, ya que ni la radio, ni el internet, ni la televisión se vinculan con una mayor participación política. Mientras que los periódicos tienen una relación con la participación y con una mejor transmisión del conocimiento sobre el sistema político (Echeverría & Meyer, 2017).

Por otro lado, la cultura política es el conjunto de valores, creencias y actitudes de los ciudadanos hacia el sistema político en dos niveles: hacia las respuestas y hacia las demandas (Almond & Verba, 1963). La obra pionera *La cultura cívica* (Almond & Verba, 1963) parte de la premisa de que hay un factor cultural que condiciona el mantenimiento y funcionamiento de las instituciones democráticas. Almond & Verba (1963) establecieron qué elementos individuales de los ciudadanos (tales como el sentimiento de eficacia política, conocimientos, participación, etc.), influyen en el sistema político. Los autores crearon tres categorías puras: la cultura parroquial, propia de quien no distingue entre el poder político y otras formas, tales, como el religioso; la cultura de súbdito, característica de aquellos que conocen las instituciones democráticas, pero no hacen pleno uso de ellas; y, finalmente, la cultura participante, cuya característica —como su nombre lo indica—, es que los ciudadanos con este tipo de cultura política participan, y por ende, hacen uso de las instituciones democráticas.

La cultura cívica es la mezcla adecuada que tiene una sociedad de ciudadanos con cultura parroquial, de súbdito y participante. Los autores son claros en señalar que no todos los ciudadanos pueden ser participantes o el sistema colapsaría.

En los estudios culturales, la tendencia dominante es el análisis de la cultura política de una sociedad o de un sector específico. En México, la cultura política de los jóvenes ha sido ampliamente estudiada, y se reconoce a la familia como el primer agente socializador (Vuelvas & Villegas, 2021).

Por otra parte, la opinión pública son las valoraciones que hacen los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Por lo tanto, no es como tal un conocimiento certero, más bien son juicios de valor (Matteucci, 1981). Desde un enfoque sistémico es importante porque permite el ingreso de las demandas al sistema político.

El estudio científico de la opinión pública surgió en los años veinte y cobró relevancia entre guerras, con teorías que atribuían a los medios efectos directos sobre la audiencia. Es la época de la bala mágica o la aguja hipodérmica, las cuales asumían que la sola exposición al mensaje hacia que éste se instaurara en la mente del receptor (Monzón, 1996). Posteriores investigaciones se percataron que los ciudadanos forman parte de grupos y, además, no son una masa uniforme; por lo cual factores como el origen étnico, la edad, el nivel de estudios, por mencionar algunos elementos, intervienen en la aceptación del mensaje. Este período es conocido como el de los efectos mínimos (Klapper, 1974).

El estudio de la opinión pública tiene tres líneas principales de investigación (D'adamo et al.,

2007): La primera es la de los medios, en ella se estudia los efectos de éstos en los comportamientos y actitudes políticas. La segunda es sobre la audiencia, la cual se enfoca en los factores psicosociales que influyen en la exposición a los medios y la aceptación de los mensajes. Finalmente, la tercera línea de investigación es la del mensaje, en la que se indaga la construcción de la agenda y la estructura de éste.

El Modelo de Comunicación en Dos Pasos – o escalones– pertenece a la segunda categoría, es decir, a la de la audiencia. Katz & Lazarsfeld (1955) se percataron que no todos los ciudadanos consumían la misma información de los medios. Sin embargo, todos los ciudadanos conocían cuáles eran los acontecimientos más relevantes, y además tenían una opinión al respecto. Los autores encontraron que en los grupos sociales hay líderes de opinión, que son aquellas personas que están más interesadas sobre un tema en un grupo y que consumen contenido directamente de los medios sobre ese tema. En consecuencia, comparten esa información con el resto de los miembros del grupo. De este modo, la información llega en dos pasos: primero de los medios a los líderes de opinión, y posteriormente, de éstos al resto del grupo.

Los denominaron como líderes de opinión porque no sólo transmiten las noticias, sino que además las interpretan a partir de las creencias y valores del grupo; por lo tanto, ayudan a la formación de la opinión. Es decir, influyen en la opinión de sus grupos. A pesar de que el modelo fue desarrollado para explicar la formación de la opinión pública a partir de la transmisión de la información, si se

considera que la socialización política es la transmisión de la cultura política, se aprecia que dicho esquema sirve para explicar tanto a la formación de la opinión pública como a la socialización política. Otro aspecto importante es que se ha visto que los agentes socializadores realizan su labor a través de las conversaciones (Hernández et al., 2020). En este sentido, es oportuno mencionar que cada agente socializador es un grupo, por ejemplo, la familia es un agente socializador, y en ella hay líderes de opinión (Katz & Lazarsfeld, 1955).

A casi 70 años de su formulación, la vigencia del Modelo de Comunicación en Dos Pasos es debatida, especialmente por los cambios en los medios. Una postura sostiene que el modelo ha perdido actualidad, ya que las nuevas tecnologías permiten enviar mensajes personalizados sin necesidad de intermediarios (Bennett & Manheim, 2006). En este contexto, los algoritmos han cobrado relevancia, como señala Soffer (2019), estos sustituyen al líder de opinión al seleccionar qué noticias recibe el ciudadano y con qué tono, según su historial de navegación.

La evidencia empírica —especialmente estudiada en la red social X—, favorece a la vigencia del Modelo de Comunicación en Dos Pasos. Hilbert et al. (2017) muestran que el contexto y el emisor son los que condicionan si el mensaje llega al receptor en un paso, en dos o incluso en tres pasos. En esta tesitura, Hunt & Gruszczynski (2024) encuentran que la figura del líder de opinión sigue vigente, incluso en redes socio-digitales como X, puesto que los usuarios con un gran número de seguidores son quienes llaman la atención de los usuarios hacia temas de interés público.

Debido a que las plataformas digitales transmiten información y que ésta puede ser compartida entre familiares y amigos, puede ocurrir que los líderes de opinión de los grupos primarios tengan un papel determinante en la construcción de la agenda pública. Esto argumentan tanto Mitchelstein & Boczkowski (2018), como Amado & Tarullo (2015). Por una parte, y ahondando en el debate sobre la vigencia del modelo, Mitchelstein & Boczkowski (2018) señalan que el consumo de noticias en las redes socio-digitales depende de las características del usuario. Mientras que Amado & Tarullo (2015) apuntan que las redes socio-digitales son un tercer escalón (o paso) en el proceso de generación de la opinión pública, por lo tanto, aluden a la necesidad de adaptar los modelos de la comunicación de masas a las nuevas tecnologías antes que el superarlos, en sintonía con Soffer (2019).

En concreto, en este artículo se enfatiza la relación existente entre socialización política, cultura política y opinión pública. El argumento central es que la socialización política transmite la cultura política. Es decir, las creencias, valores y conocimientos, que utilizan los ciudadanos para elaborar su opinión pública, que son juicios de valor (ver *Figura 1*).

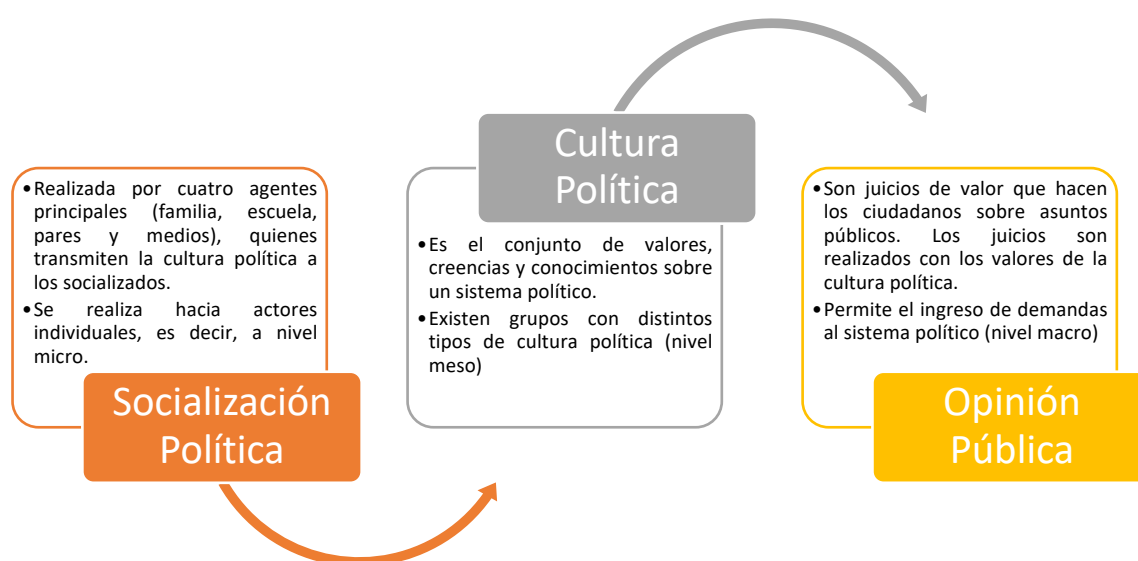
El análisis conjunto de estas tres variables permite comprender la formación de la opinión pública desde sus orígenes, al considerar la transmisión de valores, creencias y conocimientos con los que los ciudadanos construyen sus opiniones. Es relevante señalar que el estudio de la opinión pública a través de los grupos primarios ya había sido abordado por la Escuela de Michigan y la Teoría de

los Efectos Mínimos (Klapper, 1974), corrientes que exploraron la influencia de estos grupos en la conformación de las opiniones. Sin embargo, tras la publicación de la Teoría de la Agenda Setting (McCombs & Shaw, 1972), la investigación académica ha centrado su atención en los medios de comunicación, relegando el papel de las conversaciones en los grupos primarios, a pesar de que, 25 años después, los mismos autores (McCombs

& Shaw, 1993) reconocieron que la agenda también es construida por familiares y amigos, quienes cumplen una función informativa. Del mismo modo, en la teoría de la Espiral del Silencio (Nöelle-Neumann, 1995) se destaca el protagonismo de los grupos, ya que son ellos quienes ejercen la presión social que lleva a los individuos a ajustar sus opiniones por temor al rechazo.

Figura 1.

Relación entre socialización política, cultura política y opinión pública.



Por tanto, la novedad y el aporte de la presente investigación es que los grupos primarios son los agentes socializadores. Al estudiarlos desde la mirada de la socialización política se considera el aspecto cultural en la formulación de la opinión pública. Otras aproximaciones que se usan para abordar la opinión pública, como las mencionadas en páginas anteriores, sólo consideran el resultado

—a través de las encuestas de opinión—, o bien al mensaje—a través del análisis de contenido—; pero se sabe poco sobre qué hacen los ciudadanos con los mensajes de los medios. Al estudiarlo con la perspectiva de la socialización política, los medios son un agente más que transmite un mensaje, pero también se consideran los mensajes y conversaciones que transmiten los grupos.

Metodología

Para cumplir con los propósitos de la investigación se requirió un estudio de caso, mismo que se realizó en Puebla (México). Se determinó que fuera en la zona metropolitana de esta ciudad, porque es una de las zonas con mayor población universitaria del país, según datos de la Matrícula Estudiantil del Ciclo 2022-2023 elaborado por Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2023). Aunado a que es un municipio en el que no existe una marcada filia partidista. Este elemento es relevante porque diversas investigaciones han mostrado que los padres transmiten la identidad partidista a los hijos (Aguilar, 2015; Jennings et al., 2009). Dado que la lucha contra la corrupción ha sido un eje central en el discurso del ex presidente Andrés Manuel López Obrador —fundador del partido con el que accedió al Poder Ejecutivo y Presidente en funciones al momento de la aplicación de las encuestas—, resulta necesario seleccionar un caso de estudio en el que no exista una marcada filiación partidista hacia el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), puesto que podría generar un sesgo a favor de la familia en la opinión pública sobre la corrupción.

Con base en datos del Instituto Electoral del Estado (IEE, 2021), Puebla no se caracteriza por una filiación partidista constante en términos electorales. En 2021, Eduardo Rivera (PAN) obtuvo la presidencia municipal con 318,424 votos, mientras que Claudia Rivera (MORENA) fue derrotada con 189,604 sufragios. En contraste, en la elección anterior (2018), Claudia Rivera había triunfado con

343,098 votos, mientras que Eduardo Rivera perdió con 253,394 sufragios. Estas variaciones reflejan que el respaldo electoral a los mismos candidatos y partidos puede fluctuar hasta en un 44% de un periodo a otro. Por lo tanto, se percibe que no existe una marcada identificación partidista.

Para obtener el tamaño de la muestra de una población mayor a 100,000 unidades —como es el caso de la población universitaria de Puebla, que según el informe de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2021), cuenta con una población de 262,342 universitarios—, y con un nivel de confianza del 95%, si se ocupa la fórmula de Barranco Sáiz, se deben aplicar 400 cuestionarios:

$$n = \frac{4pq}{E^2}$$

$$p=50 \quad q=50$$

$$E=5 \quad n=?$$

$$n = \frac{4(50)(50)}{5^2} = 400$$

Se establecieron cuotas para garantizar que existiera la correcta representación de la universidad pública y privada, debido a que distintas investigaciones han mostrado que en el caso mexicano hay diferencias entre los estudiantes de planteles públicos y privados (Huerta & García 2008). Se determinó la aplicación de 340 encuestas en universidades públicas, ya que representan el 85% de los universitarios. El resto de los cuestionarios (60) se aplicaron en universidades privadas, que representan el 15% de los universitarios en Puebla. Para la aplicación del cuestionario se consideraron las universidades con mayor matrícula. Según informa Data México,

elaborado por la Secretaría de Economía (2021), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) es la universidad pública más grande de la entidad; en tanto que la universidad privada con mayor matrícula es la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), seguida por la Universidad Iberoamericana (IBERO).

El levantamiento de encuestas fue la semana del lunes 14 al sábado 20 de mayo del 2023. Para seleccionar a los participantes dentro de cada institución, se utilizó un muestreo aleatorio simple. Se acudió a las distintas universidades con un código QR que se les mostró a los estudiantes, quienes escaneaban el código y eran dirigidos al cuestionario alojado en Google Forms. Debido a que es población universitaria, se consideró que no se generaba algún tipo de sesgo al usar dispositivos electrónicos para su aplicación.

El cuestionario se dividió en cuatro partes. En la primera estaban las variables de control. La segunda parte del instrumento tuvo el objetivo de recolectar información sobre las variables independientes, y se buscó conocer qué agentes socializadores y cuántos mensajes transmiten sobre corrupción. La tercera parte tuvo el propósito de conocer la influencia personal; por lo que se preguntó a qué agente socializador pertenecen los líderes de opinión con los que se identifican. Finalmente, la cuarta parte tuvo como meta conocer cuál es la opinión pública sobre corrupción de los universitarios. Antes de su aplicación, el cuestionario fue sometido a una prueba piloto con estudiantes para evaluar su claridad y validez. Los datos fueron procesados con Excel.

Como se señaló en la introducción, la pregunta de investigación fue: ¿Cuál es el agente socializador más influyente en la opinión pública que los jóvenes universitarios de la zona metropolitana de Puebla tienen sobre corrupción? Aunque investigaciones previas han documentado el papel central de la familia en la transmisión de valores políticos (Jennings et al., 2009), este estudio busca explorar comparativamente el impacto de múltiples agentes. Por lo tanto, la hipótesis es que existen diferencias significativas en el grado de influencia que ejercen los distintos agentes socializadores —familia, escuela, medios de comunicación y pares— en la formación de la opinión pública sobre la corrupción entre jóvenes universitarios (véase *Tabla 1*).

Conviene reiterar que el propósito de esta investigación fue analizar la influencia de cada agente socializador en la opinión pública sobre la corrupción. Se asumió que cada grupo transmite mensajes que contienen insumos culturales e informativos que contribuyen a la formación de dicha opinión. No se incluyeron otras variables que pudieran influir en la aceptación del mensaje, como es la confianza, debido a la ausencia de indicadores comparables entre medios, familia, pares y universidad. Los medios se consideraron un agente más que transmite mensajes sobre corrupción.

Si bien se puede generar opinión pública sobre una diversidad de asuntos públicos, tales como la evaluación de los resultados de la clase política, de asuntos económicos o de seguridad, la corrupción se presenta como una opción viable para estudiar cómo se formula la opinión pública, debido a su amplia presencia en los medios. Es relevante que sea un tema

popular para que los ciudadanos tengan los insumos suficientes para poder opinar. Múltiples investigaciones han mostrado que en el caso mexicano es un tema recurrente en la agenda de los medios (Echeverría, et al., 2021).

La corrupción está presente en la cultura política de los mexicanos (Flores, 2019) y figura como el principal problema público, incluso por encima de la pobreza y la inseguridad según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 (INEGI, 2020). Además, seis de cada diez mexicanos que han

cometido actos de corrupción lo hicieron por primera vez antes de los 25 años (Baca y Círiga, 2011), lo que resalta su relevancia entre los jóvenes. A diferencia de otros temas como la inseguridad, la corrupción se vincula directamente con el sistema político, lo que la convierte en un tema adecuado para analizar la socialización política y su influencia en la opinión pública, ya que es un tema sistémico, importante en la opinión pública y que se vincula a la cultura política.

Tabla 1.

Variables utilizadas en el modelo de regresión lineal múltiple

Variables	Indicador	Codificación
Edad (control)	18 a 29 años	(18-28)
Sexo (control)	Hombre, mujer o intersexual	(1-0)
Tipo de universidad (control)	Pública o privada	(1-0)
Familia (independiente)	Conversaciones sobre corrupción (ninguna, pocas, muchas, demasiadas)	(0-4)
Pares (independiente)	Conversaciones sobre corrupción (ninguna, pocas, muchas, demasiadas)	(0-4)
Medios (independiente)	Mensajes sobre corrupción (ninguno, pocos, muchos, demasiados)	(0-4)
Opinión pública sobre corrupción	Frecuencia de actos de corrupción, políticos involucrados, cantidad de corrupción en el país.	(3-15)

El estudio se enfoca exclusivamente en jóvenes universitarios porque constituyen el único grupo poblacional que, con pleno ejercicio de la ciudadanía, se encuentra aún expuesto a los cuatro principales agentes socializadores: familia, escuela, pares y medios de comunicación.

Resultados

Características de la muestra

El rango de edad de la muestra estuvo compuesto por estudiantes desde los 18 hasta los 28 años, a pesar de que se tenía contemplado considerar a jóvenes de hasta

29 años, edad en la que para el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) se deja de ser joven en México. Se contó con una mayor participación de las mujeres, ya que el 58% de la muestra estuvo compuesta por ellas, mientras que 41.5% por hombres. Esta desigualdad se corresponde con la diferencia en la matrícula que reporta Data México. La media de edad de los universitarios fue de 21 años (20.97). El 80.75% de los encuestados cursa la licenciatura (pregrado), el 18% estudia un posgrado o especialidad, y sólo el 0.5% tiene un posgrado terminado.

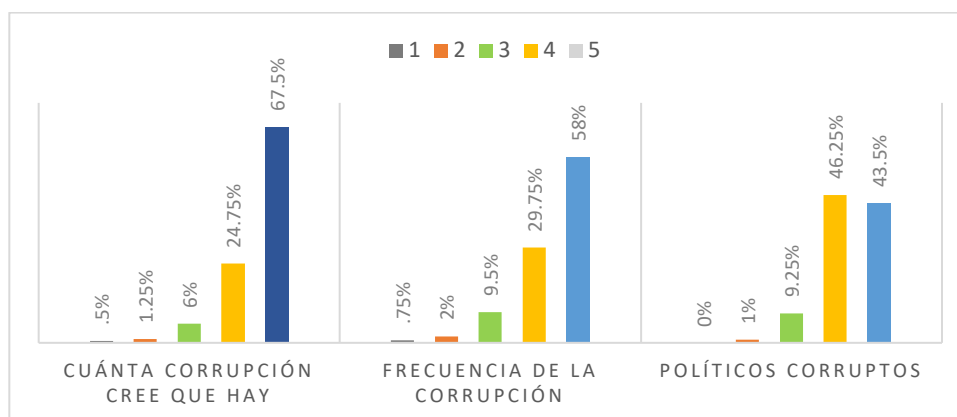
Se tomó como referente para establecer la clase social la propuesta por el INEGI, el cual determina la clase social a partir de los ingresos familiares en tres categorías principales, que son: 1) baja, la cual corresponde a familias con ingresos hasta los 12,977 pesos; 2) media, a la cual pertenecen los hogares con ingresos que van de los 12,978 hasta los 23,451 pesos; y 3) alta, a quien pertenecen los hogares con ingresos mensuales mayores a los 23,452 pesos. De este modo, el 22% de la muestra pertenece a la clase baja, el 27% es clase media y el 18.5% es clase alta. El 32.5% restante prefirió no indicar los ingresos familiares.

Opinión pública sobre corrupción

Para conocer la opinión pública sobre corrupción de los universitarios poblanos, se optó por medirla a través de tres preguntas, las cuales fueron retomadas de la Encuesta Mundial de Valores. Las tres preguntas retomadas fueron: 1) ¿Cuánta corrupción cree que hay en México? En donde uno es nada y cinco es demasiado; 2) ¿Con qué frecuencia opina que ocurren actos corruptos en México?, nuevamente con una escala del uno al cinco y, 3) ¿Cuántos políticos cree que están involucrados en actos corruptos en México? La respuesta también fue con una escala, en donde uno es nadie y cinco es todos. La mayoría de los encuestados considera que en México hay demasiada corrupción. Así lo indico el 67.5% de los estudiantes. También la mayoría, es decir, el 58% cree que en México los actos de corrupción ocurren siempre. Sobre la clase política, el 45.5% expresó que todos los políticos cometen actos de corrupción (ver *Gráfico 1*).

Gráfico 1.

Opinión pública sobre corrupción



Juntos, los tres indicadores muestran que la mayoría de los jóvenes opina que México es un país corrupto, en el que muchos o toda la clase política está involucrada en actos de corrupción que ocurren siempre.

Socialización política sobre corrupción

Los datos presentados de forma descriptiva muestran que los jóvenes continúan siendo socializados por los

diferentes agentes. Se encontró que la mayoría platica sobre corrupción con familiares y pares y que recibe mensajes sobre corrupción en la universidad a través de los medios de comunicación. Un hallazgo es que si se consideran las categorías de muchos (más de 6 y menos de 10 mensajes a la semana) y demasiados (más de 10), se aprecia que los medios son el agente socializador que más mensajes transmite (ver *Tabla 2*).

Tabla 2.

*Cantidad de mensajes que los universitarios reciben sobre corrupción a la semana por parte de los agentes socializadores**

Agente socializador	Ninguno	Poco (menos de cinco)	Muchos (más de 6 y menos de 10)	Demasiados (más de 10)
Familia	11.5%	51.25%	27%	9%
Pares	23.75%	53.75%	18.25%	3.75%
Universidad	31.75%	49.75%	14%	2.75%
Medios	9.25%	40.5%	36.25%	12.75%

*No se consideró a quienes no contestaron o no sabían.

Para conocer cómo los agentes socializadores se relacionan con la opinión pública sobre corrupción de los universitarios, se optó por generar un modelo de regresión lineal múltiple. Este modelo permite visualizar la relación entre variables. En este sentido, cada agente socializador –familia, pares, universidad y medios–, constituyó una variable independiente. En tanto que la variable dependiente fue la opinión pública de los jóvenes universitarios sobre corrupción:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \beta_4 X_4 + \beta_5 X_5 + \beta_6 X_6 + \epsilon$$

Para medir la influencia que tiene cada agente socializador se consideró la cantidad de mensajes sobre corrupción que transmite. En el caso de la familia y los pares se tomó como indicador las conversaciones políticas sobre dicho tema, ya que según diversas investigaciones es cómo los agentes socializan (Hernández, et al., 2020). Para la universidad y los medios se optó por la cantidad de mensajes que transmiten sobre corrupción. La idea de fondo es que tanto las conversaciones como las noticias transmiten mensajes con elementos de la

cultura política. Lo mismo ocurre con la universidad, ya que las clases y el ambiente en el aula también socializan (Campbell, 2008; Neundorf, et al., 2016).

Se incluyeron como variables de control la edad, el sexo, la clase social, el tipo de universidad (pública o privada) y el nivel de estudios, por su efecto en el proceso de socialización política. La edad influye según el ciclo vital, con menor interés público en la infancia, mayor en la adultez joven y un descenso en la vejez (Lyons, 2017). El sexo también incide, pues se ha documentado que los hombres tienden a tener más conocimientos políticos que las mujeres (Hernández et al., 2020). Asimismo, los estudiantes de escuelas privadas suelen mostrar menor desafección política (Huerta & García, 2008); finalmente, un mayor nivel educativo se asocia con una cultura política más participativa (Almond & Verba, 1963).

El modelo mostró que las variables no tienen una relación estadísticamente significativa

($r^2 = 0.06$), ya que cuando el valor de r se acerca a 1, la relación entre las variables es fuerte. Según los resultados, los medios son la variable con mayor relación con la opinión pública sobre corrupción ($\beta = 0.3173$, $p = 0.0064$). El único coeficiente estadísticamente significativo es el de los medios ($p = 0.0065$), ya que su p -valor es menor a 0.05 (ver Tabla 3).

También mostró datos sobre el estadístico t – también conocido como t de student – que es una prueba de hipótesis. En este sentido dos tienen importancia (cuando es igual o mayor a dos, se considera que es estadísticamente significativa): la primera fue la edad ($t = 3.46$), y la segunda fueron los medios ($t = 2.73$). Lo cual indica que hay una relación positiva entre la recepción de noticias sobre corrupción y la opinión que se tiene sobre el tema. En tanto que, en lo referente a la edad, indica que a mayor edad se tiene una mayor percepción de la corrupción en el país.

Tabla 3.

Modelo de regresión lineal simple

Estadísticas de la regresión	
Coefficiente de correlación múltiple	0.253551832
Coefficiente de determinación R ²	0.064288532
R ² ajustado	0.04269519
Error típico	1.749043365
Observaciones	400

ANÁLISIS DE VARIANZA					
	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	9	81.97044934	9.107827705	2.9772387	0.001933929
Residuos	390	1193.069551	3.059152694		
Total	399	1275.04			

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95.0%	Superior 95.0%
Intercepción	9.026320816	1.090935699	8.273925608	2.076E-15	6.88146996	11.171172	6.88146996	11.17117167
Sexo	0.196448107	0.181517892	1.082252027	0.2798093	-0.160427928	0.5533241	-0.160427928	0.553324141
Clase	0.033269161	0.083233456	0.39970899	0.6895897	-0.130373251	0.1969116	-0.130373251	0.196911572
Tipo de universidad	0.138890467	0.257833636	0.538682499	0.5904133	-0.368027306	0.6458082	-0.368027306	0.645808241
Edad	0.173139119	0.050011597	3.461979407	0.0005956	0.074813052	0.2714652	0.074813052	0.271465186
Nivel de estudios	-0.187157565	0.202425059	-0.924577054	0.3557577	-0.585138457	0.2108233	-0.585138457	0.210823326
Universidad	0.045231522	0.123258401	0.36696502	0.7138441	-0.197102548	0.2875656	-0.197102548	0.287565591
Familia	-0.115423206	0.117728976	-0.980414595	0.3274893	-0.346886064	0.1160397	-0.346886064	0.116039652
Pares	0.109382009	0.130144218	0.840467681	0.4011612	-0.146490026	0.365254	-0.146490026	0.365254044
Medios	0.317384455	0.115929848	2.737728546	0.0064699	0.089458799	0.5453101	0.089458799	0.54531011

La familia tiene una relación negativa ($\beta = -0.1154$), y el estadístico t lo confirma ($t = -0.98$). Llama la atención el sentido negativo de la relación, ya que el modelo arroja que a más conversaciones con la familia, se considera que no hay tanta corrupción, ni que todos los políticos son corruptos, y que no ocurre con tanta frecuencia. Se realizó una prueba de hipótesis ($p = 0.35$), la cual tendría que ser mayor a 0.5% para comprobarla.

El modelo arrojó que ni los pares ($\beta = 0.1093$), ni la universidad ($\beta = 0.0452$) tienen relación con la opinión pública sobre corrupción. El estadístico t también lo prueba ($t = 0.84$) y ($t = 0.36$) respectivamente. Con estos datos se comprueba la hipótesis, puesto que existen diferencias significativas en el grado de influencia que ejercen los distintos agentes socializadores –familia, escuela, pares y medios–, en la opinión pública sobre corrupción de los jóvenes universitarios. De las variables de control, ni el sexo ($\beta = 0.1964$), ni el tipo de universidad ($\beta = 0.1388$), ni la clase social ($\beta = 0.0332$), ni el nivel de estudios ($\beta = 0.1871$), tienen relación estadísticamente significativa con la opinión pública sobre corrupción.

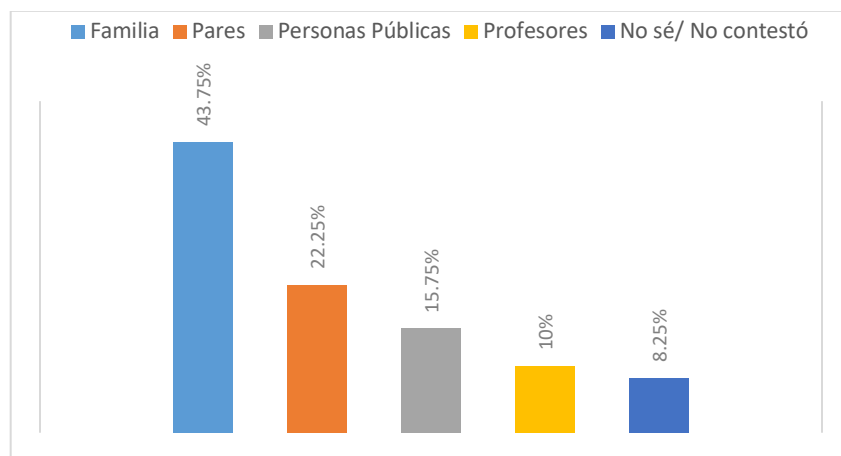
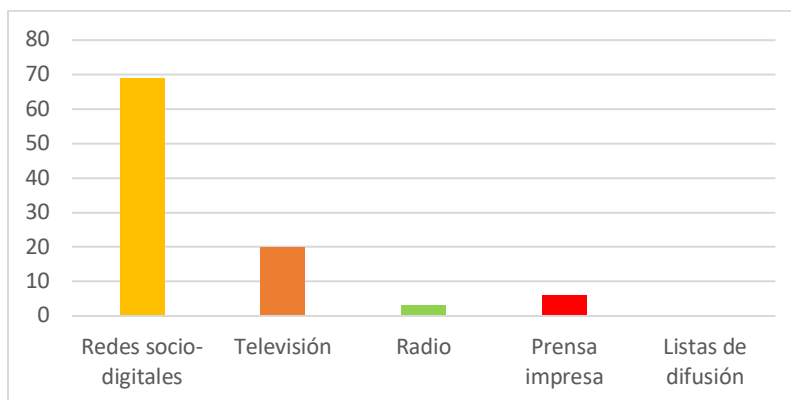
Influencia personal

Según el Modelo de Comunicación en Dos Pasos, los líderes de opinión, es decir, aquellas personas que pertenecen a los grupos sociales –en términos de esta investigación agentes socializadores–, son quienes dirigen la opinión pública. Se encontró que el grupo al cual pertenecen la mayoría de los líderes de opinión sobre temas políticos está integrado por los miembros de la familia, así lo indicó el 43.77% de los

encuestados. El segundo grupo no es el de los medios, sino los pares con el 22.25% de las menciones; lo cual tiene sentido según dicho esquema, ya que es un grupo con el que se comparten valores y creencias. Los medios aparecen en la tercera posición con el 15.75% de las alusiones; en tanto que los profesores están en último lugar con el 10% de las respuestas. El 8.25% no supo a qué grupo pertenece la persona que es su referente en opiniones políticas (ver *Gráfico 2*).

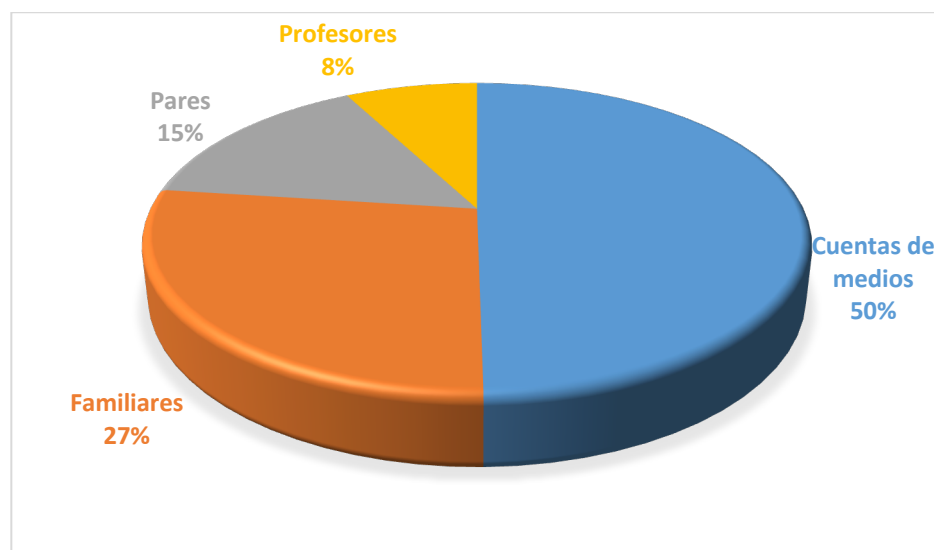
Sin embargo, aunque los estudiantes consideran a sus familiares como sus principales referentes políticos, los datos muestran que la familia tiene una relación negativa con la percepción de la corrupción. Esto sugiere que la información transmitida dentro del ámbito familiar podría matizar o reinterpretar los mensajes mediáticos.

Los medios se trataron como una unidad para dar igual peso a cada agente socializador y por limitaciones metodológicas, ya que el análisis diferenciado de redes socio-digitales requiere herramientas especializadas fuera del alcance de esta investigación. No obstante, debido a que las investigaciones sobre socialización política han mostrado que cada medio tiene efectos distintos en los comportamientos y actitudes políticas (Echeverría & Meyer, 2017), se indagó el consumo de cada medio. El 69% mencionó las redes socio-digitales, el 19.75% a la televisión, el 6% a la prensa y 3% a la radio como principal fuente de información política. Debido a que los servicios en mensajería en línea cada vez son más utilizados por los medios para llegar a la audiencia, a través de las llamadas “listas de difusión”, también se brindó esta opción. Sólo el 0.25% de los encuestados las utiliza (ver *Gráfico 3*).

Gráfico 2.*Agente socializador al que pertenecen los líderes de opinión***Gráfico 3.***Consumo de medios con fines políticos de los jóvenes*

A diferencia de los medios tradicionales, en las redes socio-digitales no sólo los medios emiten mensajes; cualquier usuario —es decir, cualquier agente socializador— puede compartir, comentar o reinterpretar información. En este entorno convergen familia, pares, escuela y medios, lo que difumina los límites entre emisores y receptores, y convierte a los usuarios en potenciales líderes de opinión. Aunque un análisis profundo de estos procesos excede los alcances de este estudio, se indagó la fuente de las

noticias que los universitarios reciben en redes. El 48.25% mencionó seguir directamente cuentas de medios (periódicos, noticieros, etc.), mientras que el 48.75% recibe información a través de publicaciones de familiares (26.5%), pares (14.75%) y profesores (7.5%). Solo el 3% no respondió (ver *Gráfico 4*). Los resultados muestran que incluso en el entorno digital, los agentes socializadores participan activamente en la construcción de la agenda informativa.

Gráfico 4.*Transmisión de noticias a través de las redes socio-digitales***Conclusiones**

Estudiar la opinión pública desde la socialización política ayuda a entender la formación de ésta, a partir de la transmisión de los elementos culturales que permiten que se pueda elaborar. Como se ha reiterado, la opinión pública no es conocimiento científico, más bien está conformada por juicios de valor que expresan lo que los ciudadanos creen o valoran como correcto o incorrecto sobre los asuntos públicos. Los valores y creencias, así como los conocimientos sobre un sistema político, forman parte de la cultura política, la cual se transmite durante la socialización política.

La socialización política se lleva a cabo mediante los agentes socializadores. La literatura reconoce cuatro agentes principales, que son la familia, la escuela, los pares y los medios (Dekker et al. 2020). Estos son los que transmiten la cultura

política pero, además, son de suma importancia para la formación de la opinión pública, ya que es con ellos con quienes se dialoga y, por ende, con quienes se gesta la opinión. Para explicar dicha relación se retomó el Modelo de Comunicación en Dos Pasos propuesto por Katz & Lazarsfeld (1955), el cual postula que los ciudadanos forman su opinión, no por lo que dicen los medios, sino a través de las conversaciones que tienen con sus grupos primarios; mismos que son la familia y los pares. Es decir, los agentes socializadores. El aporte de la presente investigación es que al estudiar a los grupos primarios con el enfoque de agentes socializadores, se considera el aspecto cultural en la formulación de la opinión pública.

Para comenzar a estudiar a la opinión pública en relación con la socialización política, se estudió la opinión pública sobre corrupción de los jóvenes universitarios de la zona metropolitana de Puebla. Para ello se aplicaron encuestas ($N = 400$), en las que

se indagó con qué frecuencia reciben mensajes sobre corrupción de distintos agentes socializadores — familia, escuela, pares y medios—. Mediante un modelo de regresión lineal múltiple se buscó conocer cuál es el agente socializador que tiene mayor relación con la opinión pública sobre corrupción. Se partió de la hipótesis de que existen diferencias significativas en el grado de influencia que ejercen los distintos agentes socializadores —familia, escuela, medios de comunicación y pares— en la formación de la opinión pública sobre corrupción entre jóvenes universitarios.

El modelo comprobó la hipótesis, puesto que arrojó que los agentes socializadores guardan una relación diferente con la opinión pública sobre corrupción. Por una parte mostró que los medios son el agente socializador que guarda mayor relación con la opinión pública sobre dicho tema ($\beta = 0.3173$), y el estadístico t lo prueba ($t = 2.73$). Los medios tienen una relación directa, es decir, a mayor recepción de mensajes sobre corrupción, hay una mayor percepción de la cantidad, frecuencia y de los políticos involucrados en actos de corrupción. Lo que hace de los medios la respuesta a la pregunta de investigación.

Debido a que diversas investigaciones hechas en México han mostrado que no todos los medios tienen los mismos efectos en la socialización política (Echeverría & Meyer, 2017), se indagó cómo es el consumo de medios de los jóvenes. Las redes socio-digitales son el medio más popular (69%), seguido por la televisión (17.65%), la radio (3%) y la prensa (6%). El hecho de que casi la mitad de los universitarios reciba noticias sobre corrupción a

través de redes socio-digitales compartidas por familiares, amigos o profesores, indica que los líderes de opinión aún desempeñan un papel clave. Este hallazgo es consistente con otros trabajos que recurren a dicho modelo en el entorno digital (Atilano, 2021; Hunt & Gruszczynski, 2024). Se necesita indagar si el hecho de que vayan acompañadas por una opinión hace que los receptores compartan la misma postura o no. Quizás, y en relación a la propuesta que este trabajo hace, las redes socio-digitales son relevantes no porque son un medio, sino porque son el lugar en el que se encuentran los cuatro agentes socializadores (familia, pares, escuela y medios), y conviven entre ellos. Ante las posturas que afirman que en el entorno digital las noticias se reciben en un paso (Bennett & Manheim, 2006), o bien, que los algoritmos han sustituido a los líderes de opinión (Soffer, 2019), los hallazgos de este trabajo aportan evidencia empírica de que, aún en el entorno digital, los líderes de opinión siguen vigentes.

El modelo mostró que la familia no tiene una relación estadísticamente significativa con la opinión sobre la corrupción entre universitarios ($\beta = -0.1154$; $t = -0.98$). Llama la atención que esta relación, aunque no significativa, sea negativa: a mayor frecuencia de conversaciones familiares sobre corrupción, menor es la percepción de su magnitud. Esto sugiere que la familia podría actuar como un filtro interpretativo que minimiza la gravedad del fenómeno. Este hallazgo adquiere relevancia si se analiza desde el Modelo de Comunicación en Dos Pasos. El 43.77% de los encuestados identifica a un miembro de su familia como su principal líder de opinión, lo que confirma la persistencia de la

influencia personal. Sin embargo, esto plantea dudas sobre la vigencia del modelo en el plano de las opiniones políticas, y sugiere que su efecto podría trasladarse a niveles más profundos, como actitudes o comportamientos. Una posible explicación es que las familias transmiten narrativas que justifican o normalizan la corrupción, fenómeno observado en contextos donde este problema se encuentra arraigado culturalmente, como en México (Flores, 2019). No obstante, esta interpretación sigue siendo una hipótesis, ya que el estudio no recoge información cualitativa sobre el contenido de las conversaciones familiares, lo que representa una línea pendiente para investigaciones futuras.

Estudiar la opinión pública sobre corrupción desde la perspectiva de la socialización política permite identificar qué mensajes —y qué agentes— influyen en su formación. Los resultados muestran que los medios son el agente que más mensajes transmite sobre corrupción y el único que guarda una relación estadísticamente significativa con la opinión de los jóvenes sobre este tema. Este hallazgo confirma su centralidad en la configuración de la agenda pública, en línea con estudios clásicos sobre los efectos mediáticos (McCombs & Shaw, 1972). No obstante, la ausencia de una relación significativa con otros agentes socializadores —como la familia, los pares o la universidad—, y que los líderes de opinión de los medios no sean los más populares entre los jóvenes, invita a replantear el alcance real de la influencia personal y de las instituciones tradicionales en contextos donde el flujo informativo está mediatizado por entornos digitales. ¿Están perdiendo relevancia estos agentes frente al protagonismo de

los medios? ¿O su influencia se desplaza hacia otros niveles menos visibles, como la justificación o aceptación de fenómenos como la corrupción? Estas preguntas abren nuevas rutas para explorar los límites y transformaciones de la socialización política en jóvenes.

Es importante reconocer que los hallazgos de este estudio son limitados y específicos, ya que solo abarcan a la juventud universitaria de la zona metropolitana de Puebla. La principal restricción de esta investigación radica en su enfoque exclusivamente cuantitativo, lo que impide conocer en detalle cómo los individuos negocian los mensajes y qué elementos culturales transmite cada agente socializador. Para abordar estas limitaciones, el uso de una metodología mixta es fundamental. Mientras que los métodos cuantitativos permiten medir la frecuencia y el alcance de los agentes socializadores, los enfoques cualitativos profundizan en los significados, valores y narrativas que se transmiten en estos procesos. En el tema particular de la corrupción, resultaría relevante analizar el contenido de las conversaciones familiares sobre éste, para determinar si los otros agentes transmiten mensajes en los que se minimiza o justifica este fenómeno.

Finalmente, el hecho de agrupar a los medios tradicionales con las nuevas tecnologías —particularmente con las redes socio-digitales—, es una limitación, ya que las redes socio-digitales permiten el diálogo entre agentes. Por lo cual, una investigación abocada sólo a la recepción de los mensajes en redes socio-digitales podría ahondar en el entendimiento del porqué los medios son el agente más importante.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, J. (2015). Identificación partidaria de los jóvenes mexicanos en el proceso electoral 2012. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 95-132. [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(15\)72132-x](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(15)72132-x)
- Ahmed-Mohamed, K. (2017). Actitudes hacia la participación ciudadana en personas mayores. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (160), 3-18. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.160.3>
- Almond, G. & Verba, S. (1963). *La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Católica, S.A.
- Amado, A., & Tarullo, R. (2015). Tuitear para agendar: el uso de Twitter como gacetilla de prensa en la comunicación gubernamental. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (19), 127-145. <https://doi.org/10.1016/j.rmop.2015.02.003>
- Atilano, J. (2021). Surgimiento, autopercepción y participación del líder de opinión en el espacio digital. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (30), 93-111. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2021.30.70568>
- Baca, P., & Círiga, A. (2011). Los jóvenes mexicanos y la corrupción. *Contenido*, (573), 69-74.
- Bennett, L. & Manheim, J. (2006). The one-step flow of communication. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, (608), 213-232. <https://doi.org/10.1177/0002716206292266>
- Campbell, D. (2008). Voice in the classroom: How an open classroom climate fosters political engagement among adolescents. *Political Behavior*, 30(4), 437-454. <https://doi.org/10.1007/s11109-008-9063-z>
- D'adamo, O., García V., & Freidenberg F. (2007). *Medios de comunicación y opinión pública*. McGraw-Hill.
- Dekker, H., Germanb, D., & De Landtsheer., C. (2020). Political socialization theory, research, and application. History and analysis of forty years of the Research Committee on Political Socialization and Education of the International Political Science Association: 1979-2019. *PCS – Politics, Culture and Socialization*, 8(1+2-2017), 34–80. <https://doi.org/10.3224/pcs.v8i1-2.03>
- Easton, D., & Hess, R. (1962). The child's political world. *Midwest Journal of Political Science*, 6(3), 229-246. <https://doi.org/10.2307/2108634>
- Echeverría, M., González Macías, R., & Tagle Montt, F. (2021). Corruption framing in Latin American media systems. A comparison between Mexico and Chile. *The Journal of International Communication*, 27(2), 750-764. <https://doi.org/10.1080/13216597.2021.1904268>
- Echeverría, M., & Meyer, J. (2017). Internet y socialización política. Consecuencias en la participación juvenil. *Anagramas*, 15(30), 29-50. <https://doi.org/10.22395/angr.v15n30a1>
- Flores, F. (2019). *¿Por qué persiste la corrupción en México? Gobiernos ineficientes o ciudadanos corruptos*. INAP.

- Hernández, M., Saldierna-Salas, A., Muñiz Muriel, C., & Marañón-Lazcano, F. (2020). Brecha de género en el conocimiento político infantil: influencia de las redes sociales y la socialización política. *Palabra Clave*, 23(4), 1-32. <https://doi.org/10.5294/pacla.2020.23.4.3>
- Hilbert, M., Vásquez, J., Halpern, D., Valenzuela, S., & Arriagada, E. (2017). One step, two step, network step? Complementary perspectives on communication flows in twittered citizen protests. *Social Science Computer Review*, 35(4), 444-461. <https://doi.org/10.1177/0894439316639561>
- Huerta, E. & García, E. (2008). La formación de los ciudadanos: el papel de la televisión y la comunicación humana en la socialización política. *Comunicación y Sociedad*, (10), 163-189. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i10.1847>
- Hunt, K., & Gruszczynski, M. (2024). “Horizontal” two-step flow: The role of opinion leaders in directing attention to social movements in decentralized information environments. *Mass Communication and Society*, 27(2), 230-253. <https://doi.org/10.1080/15205436.2023.2167663>
- IEE - Instituto Electoral del Estado de Puebla (2021). *Resultados y declaración de validez de la elección Puebla*. https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=resuldecla20_21
- INEGI - Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2020). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>
- INEGI - Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2023). *Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados 2022-2023*. <https://acortar.link/sCHXNm>
- Jaime, A. (2000). Familia y socialización política. La transmisión de orientaciones ideológicas en el seno de la familia española. *Reis*, (92), 71-92. <https://doi.org/10.2307/40184294>
- Jennings, M., & Niemi, R. (1974). *The political character of adolescence: The influence of families and schools*. Princeton University Press.
- Jennings, M., Stoker, L., & Bowers, J. (2009). Politics across generations: Family transmission reexamined. *The Journal of Politics*, 71(3), 782-799. <https://doi.org/10.1017/s0022381609090719>
- Katz, E., & Lazarsfeld, P., (1995/2005) *Personal influence*. Routledge.
- Klapper (1974). *Efectos de las comunicaciones de masas*. Aguilar.
- Lyons, J. (2017). The family and partisan socialization in red and blue America. *Political Psychology*, 38(2), 297-312. <https://doi.org/10.1111/pops.12336>
- Matteucci, N. (1981). Opinión Pública. In: N. Bobbio, (Coord.), *Diccionario de Política* (pp. 1075-1079). Siglo XXI.
- McCombs, M., & Shaw, D. (1972). The agenda setting function of the media. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187. <https://doi.org/10.1086/267990>

- McCombs, M., & Shaw, D. (1993). The evolution of agenda-setting research: Twenty-five years in the marketplace of ideas. *Journal of Communication*, 43(2), 58-67. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01262.x>
- Mitchelstein, E., & Boczkowski, P. (2018). Juventud, estatus y conexiones. Explicación del consumo incidental de noticias en redes sociales. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (24), 131-145. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2018.24.61647>
- Monzón, C. (1996). *Opinión pública, comunicación y política: La formación del espacio público*. Tecnos.
- Neundorf, A., Niemi, R., & Smets, K. (2016). The compensation effect of civic education on political engagement: How civics classes make up for missing parental socialization. *Political Behavior*, 38(4), 921–949. <https://doi.org/10.1007/s11109-016-9341-0>
- Nöelle-Neumann, E., (1995). *La espiral del silencio: opinión pública, nuestra segunda piel*. Paidós.
- Secretaría de Economía (2021). *Data México*. <https://datamexico.org/>
- SEP - Secretaría de Educación Pública (2021). *Estadística educativa Puebla, ciclo escolar 2021-2022*. <https://goo.su/nufb>
- Segovia, R. (1975). *La politización del niño mexicano*. El Colegio de México.
- Soffer, O. (2019). Algorithmic personalization and the two-step flow of communication. *Communication Theory*, 31(3), 297-315. <https://doi.org/10.1093/ct/qtz008>
- Vuelvas, B. & Villegas, M. (2021). La formación de la cultura política juvenil. Representaciones sociales de estudiantes de bachillerato de la región oriente de la CDMX. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 18(41), 1-26. <https://doi.org/10.31206/rmdo382021>

BIOPOLÍTICA MUNICIPAL: LA PRODUCCIÓN DEL ORDEN URBANO EN NOMBRE DEL BIEN COMÚN

MUNICIPAL BIOPOLITICS: THE PRODUCTION OF URBAN ORDER IN THE NAME OF THE COMMON GOOD

Magnolia Berenice Ortega Sarabia

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

 <https://orcid.org/0009-0001-3987-9580>

Veronika Barbara Sieglin

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

 <https://orcid.org/0000-0002-0185-8696>

Autor para correspondencia: Magnolia Berenice Ortega Sarabia, email: magnolia.ortegasr@uanl.edu.mx

Resumen

Este artículo propone una reflexión crítica sobre la normatividad cotidiana, centrada en los reglamentos municipales como dispositivos de control social. A partir de una perspectiva biopolítica, se analiza cómo estas normas, lejos de ser neutras o técnicas, responden a intereses particulares que se presentan como universales mediante nociones como el bien común, la convivencia o la seguridad. El texto cuestiona qué hay detrás de las reglas sociales, a quién benefician realmente y cómo operan en la configuración de cuerpos, conductas y espacios públicos. Desde un enfoque teórico analítico se argumenta que los reglamentos no solo sancionan comportamientos, sino que producen sujetos normativos funcionales al orden económico dominante, excluyendo y disciplinando a quienes no se ajustan a ese modelo. A través de este análisis, se busca desnaturalizar las reglas que rigen la vida urbana y abrir el debate sobre otras formas posibles de normatividad más inclusivas, plurales y democráticas. El artículo concluye con una crítica al derecho como forma de poder que produce lo imaginable y propone repensar la normatividad desde la desobediencia crítica y la imaginación política.

Palabras clave: biopolítica, reglamentos municipales, control social, ciudadanía, espacio público.

Abstract

This article offers a critical reflection on everyday normativity, focusing on municipal regulations as devices of social control. From a biopolitical perspective, it analyzes how these rules—far from being neutral or merely technical—respond to particular interests that are presented as universal through notions such as the common good, public order, and security. The text questions what lies behind social rules, who truly benefits from them, and how they operate in the configuration of bodies, behaviors, and public spaces. Drawing from a theoretical

analytical approach, it argues that municipal regulations not only sanction conduct but also produce normative subjects who conform to the dominant economic order, while excluding and disciplining those who deviate from it. Through this analysis, the article seeks to denaturalize the rules that govern urban life and open a debate on alternative forms of normativity that are more inclusive, plural, and democratic. The article concludes with a critique of the law as a form of power that shapes what is imaginable and proposes to rethink normativity through critical disobedience and political imagination.

Keywords: biopolitics, municipal regulations, social control, citizenship, public space.

Recibido: 10/04/2025

Aceptado: 21/07/2025

Introducción

La vida cotidiana regulada, lo visible y lo invisible de las reglas

En nuestras ciudades, casi sin notarlo, vivimos atravesados por normas que nos dicen cómo estar, cómo movernos, cómo comportarnos. Estas normas no siempre se encuentran en leyes nacionales ni en códigos penales; muchas veces están escritas en pequeños reglamentos municipales que, sin tanta visibilidad, gobiernan la cotidianidad de quienes habitan un territorio. ¿Por qué no podemos vender ciertos productos en la calle? ¿Por qué nos multan por beber en un parque o por permanecer mucho tiempo en una plaza sin un “motivo justificado”? Estas preguntas, aparentemente triviales, nos invitan a reflexionar sobre qué hay detrás de las reglas sociales que rigen nuestra vida común, sobre quién las escribe, con qué propósito y para beneficio de quién.

Este artículo se centra precisamente en esas preguntas. El punto de partida es el análisis biopolítico de los reglamentos municipales, entendido como una forma de abordar el poder no solo desde la perspectiva jurídica, sino desde su capacidad para gestionar y regular la vida. Desde esta óptica, los reglamentos municipales no deben ser vistos únicamente como herramientas técnicas o instrumentos administrativos; son, en realidad, dispositivos de control social que moldean subjetividades, definen lo permitido y lo prohibido, e imponen formas específicas de habitar el espacio público.

El espacio público no es un escenario neutro ni universalmente accesible, por el contrario, está atravesado por relaciones de poder, intereses políticos y económicos que determinan quién puede estar, bajo qué condiciones y para qué fines (Harvey, 1973; Lefebvre, 1991). Este espacio, físico y simbólico a la vez, es el lugar donde se disputan las normas de convivencia y se consolidan formas de exclusión. En este contexto, los reglamentos

municipales se presentan como instrumentos “legítimos” para regular esas dinámicas, aunque muchas veces sus efectos profundizan la desigualdad, estigmatizan a ciertos grupos sociales y fortalecen un orden basado en la vigilancia, la productividad y el control del cuerpo.

Cuando en este texto se habla de “orden urbano”, se hace referencia no solo a la disposición física de la ciudad o a su diseño urbanístico, sino al conjunto de normas, prácticas y discursos que regulan el uso y la presencia en el espacio público. Desde una perspectiva sociopolítica y biopolítica, el orden urbano implica un entramado de dispositivos legales, administrativos y simbólicos que organizan quiénes pueden ocupar determinados espacios, bajo qué condiciones y con qué comportamientos. Así, el orden urbano no es un mero efecto de la planificación urbana o del diseño espacial, sino una construcción política que busca garantizar la funcionalidad económica de la ciudad y la gobernabilidad social mediante la normalización de cuerpos, prácticas y subjetividades (Orueta & Seoane, 2013).

El análisis que aquí se propone parte del reconocimiento de que los reglamentos no son inocuos ni objetivos. Su formulación, contenido y aplicación están vinculados a los modos de producción dominantes y a los intereses de los grupos que detentan el poder. Como lo plantea Cadiñanos (2017), las ordenanzas reflejan la actividad económica predominante de la región. Esto implica que las normas no son producto de un consenso universal sobre lo que es el bien común, sino de negociaciones y tensiones que responden a intereses particulares, aunque se presenten como universales.

Esta es una de las estrategias más eficaces del poder: camuflar intereses particulares bajo el lenguaje de lo común, lo racional o lo técnico.

Desde la perspectiva biopolítica, este fenómeno adquiere una mayor profundidad. Foucault (1976) nos permite entender cómo el poder contemporáneo no opera exclusivamente mediante la represión, sino también mediante la normalización. Se ejerce no solo desde el Estado, sino desde múltiples instituciones (la policía, la escuela, la familia, el reglamento municipal) que construyen una idea de normalidad, de ciudadano aceptable, de conducta correcta. Los reglamentos se convierten así en tecnologías de gobierno que permiten gestionar poblaciones a través de la regulación de sus cuerpos y comportamientos. Más aún, permiten construir el tipo de sujeto que el modelo económico requiere: productivo, visible solo cuando es útil, obediente, integrado, buen ciudadano.

Por ello, no sorprende que muchas de las conductas sancionadas por los reglamentos municipales tengan que ver con prácticas asociadas a sectores vulnerables: personas en situación de calle, vendedores ambulantes, jóvenes racializados, mujeres que rompen con las normas de género, entre otros. No es casual que se les prohíba estar “ociosos”, “vagar sin rumbo” o consumir sustancias en espacios públicos. Estas normas, más que proteger la convivencia, defienden una cierta estética del orden, una forma de ciudad higienizada, funcional al capital y excluyente para todo lo que no encaje en esa lógica.

Así, este artículo tiene como objetivo explorar críticamente tres preguntas fundamentales: ¿qué hay detrás de las reglas sociales?, ¿cuáles son

los intereses que persiguen quienes las formulan?, y ¿son esos intereses universales o, en realidad, intereses particulares que se disfrazan de universales? Para abordar estas preguntas, el texto se organiza en cuatro secciones además de la introducción. En la primera, se analiza qué se oculta detrás de las reglas sociales, develando su carácter histórico y político. La segunda sección examina el concepto de bien común como estrategia discursiva que legitima el orden normativo. En la tercera, se reflexiona sobre cómo los intereses particulares se universalizan a través de la regulación del espacio público y la producción de ciudadanía. Finalmente, la cuarta sección ofrece una crítica al derecho como tecnología de poder que modela la imaginación política, proponiendo la desobediencia crítica como vía para repensar la normatividad. A través de este recorrido, se busca desentrañar la lógica oculta detrás de los reglamentos municipales y evidenciar cómo estos documentos, aparentemente técnicos, operan como artefactos para controlar, moldear y disciplinar a los sujetos.

Este ejercicio no pretende ofrecer respuestas definitivas, sino abrir una conversación sobre el papel que juega el derecho administrativo municipal en la configuración de lo social. Entender las normas que regulan nuestra vida cotidiana es también una forma de politizar lo que parecía neutro, de reconocer que cada norma encierra una visión del mundo, una apuesta por un tipo de sociedad y, en muchos casos, una exclusión de todo lo que no encaja en esa visión.

En términos metodológicos, este artículo se inscribe en un enfoque teórico-analítico que, desde la perspectiva foucaultiana de la biopolítica,

problematiza el papel de la normatividad cotidiana como dispositivo de control social. La estrategia analítica consistió en la revisión documental y el análisis crítico del discurso normativo presente en los reglamentos municipales de policía. El abordaje no pretende agotar el tratamiento empírico de los casos, sino abrir un horizonte interpretativo que permita desnaturalizar los presupuestos ideológicos que sostienen dichas normatividades, así como evidenciar los intereses particulares que, en nombre del bien común, configuran el orden urbano y la subjetividad ciudadana.

Cabe señalar que el objetivo de este trabajo no es desarrollar un análisis empírico sistemático sobre un corpus específico de reglamentos, sino problematizar la normatividad municipal como categoría conceptual y como tecnología de poder. Por ello, las referencias a bandos de policía o reglamentos locales funcionan como ejemplos ilustrativos y no como unidades de análisis exhaustivas. La reflexión se centra en desentrañar los fundamentos discursivos que sustentan la regulación de la vida urbana desde un enfoque crítico, dejando para futuros trabajos la exploración empírica detallada de los documentos normativos.

¿Qué hay detrás de las reglas sociales?

Cuando observamos una norma o regla social, es común pensar que existe para garantizar el orden, la seguridad o el bienestar colectivo. Esta percepción, sin embargo, invisibiliza un aspecto fundamental:

las reglas sociales no son neutras ni naturales. Muy por el contrario, son el resultado de procesos históricos, políticos y económicos en los que se decide qué conductas son aceptables y cuáles deben ser sancionadas (Foucault, 2006). Detrás de cada reglamento hay una intención, un interés, una visión particular del mundo. Lo que se presenta como *convivencia armónica* o *respeto mutuo* es, muchas veces, la cristalización de una estructura de poder que moldea las conductas a partir de un proyecto normativo determinado.

Desde una perspectiva biopolítica, tal como la propone Foucault (1976), las normas funcionan como mecanismos de control de la vida. Esto quiere decir que no solo delimitan lo permitido o prohibido, sino que configuran lo que se espera de las personas en términos de comportamiento, roles y relaciones. Al definir una conducta como "normal", lo que hace la norma es producir un tipo de sujeto. Así, la regulación del espacio público y la vida urbana no se limita a sancionar actos, sino que orienta el comportamiento de los individuos hacia formas específicas de vida que resultan funcionales al modelo de poder dominante.

Ejemplo claro de esto son los reglamentos municipales, los cuales actúan como dispositivos de normalización social. Como se ha argumentado, estos no deben verse únicamente como instrumentos administrativos, sino como expresiones de relaciones de poder históricas que se imponen en la vida cotidiana a través del lenguaje de la ley (Cadiñanos, 2017; Rojas, 2018). Al establecer qué es una falta administrativa o qué conductas afectan el bien común, los reglamentos producen una moral pública

institucionalizada, es decir, una serie de valores y normas que no emergen de la colectividad, sino que se imponen desde un marco técnico y jerarquizado, bajo la premisa de garantizar la paz, el orden y la seguridad.

Pero ¿qué significa, por ejemplo, sancionar a alguien por "vagancia"? Esta palabra, aparentemente sencilla, oculta un entramado complejo. Como han señalado Guerrieri (2021) y Reyes (2012), las conductas sancionadas en los reglamentos municipales no responden tanto al acto en sí, sino al tipo de sujeto que lo realiza. No es lo mismo una persona con apariencia de clase media tomando una siesta en el parque que una persona en situación de calle descansando en el mismo espacio. El reglamento podrá decir que se prohíbe "permanecer sin causa justificada en espacios públicos", pero la aplicación de la norma es selectiva, orientada por prejuicios sociales arraigados.

Así, lo que hay detrás de las reglas sociales es un proceso de clasificación y jerarquización de los cuerpos. Como refiere Foucault (1976), el poder moderno no actúa solamente mediante la ley que castiga, sino también mediante normas que regulan, observan y categorizan. Las reglas operan sobre el cuerpo: lo vigilan, lo distribuyen, lo disciplinan. El espacio público, en este sentido, se convierte en el escenario privilegiado para este ejercicio de control, pues es ahí donde convergen los cuerpos diversos, y es ahí donde se define cuáles son aceptables y cuáles deben ser regulados o expulsados.

Estas reglas se legitiman apelando a nociones como el bien común, la moral pública o la convivencia armónica. Sin embargo, como han

demostrado Lefebvre (1991) y Harvey (1973), estos conceptos son históricamente contruidos para responder a las necesidades del orden económico vigente. No se trata de proteger un valor universal, sino de configurar un espacio urbano funcional al capital, limpio, ordenado y atractivo para la inversión. En este modelo, las conductas que no se alinean con esta lógica (como el comercio informal, el arte callejero, la protesta, o simplemente la presencia de personas "fuera de lugar") son vistas como amenazas que deben ser gestionadas por la vía normativa.

Por lo tanto, detrás de las reglas sociales se encuentra una maquinaria compleja de producción de normalidad, en la que participan no solo los gobiernos, sino también instituciones, medios de comunicación, actores empresariales y organizaciones civiles. Esta maquinaria busca asegurar la reproducción de un orden social que se presenta como natural, pero que en realidad responde a intereses muy concretos. Las normas, lejos de ser simples herramientas de convivencia, son formas de intervención sobre la vida, que pretenden moldearla, corregirla o excluirla, dependiendo de su grado de adecuación al ideal normativo vigente.

La ilusión del bien común: intereses detrás de la norma

Una de las estrategias más eficaces del poder es hacer pasar por universales los intereses particulares. En el ámbito normativo, esta operación se realiza

frecuentemente a través del concepto de bien común, utilizado para justificar decisiones administrativas, regulaciones y políticas públicas que, en muchos casos, responden más a las necesidades del mercado y del orden social dominante que a un auténtico interés colectivo. Los reglamentos municipales, en tanto instrumentos de gestión cotidiana, son un ejemplo privilegiado de esta lógica. Se presentan como regulaciones técnicas y objetivas, pero en su fondo operan como mecanismos de selección, exclusión y reproducción de un determinado modelo de convivencia.

Tal como lo indica el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2004), los reglamentos municipales deben garantizar la tranquilidad y la seguridad en el municipio, así como establecer las normas de convivencia entre los habitantes. Esta afirmación, aparentemente neutral, oculta que detrás de la idea de "tranquilidad" y "orden" subyacen criterios ideológicos, morales y económicos. No cualquier comportamiento es visto como una amenaza al orden: lo es aquel que perturba la estética, la productividad o la homogeneidad social del espacio público. Así, el bien común deja de ser una categoría universal para convertirse en una construcción determinada por quienes detentan el poder político y económico.

Muchas de las reformas normativas recientes en México, promovidas incluso por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, se justifican en función del desarrollo económico sostenible, la eficiencia administrativa y la buena gobernanza

(Commission on Global Governance, 1995; OCDE, 2011). Sin embargo, esta lógica refuerza el argumento foucaultiano de que el poder moderno ya no necesita imponerse desde la represión, sino que se cuele a través del discurso técnico, de la planificación, del lenguaje de la eficiencia (Foucault, 2006). El bien común, en este contexto, funciona como un significante vacío que puede ser llenado por cualquier interés, siempre que se presente con los ropajes de la legitimidad.

Los reglamentos municipales operan precisamente en esta línea: su formulación se presenta como un ejercicio racional, sustentado idealmente en diagnósticos sociales, jurídicos o administrativos, pero en realidad responden a una racionalidad gubernamental que busca gestionar a la población en términos de riesgo, productividad y control. Como se describe en el Modelo Homologado de Justicia Cívica¹, el cual se ha puesto en marcha gradualmente a partir de su publicación como propuesta de justicia administrativa municipal a nivel nacional en el año 2016 (SEGOB, 2016), la regulación de la conducta ciudadana no se limita a sancionar, sino que apunta a corregir, rehabilitar y reinsertar, en una lógica que sustituye la represión con mecanismos de normalización técnica. Esta transformación, lejos de ser progresista o benéfica, representa una sofisticación del control.

En este proceso, el discurso del bien común se convierte en el dispositivo que oculta la selectividad del poder. Muchas de las conductas sancionadas por los reglamentos municipales (como la mendicidad, el ambulante, el vagabundeo o incluso la permanencia en espacios públicos sin

justificación) apuntan a cuerpos que no encajan en la lógica del ciudadano ideal: limpio, productivo, integrado al consumo. Lo que se protege con estas normas no es una convivencia plural ni una inclusión democrática, sino la funcionalidad del espacio urbano para fines económicos (Harvey, 1973; Lefebvre, 1991).

Esta funcionalidad implica también una dimensión estética y simbólica. Como muestran Rojas (2018) y Cadiñanos (2017), desde el siglo XIX los reglamentos han sido utilizados para modelar no solo la conducta, sino también el paisaje social, delimitando qué cuerpos, qué prácticas y qué formas de vida pueden ocupar el espacio público. El *orden* que proclaman busca eliminar lo diferente, lo disruptivo, lo improductivo. Así, el bien común que emerge en los reglamentos no es otra cosa que la estabilidad del orden económico dominante y su reproducción en la vida cotidiana.

Por otro lado, el uso de la noción de bien común permite también justificar políticas de vigilancia, patrullaje y sanción como si se tratara de una demanda ciudadana. Esta construcción, sin embargo, se apoya en una narrativa que asocia la inseguridad con la presencia de ciertos grupos sociales, generando así un marco en el cual la vigilancia y la exclusión se presentan como medidas protectoras. En este sentido, el bien común opera como una tecnología discursiva de legitimación del control.

Por ello, es indispensable cuestionar qué se entiende por bien común y quiénes participan en su definición. Como se ha mostrado, los reglamentos no son el resultado de un consenso democrático, sino de

un proceso de imposición técnica y política, en el que ciertos intereses logran presentarse como si fueran los intereses de todos. Esta ilusión es precisamente lo que permite que el control social se ejerza de manera eficaz, sin necesidad de violencia directa, sino mediante la aceptación voluntaria de normas que en realidad excluyen, disciplinan y jerarquizan.

Intereses particulares con cara de universales

Uno de los fenómenos más persistentes en la producción normativa es la capacidad que tienen ciertos grupos de poder para disfrazar sus intereses como si fueran de todos. Este fenómeno no se limita a decisiones políticas de alto nivel, sino que se manifiesta de manera especialmente intensa en la normativa que regula la vida cotidiana, como los reglamentos municipales. En estos documentos, los intereses particulares se presentan como universales a través del lenguaje técnico, moral y jurídico. Así, se construye un marco normativo que respalda un modelo de ciudadanía, de convivencia y de espacio público funcional al orden económico, pero que al mismo tiempo se enuncia como si respondiera a valores comunes compartidos por toda la sociedad.

Esta lógica de universalización de intereses particulares ha sido ampliamente discutida en la sociología del derecho, pero también se vuelve evidente cuando analizamos la forma en que los reglamentos sancionan ciertas conductas y cuerpos. Como se ha expuesto, muchas de las normas que integran los Bandos de Policía y Buen Gobierno

sancionan comportamientos vagos y subjetivos como ocasionar molestias a los transeúntes, escandalizar en la vía pública o no justificar la permanencia en una plaza. Estas formulaciones permiten que la aplicación de la norma recaiga sobre el juicio del agente y no sobre un hecho objetivable, lo que da paso a una práctica altamente selectiva y discriminatoria (Guerrieri, 2021; Reyes, 2012).

En este contexto, lo universal se vuelve una fachada. Por ejemplo, cuando un reglamento afirma proteger la “moral pública” o la “buena convivencia”, lo que en realidad está haciendo es imponer un código moral específico, generalmente patriarcal, clasista y adultocéntrico (Núñez Noriega, 2011) que excluye formas alternativas de habitar y significar el espacio. Esta moral pública se presenta como neutra, pero en la práctica legitima la exclusión de quienes no se ajustan a ella. Es el caso de las personas en situación de calle, los jóvenes de sectores populares, los migrantes, los artistas callejeros, las mujeres que transgreden roles de género tradicionales o las personas LGBTQ+, quienes se enfrentan con mayor frecuencia a la vigilancia, la sospecha y la sanción.

Este mecanismo de legitimación se refuerza mediante lo que Foucault (1976) denominó el proceso de normalización. Es decir, no basta con sancionar lo que se considera “desviado”; es necesario definir primero qué es lo “normal”, y esa definición suele emanar desde las esferas que concentran el poder económico, político y cultural. Así, las reglas no solo delimitan conductas, sino que producen categorías sociales: el ciudadano ejemplar, el infractor, el indeseable. Estas categorías no son

neutrales, sino funcionales a un orden que reproduce privilegios y exclusiones bajo la apariencia de universalidad.

Este fenómeno es evidente en la manera en que se configura el espacio público. Como lo plantea Harvey (1973) y Lefebvre (1991), los espacios urbanos son organizados para promover el consumo, la movilidad controlada y la imagen de orden. En este diseño urbano, los reglamentos cumplen una función estratégica: expulsar lo que desentona, lo que no produce, lo que incomoda, aunque su presencia no constituya una amenaza real a la convivencia. Así, el interés económico de garantizar espacios atractivos para el turismo o la inversión se presenta como un interés de toda la ciudadanía, cuando en realidad beneficia de forma directa a sectores empresariales y propietarios del capital inmobiliario.

Esta lógica también atraviesa el discurso sobre la seguridad pública. La noción de seguridad suele invocarse para justificar la regulación del comportamiento ciudadano, pero rara vez se problematiza quiénes son los sujetos que deben ser protegidos y de quiénes se les está protegiendo. En muchos casos, la seguridad que se promueve es la tranquilidad de los sectores privilegiados, que sienten amenazada su propiedad, su estética o su confort ante la presencia de cuerpos marcados por la pobreza, la migración o la disidencia. De este modo, el interés de una minoría se convierte en la justificación de políticas de vigilancia y sanción aplicadas a la mayoría.

La pretendida universalidad de las normas es entonces una forma de ocultar la violencia simbólica que éstas ejercen. El derecho no solo organiza la vida

social mediante mandatos explícitos, sino que construye los límites de lo imaginable, de lo posible, de lo permitido (Foucault, 1976; Macherey, 1989). Además de regular el comportamiento, las normas configuran la identidad de los sujetos al establecer qué tipos de existencia son válidas y cuáles deben ser corregidas o invisibilizadas.

La categoría de ciudadanía también se ve afectada por esta operación. El ciudadano universal que supuestamente goza de los mismos derechos en el espacio público, en realidad es un modelo abstracto construido sobre el cuerpo masculino, blanco, productivo y normativo. Las experiencias de las mujeres, de las personas racializadas, de las personas con discapacidad o de las disidencias sexuales no encajan plenamente en esa figura ideal. Por ello, como se indica en el concepto de “ciudadanía del cuerpo” (Young, 1990), es necesario repensar la ciudadanía no como una categoría legal universal, sino como una experiencia situada, marcada por relaciones de poder concretas que definen quién puede habitar el espacio público sin ser sancionado.

Así, las normas municipales no son dispositivos neutros orientados al bienestar colectivo, sino artefactos cargados de intereses específicos que se presentan como universales para reforzar su legitimidad. Esta universalización encubre relaciones de poder desiguales y perpetúa un modelo de ciudadanía excluyente. Desenmascarar estos intereses particulares disfrazados de bien común es el primer paso para construir formas más justas y democráticas de convivencia social.

Los reglamentos como dispositivos biopolíticos

Una de las contribuciones teóricas más potentes de Michel Foucault (1976, 2006) fue el desarrollo del concepto de biopolítica, entendido como el poder que se ejerce sobre la vida, no tanto para reprimirla, sino para gestionarla, clasificarla y optimizarla. Este poder actúa no sobre individuos aislados, sino sobre poblaciones, mediante técnicas y saberes que permiten intervenir en aspectos como la salud, la sexualidad, la higiene, la movilidad o la conducta. En este marco, los reglamentos municipales pueden ser comprendidos como dispositivos biopolíticos, en tanto que intervienen sobre la vida cotidiana de los sujetos para modelar comportamientos y producir formas normativas de existencia.

A diferencia del derecho penal, que opera sobre lo excepcional y lo delictivo, los reglamentos municipales actúan sobre lo ordinario, lo cotidiano, lo aparentemente trivial: cómo usar un parque, cómo transitar una calle, cómo debe comportarse un cuerpo en el espacio público. Esta regulación constante, sutil pero firme, no busca eliminar a los sujetos, sino reinsertarlos en un modelo de normalidad funcional al orden económico y social. Como se indica, este tipo de normatividad configura un escenario ideal para el despliegue del poder biopolítico, porque actúa sin grandes rupturas, sin violencia visible, pero con una eficacia notable sobre las formas de vida.

Los reglamentos municipales no se limitan a enunciar prohibiciones, sino que producen un tipo de sujeto. Por ejemplo, disposiciones comunes en estos reglamentos sancionan conductas como “vagancia”, “causar molestias a transeúntes”, “realizar actos

inmorales en vía pública”, o “ejercer comercio ambulante en zonas no autorizadas”, las cuales son categorías, abiertas y ambiguas, que permiten una intervención directa sobre cuerpos que desentonan con el ideal de ciudadanía productiva y ordenada, reforzando una normalización diferencial en función de clase, raza, género y edad. Así, en estos reglamentos se describe qué conductas son aceptables y cuáles no, pero más allá de eso, se delinea el perfil del ciudadano ideal: alguien productivo, ordenado, integrado, que no genera molestias ni disonancias en el espacio urbano. En consecuencia, todo aquel que no encaja en este perfil se convierte en un cuerpo problemático, que debe ser corregido, vigilado o desplazado.

La biopolítica, en este sentido, no se manifiesta únicamente en la sanción, sino en el conjunto de mecanismos preventivos y normalizadores que actúan sobre la vida antes de que esta se desvíe. El ejemplo del Modelo Homologado de Justicia Cívica es paradigmático: propone mecanismos alternativos a la sanción punitiva, como canalizaciones a terapias cognitivo-conductual, trabajos comunitarios o reeducación ciudadana (SEGOB, 2016). Si bien estas medidas parecen más humanas y menos violentas que la prisión, en realidad constituyen formas más sofisticadas de intervención sobre el sujeto, cuyo fin es ajustarlo a un molde de comportamiento previamente definido.

Esta lógica de gestión del comportamiento tiene implicaciones profundas. La normativa municipal no solo regula comportamientos, sino que también anticipa riesgos, clasifica poblaciones y gestiona estilos de vida. El sujeto infractor no es

tratado solo como alguien que ha cometido una falta, sino como alguien que representa un riesgo para el orden social y que, por tanto, debe ser intervenido. Esta perspectiva transforma la noción de sanción en una estrategia de prevención, corrección y reinserción, que legitima el control constante sobre los cuerpos, en nombre de su “rehabilitación”.

Además, este dispositivo normativo se articula con una visión del espacio público como territorio a gestionar, donde la eficiencia, la limpieza y la seguridad se vuelven valores centrales. Como indica Foucault (2006), el dispositivo de seguridad no busca eliminar el peligro, sino administrarlo, distribuirlo, mantenerlo dentro de márgenes aceptables. Así, los reglamentos funcionan como herramientas que permiten mantener una apariencia de orden sin suprimir completamente el conflicto, sino controlando sus manifestaciones, sus tiempos y sus espacios.

El concepto de biopolítica permite entonces comprender que la regulación no se impone desde una lógica autoritaria visible, sino desde una racionalidad técnica, institucional, incluso terapéutica. Los reglamentos, en tanto dispositivos, no necesitan justificar sus objetivos en términos ideológicos, porque lo hacen en nombre del orden, la eficiencia o el bienestar común. Pero es precisamente esa racionalidad la que permite que el poder se difunda y penetre de manera más eficaz en las prácticas sociales.

En suma, los reglamentos municipales son mucho más que normas administrativas: son tecnologías de gobierno, herramientas mediante las cuales el Estado (y otros actores) interviene sobre la

vida de los sujetos para producir una población funcional a los intereses del modelo económico vigente. No buscan solo castigar, sino formatear conductas, clasificar cuerpos y estabilizar relaciones sociales en términos de riesgo y utilidad. Comprenderlos como dispositivos biopolíticos nos permite desnaturalizar su carácter técnico y abrir la discusión sobre las formas en que el poder opera hoy sobre nuestras vidas, a menudo bajo la forma de la gestión, la prevención y la supuesta neutralidad normativa.

Conclusión

A lo largo de este artículo se ha planteado que los reglamentos municipales, lejos de ser instrumentos neutros de administración pública, operan como dispositivos de control social imbricados de manera compleja en relaciones de poder, intereses económicos y mecanismos de normalización. Estos reglamentos, muchas veces invisibilizados por su lenguaje técnico o su aparente trivialidad, desempeñan un papel central en la producción de formas de vida socialmente aceptables, al tiempo que excluyen, vigilan o sancionan aquellas que no encajan en el modelo dominante de ciudadanía, productividad y orden.

Las reglas sociales que rigen la cotidianidad están lejos de emerger de un consenso democrático. Tal como se ha discutido, responden a intereses particulares que se camuflan como universales, bajo nociones como el bien común, la seguridad o la

convivencia. Esta operación no solo garantiza la legitimidad de las normas, sino que hace más eficaz el ejercicio del poder, ya que no requiere de la violencia directa, sino de la adhesión voluntaria de los sujetos a un orden que les promete estabilidad, pertenencia y protección. Sin embargo, esa promesa no se cumple de forma equitativa: la experiencia del espacio público y de las normas que lo rigen está atravesada por desigualdades de clase, género, raza, edad y capacidad.

Desde una perspectiva biopolítica, se ha mostrado cómo los reglamentos actúan como tecnologías de gobierno que, más allá de castigar, intervienen sobre los cuerpos, modelan comportamientos, clasifican poblaciones y anticipan riesgos. Este tipo de normatividad produce una ciudadanía fragmentada, donde ciertos cuerpos (blancos, masculinos, productivos, heteronormativos) encarnan el ideal del ciudadano legítimo, mientras que otros cuerpos (racializados, pobres, disidentes o simplemente diferentes) son gestionados como problemas sociales, sujetos a vigilancia y corrección constante.

En este contexto, la crítica al derecho no implica negar su función reguladora, sino revelar los modos en que produce exclusión y reproduce jerarquías, incluso cuando se presenta como garantía de igualdad o libertad. Como bien se recupera a partir de Foucault (1976) y Macherey (1989), el poder más eficaz no es el que prohíbe, sino el que define lo que es posible, lo que es deseable, lo que es pensable. En este sentido, cuestionar los reglamentos no significa rechazar toda forma de normatividad, sino interrogar

los supuestos desde los cuales se construyen las reglas y los sujetos que las habitan.

Frente a esta lógica, el desafío es doble: por un lado, visibilizar la función política de los reglamentos como herramientas de control y gestión de la vida; por otro, imaginar otras formas de regulación social, menos centradas en la exclusión, el castigo o la corrección, y más orientadas a la convivencia plural, el reconocimiento de las diferencias y la redistribución de los recursos urbanos. Este ejercicio exige desnaturalizar la norma, romper con la idea de que las reglas existen por el bien de todos y abrir el espacio para formas de desobediencia crítica que revelen su carácter situado, estratégico y contingente.

Tal vez sea necesario pensar el derecho no como el fin de la política, sino como su campo de disputa. En lugar de aceptar pasivamente las normas que organizan nuestra vida cotidiana, debemos intervenir en su construcción, disputar sus sentidos, denunciar sus efectos excluyentes y proponer nuevas formas de organización de lo común. Porque la normatividad no es inevitable ni natural: es una construcción histórica, social y política, y como tal, puede y debe ser transformada.

En esta línea, diversas investigaciones recientes han enriquecido el debate sobre la biopolítica urbana, la normatividad municipal y sus implicaciones en la configuración del espacio público y la ciudadanía. Por ejemplo, se ha analizado la relación entre metabolismo urbano y ecologías políticas (Villar Navascués, 2017), así como desde enfoques feministas e interseccionales que abordan las formas en que la normatividad urbana produce

exclusión o resistencia en función de género, clase o racialización (Millán, 2020; Pérez & Gregorio, 2020). Estas aportaciones amplían el horizonte crítico aquí propuesto y abren posibilidades para continuar explorando las intersecciones entre normatividad, poder, comunicación y justicia espacial.

Finalmente, es importante señalar que este trabajo se inscribe en un plano teórico y analítico, por lo que no pretende ofrecer un estudio empírico sistemático sobre reglamentos municipales específicos ni sobre sus aplicaciones diferenciales en

el espacio urbano. Esta delimitación constituye una de las principales limitaciones del estudio, ya que una exploración empírica permitiría ilustrar con mayor precisión los mecanismos mediante los cuales el discurso normativo se traduce en prácticas concretas de vigilancia, sanción o exclusión. Asimismo, el enfoque aquí presentado abre líneas de investigación futuras que podrían profundizar en el análisis de casos municipales específicos, las resistencias sociales ante la normatividad excluyente y las formas alternativas de regulación social en distintos contextos urbanos.

Referencias bibliográficas

- Cadiñanos, M. (2017). *El orden normativo municipal y la construcción de la ciudadanía*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Commission on Global Governance (1995). *Our global neighborhood*. Oxford University Press.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.
- Guerrieri, V. (2021). *Derecho contravencional y control social*. Editorial Del Puerto.
- Harvey, D. (1973). *Social justice and the city*. Edward Arnold.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED]. (2004). *Manual de organización municipal*. Secretaría de Gobernación.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Blackwell.
- Macherey, P. (1989). *Teoría de la ideología*. Siglo XXI Editores.
- Millán, M. (2020). Interseccionalidad, descolonización y la transcrítica antisistémica: sujeto político de los feminismos y “las mujeres que luchan”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 207-232. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76628>
- Núñez Noriega, G. (2011). *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*. Abya Yala/Universidad Politécnica Salesiana y CIAD.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2011). *Regulatory policy and governance: supporting economic growth and serving the public interest*. OECD Publishing.

- Orueta, F., & Seoane, L. (2013). Neoliberalismo, políticas urbanas y reconfiguración socio-espacial. *QUID 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, 16(3), 7-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5593338>
- Pérez, P. & Gregorio, C. (2020). El derecho a la ciudad desde la etnografía feminista: politizar emociones y resistencias en el espacio urbano. *Revista INVI*, 35(99), 1-33. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582020000200001>
- Reyes, S. (2012). *Teleología de la Sanción Administrativa. Análisis crítico de la sanción contravencional desde una óptica jurídico-sociológica* [Tesis de Doctorado]. Universidad Panamericana. <https://scripta.up.edu.mx/server/api/core/bitstreams/f798d680-3883-4e86-8ab0-1f6f7cf5a666/content>
- Rojas, D. (2018). *Normatividad social en Puebla durante el segundo imperio mexicano. Un estudio sobre los reglamentos municipales* [Tesis de maestría]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/b245e3ea-89f1-4027-814b-042f944dca54/content>
- Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2016). *Modelo homologado de justicia cívica*. Gobierno de México.
- Villar Navascués, R. (2017). La ecología política urbana: veinte años de crítica, autocrítica y ampliación de fronteras en el estudio del metabolismo urbano. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 63(1), 173-204. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.325>
- Young, I. M. (1990). *La justicia y la política de la diferencia*. Ediciones Cátedra.

Notas

ⁱ Estrategia nacional que busca estandarizar procedimientos para prevenir faltas administrativas, resolver conflictos comunitarios y fortalecer la convivencia social, mediante mecanismos ágiles, transparentes y cercanos a la ciudadanía, con enfoque en la mediación, la reparación del daño y la participación ciudadana.

ANÁLISIS DE LA POLÉMICA EN TWITTER POR LA INCLUSIÓN DE *STAR TALENTS* EN EL DOBLAJE DE *SPIDER-MAN* AL ESPAÑOL LATINO

ANALYSIS OF THE CONTROVERSY IN TWITTER FOR THE INCLUSION OF STAR TALENTS IN THE DUBBING OF SPIDER-MAN TO LATIN SPANISH

Juan Luis Ramírez Cadenas

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

 <https://orcid.org/0009-0001-8678-025X>

Elia Margarita Cornelio Marí

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

 <https://orcid.org/0000-0001-5495-1870>

Autor para correspondencia: Elia Margarita Cornelio Marí, email: elia.cornelio@ujat.mx

Resumen

En mayo de 2023 se desató una polémica en Twitter en respuesta al anuncio de que 24 star talents habían prestado sus voces para el doblaje al español latino de Spider-Man Across the Spider-Verse. La reacción reveló las expectativas de las audiencias sobre lo que es la calidad en el doblaje. Se analizaron 2220 comentarios y se examinaron las actuaciones de los star talents en el film. 94.5% de los comentarios eran negativos, 4.6% eran neutrales y solo 0.9% positivos. La polémica se concentró en cuatro asuntos: (a) cuestionamiento a la estrategia de marketing de Sony, (b) la defensa de los actores de doblaje profesionales, (c) la selección de los subtítulos como segunda opción, (d) la aceptación de algunos star talents por tener una relación con la franquicia de Spider-Man. Aunque los papeles de los star talents eran en su mayoría incidentales, la controversia mostró que las audiencias tienen altas expectativas para el doblaje de animación al español latino porque adoptan esa versión de la película como propia, aunque sea un contenido extranjero. El caso de estudio ilustra la conciencia de las audiencias locales respecto a los procesos de adaptación cultural de productos globales.

Palabras clave: doblaje, animación, estudios de audiencias, traducción audiovisual, análisis de contenido.

Abstract

In May 2023, a controversy started on Twitter in response to the announcement that 24 star talents had lent their voices to the Latin Spanish dubbing of Spider-Man Across the Spider-Verse. The reaction revealed audiences' expectations about quality in dubbing. We analyzed 2,220 comments and examined the performance of the star

talents in the film. 94.5% of the comments were negative, 4.6% were neutral, and only 0.9% were positive. The controversy focused on four issues: (a) a critique of Sony's marketing strategy, (b) the defense of professional voice actors, (c) the choice of subtitles as a second option, (d) the acceptance of some star talents linked to the Spider-Man franchise. Although the roles of the star talents were mostly bit parts, the controversy showed that audiences have high expectations for the dubbing of animation into Latin Spanish, because they adopt that version of the film as their own, even if it is a foreign content. The case study illustrates the awareness of local audiences regarding the processes of cultural adaptation for global products.

Keywords: dubbing, animation, audience studies, audiovisual translation, content analysis.

Recibido: 02/05/2025

Aceptado: 09/07/2025

Introducción

El 16 de mayo de 2023, una publicación de apariencia inocua en la cuenta de Twitter¹ de Sony Pictures México detonó una polémica entre los usuarios que pronto se convirtió en un fiasco de relaciones públicas para el estudio. El anuncio en cuestión, publicado en @SonyPicturesMX decía: “Sorpréndete con el maravilloso talento que prestó sus voces para el doblaje de 'Spider-Man: a través del spiderverso' ¡Bienvenidos a la sociedad arácnida”. Venía seguido de una lista de 24 nombres entre los que se podían reconocer a artistas gráficos, locutores de radio y televisión, así como personalidades con presencia en Instagram, YouTube, TikTok y Twitch (para la lista completa ver *Tabla 1*, en la sección de resultados).

La respuesta de los usuarios de Twitter al anuncio fue inmediata y reflejó molestia ante la decisión de incluir a estos actores de voz no

profesionales, o *star talents*, en el reparto de la película. En los días posteriores, la polémica fue retomada por la prensa mexicana, que le dio seguimiento con notas informativas e incluso entrevistas a actores de doblaje reconocidos.

¿A qué se puede atribuir tal indignación de los espectadores potenciales de la película? ¿Qué revela sobre la relación de las audiencias con los contenidos traducidos al español mediante el doblaje? Una mirada más a fondo al fenómeno puede aportar respuestas de interés sobre la recepción de productos culturales de alcance global en México.

Sin duda *Spider-Man*, conocido en nuestro país como El Hombre Araña, es uno de los superhéroes más amados de las últimas décadas. Su popularidad no ha hecho más que acrecentarse con sus recientes encarnaciones en el Universo Cinematográfico de Marvel tituladas *Spider-Man: Homecoming* (2017) y *Spider-Man: No Way Home* (2021).

En el ámbito de la animación, el héroe arácnido seduce a los fans con la franquicia inspirada en el cómic *Spider-Verse Team-Up*, publicado en 2014 y que actualmente sigue en proceso de adaptación. La saga del *Spider-Verse* estará compuesta por tres largometrajes animados, de los cuales ya se han producido dos. El primero de ellos es *Spider-Man Into the Spider-Verse* (ITSV), estrenado en 2018, el cual fue premiado con el Óscar como mejor película animada. El segundo *film*, *Spider-Man: Across the Spider-Verse* (ATSV), se estrenó en 2023 con enorme éxito de taquilla y crítica. La última cinta de la trilogía, programada para estrenarse en 2027, llevará por título *Spider-Man: Beyond the Spider-Verse* (BTSV).

Este artículo se enfoca en el *film* *Spider-Man Across the Spider-Verse* (ATSV), desde un ángulo poco estudiado, concentrándose en la recepción no de la película en sí, sino del proceso de adaptación lingüística y cultural que se realiza a través del doblaje. En realidad, se sabe relativamente poco sobre las audiencias del doblaje. De la parte de los estudios de audiencias, se soslaya estudiar el doblaje (Cornelio-Marí, 2022); de la parte de los estudios de traducción audiovisual, se omite estudiar a las audiencias, centrándose más bien en los procesos de adaptación (Tuominen, 2019). Lo que resulta de esta doble falta de atención es un punto ciego, en el que se falla en reconocer que “los productos culturales que son concebidos como globales y homogéneos no son idénticos de una lengua a otra” (Tuominen, 2019, p. 7). Es decir, se oscurece el hecho de que *Spider-Man* ATSV en su versión inglesa difiere de

la misma película en su versión al español latino porque, a pesar de ser un *film* global, tuvo que ser adaptado para ganar la preferencia de los públicos locales y esa adaptación lo cambió sustancialmente. El proceso de recepción, por tanto, tiene que verse afectado.

El objetivo de esta investigación es identificar las razones que explican la reacción de las audiencias en Twitter al conocer la participación de *star talents* en el doblaje de *Spider-Man* ATSV. A partir de ello, se pretende conocer más sobre la relación que establecen los espectadores con los contenidos doblados al español latino.

La primera parte del artículo proporciona algunos apuntes teóricos referentes a las audiencias del doblaje. Posteriormente, en el marco contextual se ofrecen antecedentes sobre el doblaje en la animación. También se discute la función de los actores de voz en este proceso, prestando especial atención a su contribución a la calidad de la adaptación. En contraparte, se comenta sobre el rol que históricamente han jugado los *star talents* como estrategia de mercadotecnia para las series y películas animadas de los grandes estudios de Hollywood. Una vez desarrollados los antecedentes, se expone la metodología de la investigación, que consistió en una combinación de dos técnicas: el análisis de contenido de los comentarios en Twitter y el análisis del doblaje. Para finalizar se presentan los resultados de ambos análisis, seguidos por la discusión y las conclusiones.

Marco teórico

Las expectativas de las audiencias del doblaje

Al escuchar su propia lengua en un *film* doblado, las audiencias experimentan un sentido de familiaridad porque “pueden identificarse más fácilmente con actores que ‘hablan’ el mismo lenguaje” (Koolstra et al., 2002, p. 336). Asimismo, aunque los detractores del doblaje digan que hace perder el encanto de actores y actrices como Morgan Freeman o Meryl Streep, en realidad “la mayoría de las audiencias extranjeras no se ven afectadas por este comprensible prejuicio, ya que solo están acostumbradas a escuchar y asociar las voces de artistas de doblaje específicos con actores específicos” (Mera, 1999, p. 80).

A diferencia de los subtítulos, la voz en el doblaje sirve “para mantener estructuras cercanas de identificación en el cine, permitiendo a las audiencias empatizar y responder emocionalmente a los actores en pantalla” (Whittaker, 2012, p. 295). Según Whittaker, el doblaje crea un mayor sentido de involucramiento con el mundo diegético del filme, ya que, a través de la voz, “la estrella doblada habla la misma lengua que su audiencia, creando la ilusión de una pertenencia cultural compartida” (2012, p. 296). A decir de este autor, la voz del actor de doblaje se convierte entonces en “un poderoso sitio de imaginación e identificación para sus audiencias” (p. 303).

Para la mayoría de los géneros, la preferencia de los subtítulos por encima del doblaje está atravesada por nociones de autenticidad y también por el deseo de distinguirse (Cornelio-Marí, 2022).

Estos criterios, sin embargo, no se aplican de manera tan clara a la animación, que mayoritariamente es preferida en su versión doblada. El doblaje de animación, tal vez debido a su flexibilidad técnica, también se caracteriza por una fértil creatividad, que lleva a transformar películas culturalmente lejanas en entrañables historias que contienen acentos reconocibles, modismos, chistes locales e incluso parodias políticas, como el famoso inserto en *Monsters Inc.*, que decía “¡Mamá, se metió un pejelagarto!”, justo cuando la carrera política de Andrés Manuel López Obrador “el peje”, estaba en franco ascenso.

“El doblaje es una práctica transformativa” (Adamou & Knox, 2011, p. 1), por lo tanto, en México existe la expectativa de que la película animada que ha sido doblada al español latino pueda ser incluso mejor – más divertida, más cercana –, que la original. O sea, se espera que en su transformación la película sea un poco más mexicana.

Este deseo de que la adaptación *mexicanice* las cintas animadas tiene un contexto histórico e industrial. El desarrollo de la variante del español neutral en la región fue impulsado de manera importante por Disney, que hasta finales de los años 1980 todavía distribuía sus clásicos para todo el mundo hispanohablante, incluyendo España, utilizando “un dialecto artificial que combinaba rasgos de los mayores dialectos del español, particularmente localismos americanos” (Chaume, 2014, p. 12). Aún hoy, los estudios de Hollywood siguen agrupando a todas las naciones latinoamericanas hispanohablantes en una sola región para la distribución de sus contenidos de cine

y televisión, produciendo doblajes en español latino principalmente en México, Colombia y Argentina.

Para el doblaje de animación, Disney ha marcado la pauta. A inicios de los 2000, la compañía comisionó la creación de doblajes específicos para Argentina, México y España de sus películas *The Incredibles*, *Ratatouille* y *Cars*, además de la versión en español neutral. Sin embargo, para 2008, ya la estrategia había sido abandonada a favor de una única adaptación para toda Latinoamérica, a realizarse en México (Fuentes-Luque, 2019, p. 18). El dominio de los estudios de doblaje mexicanos se ha afianzado por razones de mercado, favoreciendo en el plano cultural la creación de un *habitus lingüístico* basado en el modo de hablar del centro de México (Martínez Moreno, 2022). En este proceso de imposición simbólica contribuyen como agentes las empresas productoras, distribuidoras, actores y directores de doblaje, así como los espectadores. De hecho, Martínez Moreno (2022) identifica a estos últimos, junto con las productoras, como los jueces que evalúan la calidad del doblaje: “Los criterios de evaluación, ... están determinados por los consumidores y las productoras en un proceso en el que los propios actores y directores de doblaje tienen poco que ver” (p. 19).

El caso de estudio que analizamos en este artículo demuestra que, efectivamente, las audiencias promueven ciertos estándares para el doblaje de animación. Al hacer públicas sus preferencias y expectativas en Twitter, los fans de *Spider-Man*, en su papel de espectadores asiduos de películas animadas dobladas al español latino, expresaron su

indignación ante un elemento de la adaptación con el que no estaban de acuerdo.

Su proceder fue típico de las audiencias en las redes sociales, en una práctica propia de la cultura de la convergencia. Según Jenkins (2006), las audiencias, actuando como *prosumers*, acuden a Internet para participar activamente en la creación, distribución y consumo de contenidos. También usan las plataformas en línea para discutir a profundidad con otros aficionados sobre los detalles de la producción de series y películas. No sorprende, entonces, que ante el anuncio de Sony Pictures de que se habían integrado las voces de 24 *star talents* en el doblaje al español latino de ATSV, se activaran de inmediato los prejuicios existentes sobre la inclusión de actores no profesionales en la adaptación lingüística y se iniciara una polémica que revela mucho sobre las expectativas de las audiencias del doblaje de animación en México. Sin embargo, antes de pasar al análisis, es importante revisar varios aspectos contextuales relacionados con el doblaje de películas animadas.

Marco contextual

El doblaje y sus características en la animación

Durante décadas, el doblaje de películas y series de televisión ha desempeñado un papel crucial en la industria del entretenimiento en México, al permitir a una audiencia diversa acceder a contenidos extranjeros traducidos en su idioma. En el campo de

la traducción audiovisual, el doblaje, también conocido históricamente como post-sincronización (Kilborn, 1989), es una técnica que pertenece a la macro categoría del *revoicing* (Chaume, 2013); es decir, se caracteriza por el injerto de una voz en el espacio que ocupaba otra en el *film* o programa televisivo. Una definición técnica de doblaje indica que “consiste en el reemplazo de la pista original de una película que contiene los diálogos en el idioma de origen, por otra pista en la que se registran los diálogos traducidos en el idioma destino” (Chaume, 2006, p. 6). Es importante precisar que durante el doblaje las pistas de imágenes, música y efectos sonoros se mantienen intactas.

Más allá de simplemente traducir el diálogo original, el doblaje implica hacer coincidir el discurso traducido con los movimientos de los labios y las expresiones de los actores en el metraje original. Existen tres tipos de sincronía que deben lograrse para obtener un doblaje de calidad: (a) la sincronía fonética o labial, (b) la sincronía cinética o sincronía del movimiento corporal, y (c) la isocronía o sincronía entre la emisión de la voz y las pausas (Chaume, 2004). Además, aunque no tiene un cariz técnico, también es recomendable que se logre una sincronía del personaje, lo cual se refiere a la coincidencia entre las voces de los actores de doblaje y los actores que se muestran en pantalla (Whitman, 1992, citado en Chaume, 2004). Este último tipo de sincronía, como se verá más adelante, puede jugar un papel importante en la postura que asuman las audiencias respecto al doblaje que se les ofrece.

En la animación, el doblaje adquiere características particulares, pues la sincronía es más

flexible. Chaume (2004) explica que, como los personajes en los dibujos animados,

obviamente no hablan, sino que mueven sus labios casi al azar sin realmente pronunciar las palabras, una adaptación fonética precisa no es necesaria, excepto en el caso de los primeros planos o planos de detalle en los que el personaje aparentemente pronuncia una vocal abierta (secc. 2.4.).

El autor comenta además que la audiencia infantil, supuesto público preferencial de la animación, no es exigente tampoco con la isocronía, por lo que solo debe cuidarse la sincronía cinética para transmitir la gestualidad exagerada de los personajes.

De hecho, existe un consenso entre los teóricos de la traducción audiovisual en que la animación es casi siempre doblada porque “la sincronización imperfecta está también presente en el lenguaje original y es característica (y tal vez también atractiva) para este tipo de programación” (Koolstra et al., 2002, p. 349).

Ferrari (2010) ofrece dos razones para la gran aceptación que tiene el doblaje en la animación. La primera es que en este género la sincronización labial no es un problema, ya que las voces originales frecuentemente están pre-sincronizadas; es decir, se graban antes de realizar la animación de los personajes. La segunda razón es la falta de verosimilitud de las situaciones representadas, que en muchas ocasiones son humorísticas o fantásticas.

Sin embargo, lo anterior no significa que el doblaje en la animación carezca de estándares de calidad, solo que el énfasis no está en la sincronía, sino en otros factores.

Chaume (2006) afirma que, entre los profesionales del doblaje, existe un consenso sobre los tres aspectos que deben cuidarse para lograr un producto de calidad: el primero de ellos sería la sincronización, especialmente la isocronía; el segundo aspecto se relaciona con la interpretación, evitando una actuación apagada pero también una sobreactuación; y el tercer aspecto tiene que ver con la escritura de diálogos creíbles y naturales que hagan pensar que se está viendo una historia real.

Claramente, la polémica que se desató por el reclutamiento de *star talents* para el doblaje de ATSV parece estar relacionada con el segundo estándar de calidad, la interpretación, por lo que en el epígrafe siguiente se abundará respecto al papel que juegan los actores en el doblaje.

El talento vocal en el doblaje

Los actores de doblaje son profesionales que usan su voz para transmitir mensajes y emociones. Se desempeñan en la industria del entretenimiento para dar vida a los personajes mediante diálogos hablados o efectos de sonido vocal. Dependiendo del tipo de proyecto en el que participen, es posible que también aprovechen su talento musical para proporcionar la voz de canto en una producción. Son considerados los miembros del equipo de doblaje más orientados hacia el arte y en Italia gustan de llamarse a sí mismos *attori dimezzati* (actores reducidos a la mitad) o “actores invisibles”; es decir son “intérpretes completamente capaces, prestando sus voces a los gestos de otro actor” (Barra, 2009a, p. 514).

Los actores de voz son una de las piezas principales para la realización del proceso de doblaje. Son profesionales con la capacidad de expresar y transmitir sentimientos con el solo uso de la voz, adaptándola de acuerdo con los personajes que interpretan, dándole la inflexión y el énfasis necesarios para conservar la intención del diálogo original:

Las interpretaciones exageradas, excesivamente dramáticas, lo mismo que el discurso plano y monótono, no contribuyen a la ilusión de estar mirando una historia viva y verdadera. Los actores y las actrices, así como el director de doblaje son responsables de esto (Chaume, 2006, p. 8).

Alburger (2011) enfatiza que la actuación de voz se diferencia de otros procesos, como la locución, ya que su objetivo no es vender sino contar historias con las que los oyentes puedan conectar emocionalmente: “La actuación de voz se trata de crear personajes reales y creíbles en situaciones reales y creíbles con las que los oyentes puedan relacionarse y sentirse motivados” (p. 6). Esto refleja la esencia del doblaje como un proceso que no solo se limita a traducir palabras, sino que tiene la capacidad de dar vida a los personajes de una manera que resuene emocionalmente con la audiencia.

Los actores de voz se seleccionan cuidadosamente durante la fase de pre-producción del doblaje, una vez que el trabajo ha sido comisionado a un estudio especializado (Chaume, 2006). El director de doblaje es el encargado de realizar la selección del reparto, o *casting*, apoyándose en un documento preparado *ex profeso*.

La llamada “biblia del doblaje” (*dubbing bible*) es “una compilación de indicaciones para el director de doblaje y el talento vocal” (Chaume, 2014, p. 127). En esta se incluyen descripciones detalladas de los personajes, incluyendo su género, edad, los atributos vocales (tono de voz, acento y personalidad), así como posibles requerimientos de canto (Chaume, 2014).

La voz es una parte integral de la identidad de los personajes, así que “escoger las voces ha sido identificado como un paso crucial en el proceso del doblaje” (Bosseaux, 2019, p. 223), sobre todo, para las películas y series de animación que vienen de Hollywood.

Por ejemplo, Ferrari (2010) narra cómo la cadena norteamericana Fox se involucró activamente en el proceso de adaptación de *Los Simpsons* en Italia, enviando a ejecutivos para que realizaran audiciones no solamente de los traductores sino también de los actores que “doblarían” a los personajes. Este esfuerzo por igualar la calidad de las voces no es de sorprender, según la autora, “dada la rentabilidad de la serie y la comercialización de mercancías alrededor de ella” (p. 44).

Lo cierto es que los equipos de doblaje para la animación tienen menos libertad que los que trabajan en otros tipos de productos audiovisuales. Minutella (2020) explica que:

El proceso de doblaje de los filmes animados distribuidos por los Grandes Estudios [de Hollywood] es guiado por el cliente, el cual supervisa las distintas fases, desde la traducción y adaptación hasta la mezcla final del film doblado... En cuanto a lo que

conciene a la selección de los actores de doblaje para la animación, el casting de voz es guiado por el cliente, con el departamento de mercadotecnia jugando un papel importante (pp. 51-52).

¿Por qué se le presta tanta atención al talento vocal en el doblaje de animación? Sin duda porque las audiencias muestran predilección por el género, lo que puede convertir a series y películas en grandes éxitos (Hernández, 2025). No hay que olvidar además la parafernalia que rodea a estos títulos, que significa millones de dólares en ingresos adicionales para los estudios. Por tanto, los grandes intereses económicos que vienen aparejados a la popularidad de la animación impulsan a los estudios a darle un trato preferencial. A veces, esta misma popularidad lleva a convertir a las series y películas animadas en vehículos para la promoción cruzada (*cross-promotion*) de cantantes, actores, deportistas, conductores de televisión y, en tiempos recientes, también de *influencers*.

Voces de celebridades en las películas animadas

Star talent es un término usado comúnmente en la industria del doblaje que hace referencia a una persona ajena a la actuación de voz, generalmente del medio artístico, que presta su voz para realizar un doblaje. La inclusión de estas celebridades se utiliza principalmente para publicitar la producción en cuestión; es decir, los *star talents* son recursos empleados para promover una película o serie de televisión, capitalizando la popularidad que ya tienen.

Minutella (2020) resalta la injerencia de los departamentos de mercadotecnia en el *casting* de actores de doblaje en películas animadas. Su labor se enfoca en identificar y crear oportunidades de promoción. Reclutar a celebridades para que doblen a personajes secundarios, o inclusive protagónicos, puede resultar en mayor notoriedad para la película o serie, aumentando las expectativas de las audiencias potenciales. La lógica detrás de este esquema es que la fama de los *star talents* se transmitirá al contenido y viceversa. Además, las celebridades involucradas pueden dar entrevistas en los medios o participar en eventos de promoción especialmente diseñados.

Este tipo de publicidad recíproca mediante el uso de *star talents* en el doblaje es una estrategia bastante difundida desde finales de la década de los 1990 (Minutella, 2021). En la versión italiana de *Los Simpsons*, por ejemplo, se incluían en algunos episodios las voces de cómicos, conductores de televisión, *show-girls* y políticos (Barra, 2008). Esto permitía en ocasiones establecer una especie de juego con los espectadores, quienes apreciaban la referencia al mundo del espectáculo local. Sin embargo, “a menudo la presencia del doblador famoso desnaturaliza el episodio original” (Barra, 2009b, p. 515), porque la personalidad de la celebridad se superpone a la del personaje ya existente, creando una distorsión.

Se supone que con el uso de *star talents* todos los involucrados obtienen una ventaja, ya sea mayor fama o mayor éxito en taquilla. Sin embargo, la calidad del doblaje no necesariamente se logra porque “el profano que se presta al doblaje no siempre destaca

por su brillante interpretación: de hecho, el resultado es a menudo impreciso” (Barra, 2008, p. 122).

Minutella (2021) coincide con lo anterior, al señalar que la imposición de *star talents* puede afectar negativamente tanto la calidad del producto final como el proceso mismo del doblaje, “porque pocas celebridades tienen formación previa en doblaje y algunos no son siquiera actores” (p. 58).

Además del talento para la actuación, las habilidades de un actor de doblaje incluyen lidiar con los aspectos técnicos del proceso: deben saber leer la notación de signos especiales que indican determinados gestos o movimientos de la boca (Chaume, 2013), deben además mantener la isocronía, la sincronía labial, la sincronía cinética e incluso se ha observado que, ocasionalmente, hacen sugerencias para la traducción de pasajes difíciles en la propia cabina de grabación (Barra, 2009a; Mendes, 2015).

Los actores de doblaje son, en resumen, profesionales de su oficio. Y no solo eso, algunos de ellos son también por mérito propio celebridades en toda la extensión de la palabra, cuyos fans acuden a conocerlos en las convenciones de cómics y *anime*.

Los *star talents*, por su parte, en muchas ocasiones están habituados al uso de la voz para la locución, la actuación o la publicidad. A veces, incluir *star talents* ha sido un claro factor de éxito para la adaptación, como el conocido caso del cómico Eugenio Derbez en la saga de *Shrek*. En tantos otros casos, sin embargo, la inclusión de estos actores de voz no profesionales resta calidad a la interpretación o se convierte en un distractor, porque los espectadores “pueden reconocer o incluso tratar de ubicar las voces” que escuchan (Adamou & Knox, 2011, p. 15).

La voz del *star talent* debe resultar reconocible y esa es tanto su ventaja como su condena: su ventaja porque remite tal vez a chistes locales o a situaciones que están en boga al momento del estreno; su condena porque, al reconocerla, el espectador sale abruptamente del proceso de inmersión en la narrativa, para darse cuenta de que no está viendo la versión original, sino una versión adaptada. Esto afecta su involucramiento emotivo con la historia.

Concluida la revisión de aspectos contextuales del proceso de doblaje, a continuación se presenta la metodología que se utilizó en el estudio.

Método

El enfoque de este trabajo es cualitativo, ya que tiene la intención de investigar y entender un fenómeno de manera detallada, ubicándolo en su contexto histórico, social y cultural (Hernández Sampieri et al., 2014). En este caso, el fenómeno de interés que nos ocupa es la adaptación lingüística de un filme, la cual se enfrentó a un inesperado rechazo por parte de las audiencias y se vio envuelta en una polémica en redes socio digitales.

Los estudios cualitativos intentan interpretar la realidad tomando como punto de partida las percepciones y experiencias de las personas. También caben en este enfoque aquellos estudios que se basan en la observación cuidadosa de textos o artefactos. Para este trabajo se realizaron ambas cosas, primero analizando las opiniones de las

audiencias en Twitter y luego examinando el trabajo de doblaje que hicieron los *star talents* en ATSV.

El estudio se abordó desde dos fases complementarias que siguieron un orden secuencial. Primero, se realizó un análisis de los tuits de las audiencias sobre el doblaje, seguido por un análisis traductológico. La primera fase consistió en un análisis de contenido aplicado a las reacciones de la audiencia en Twitter al anuncio de que se utilizarían las voces de *star talents* para doblar a diversos personajes del *film Spider-Man* ATSV. El análisis de contenido es una técnica de investigación que permite identificar, contar y examinar elementos en textos, audios, imágenes u otros tipos de mensajes, para descubrir significados, patrones y temas subyacentes. Bernete (2013) expone que “llevar a cabo un análisis de contenido es realizar un conjunto de operaciones que tienen por finalidad desvelar un sentido no explícito en un producto narrativo” (p. 229). Es decir, se aplican instrumentos que facilitan la inferencia de conocimientos relacionados con las condiciones de producción y recepción de estos mensajes, considerando el contexto social en el que se inscriben (Bardin, 1986).

Para la selección del corpus de análisis, inicialmente se buscaron comentarios por parte de los usuarios en la red social Twitter, utilizando palabras clave relacionadas con el doblaje y el caso de estudio en específico. Se decidió enfocar el análisis en el anuncio oficial publicado en la cuenta que la compañía productora tiene para México (SonyPicturesMX), ya que allí se concentró la polémica sobre la inclusión de *star talents* en la película. El rango temporal del estudio fue del 16 al

18 de mayo de 2023, fechas en las que se presentaron la mayor parte de las reacciones a la noticia, con un aproximado de 2,800 comentarios.

Se analizó cuantitativamente una muestra amplia (2,220 comentarios) para identificar si se presentaba una tendencia negativa, positiva o neutral. Se consideró que un comentario era negativo cuando atacaba, a veces con palabras altisonantes, ya sea a los *star talents* o a Sony Pictures por tomar esta decisión respecto al doblaje. Un comentario positivo, por otra parte, era el que expresaba su aprobación, agrado o entusiasmo por la selección de un *star talent* en particular. Los comentarios neutrales se limitaban a hacer preguntas o compartir información sin ofender a nadie. Luego se hizo un análisis temático para encontrar las categorías repetidas y con base a eso se seleccionaron algunos tuits representativos de los discursos emitidos por las audiencias. Se logró recopilar una variedad de puntos de vista, incluidas las críticas positivas y negativas, lo que permitió obtener una mejor perspectiva de las opiniones que se expresaron.

Como instrumento, se diseñó una ficha de codificación que recogía datos básicos de cada publicación, como la fecha, el tipo de publicación (escrita o gráfica), el tipo de usuario que lo publicó (p. ej. fan, profesional del doblaje) y el tema central del comentario. Se realizó también una clasificación de los comentarios con base en el sentimiento expresado respecto a los *star talents* (positivo, neutral o negativo) y el tono del lenguaje (p. ej. informal, sarcástico o agresivo). Se incluyó una captura de pantalla de las publicaciones seleccionadas para poderlas preservar.

Una vez seleccionado el corpus, se inició con una etapa de inmersión, que “implica una ‘lectura repetida’ de los datos y una lectura de los datos de manera activa, buscando significados, patrones, etc.” (Braun & Clarke, 2006, p. 16). En este proceso, se leyeron cuidadosamente los tuits seleccionados para identificar ideas y temas relevantes que permitieran agruparlos en categorías obtenidas de manera inductiva.

El enfoque cualitativo resultó adecuado para investigar la percepción de las audiencias porque permite captar la complejidad y riqueza de las opiniones, emociones y experiencias de los espectadores. Esto brindó la oportunidad de entender no solo lo que la audiencia piensa del tema, sino también por qué piensa de esa manera. Así, al examinar los comentarios expresados por las audiencias en Twitter, fue posible captar la profundidad y la variedad de las percepciones de los usuarios respecto a la inclusión de los *star talents* en el doblaje, accediendo a una visión más completa del fenómeno de interés.

En un segundo momento, una vez que la película doblada con las voces de los *star talents* ya estuvo disponible, se realizó un análisis del doblaje para conocer los detalles del proceso de adaptación al español latino. Aunque nuestro estudio de recepción se concentra únicamente en el segundo filme, se decidió comenzar el análisis del doblaje desde la primera película, para observar si se había presentado algún cambio significativo, tanto en términos de la selección del reparto, como de la traducción de diálogos y de la adaptación de los referentes culturalmente específicos. Se buscó

determinar también si en los filmes se había puesto en marcha un proceso de domesticación (Ferrari, 2010) que, a través del uso de acentos locales y la inclusión de modismos, tuviera como propósito aproximar culturalmente las películas a su público meta.

Para examinar el doblaje, se creó una matriz de análisis en Google Sheets en la que se registraron aquellos momentos en los que los traductores habían realizado negociaciones de sentido que tenían el potencial de crear un efecto de cercanía o lejanía cultural para los espectadores. La matriz incluía cuatro columnas: frase o situación en lengua original, traducción a la lengua meta, clasificación de la tendencia hacia la domesticación o extranjerización y notas.ⁱⁱ

Al comparar cada frase original con su doblaje, pueden evidenciarse las negociaciones que los traductores debieron realizar para crear una versión comprensible lingüística y culturalmente para las audiencias meta en América Latina. Además, el análisis de las decisiones tomadas durante el proceso de traducción proporciona evidencia para evaluar la tendencia general del *film* hacia la domesticación o la extranjerización. Igualmente, ofrece indicios sobre las razones que pudieron tener los encargados de la distribución regional del *film* para integrar a los *star talents* en el reparto de voces, creando una situación de inesperado rechazo por parte de las audiencias que deja al descubierto las suposiciones que prevalecen sobre la calidad del doblaje y sobre las personas que cuentan con legitimidad para realizarlo.

Resultados

En esta sección se exponen los resultados de ambas fases del análisis, concentrándose inicialmente en el estudio de audiencias, y luego retomando los hallazgos del análisis del doblaje, ya que permiten arrojar luz sobre el fenómeno e incluso esclarecer las posturas expresadas en los comentarios de los usuarios.

Análisis de las publicaciones en Twitter

La publicación en la que Sony Pictures anunciaba la inclusión de los *star talents* en el doblaje de ATSV recibió casi 2,800 comentarios. De estos, se tomaron los 2,220 que estaban disponibles al momento de la revisión, los cuales se clasificaron según la postura que manifestaban respecto al tema, resultando 21 comentarios positivos (0.9%), 103 comentarios neutrales (4.6%) y 2,096 comentarios negativos (94.5%). En los siguientes párrafos se desglosan las cuatro categorías que surgieron del análisis temático de las publicaciones.

a. ¿Por qué *star talents*? Críticas a la estrategia comercial del estudio

Los comentarios analizados reflejaban en general una postura crítica hacia Sony Pictures. De entrada, era notorio el deseo de algunos usuarios por explicarse las razones detrás de la decisión de incluir *star talents*, que ellos atribuían a una estrategia para aumentar las ganancias en la taquilla. Aprovechando las potencialidades de Twitter, la crítica tomó forma gráfica con el uso de memes que reflejaban sorpresa

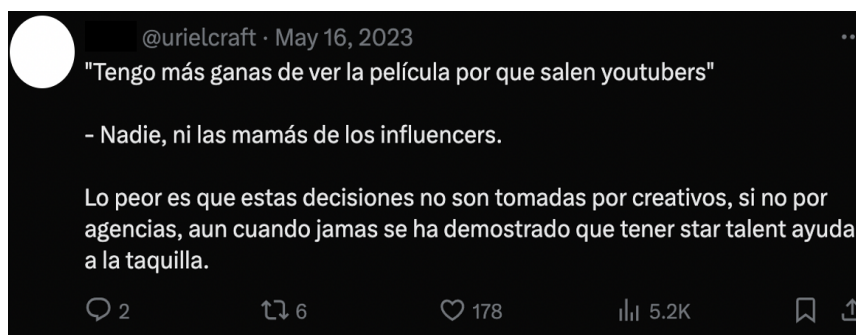
e indignación. Por ejemplo, el usuario @htge013 publicó una imagen del payaso Krusty de *Los Simpsons* con expresión molesta, acompañada del subtítulo “¿Qué es esta mierda?”.

El uso de memes o GIF ofensivos por parte de los usuarios es una forma de comunicación que combina humor y crítica. Estos recursos visuales, a menudo exagerados o sarcásticos, permiten a las personas manifestar su descontento de manera más impactante y accesible. Al recurrir a este tipo de contenido, los usuarios pueden estar buscando crear

un sentido de comunidad al compartir su frustración, al mismo tiempo que hacen que su mensaje resuene de manera más intensa. Además, el uso de memes ofensivos podría indicar que los usuarios sienten que su voz no es escuchada en discusiones más serias y formales sobre la calidad del doblaje. Esta forma de expresión puede ser vista como un mecanismo de defensa ante decisiones que consideran erróneas, usando el humor como una forma de aliviar la frustración.

Figura 1.

Sarcasmo ante la estrategia de mercadotecnia de Sony



Fuente: Uriel [@urielcraft]. (2023, May 16). "Tengo más ganas de ver la película por que salen youtubers" - Nadie, ni las mamás de los influencers. Lo peor [Tweet]. Twitter. <http://bit.ly/4eMw05N>

El sarcasmo se hizo presente en el comentario del usuario @urielcraft, quien se mofaba de la decisión de incluir a *youtubers* como talentos de voz, indicando que no servirían para llevar al cine ni siquiera a las mamás de los *influencers* (Figura 1). Este usuario también criticaba la injerencia de agencias de publicidad en la toma de este tipo de decisiones, por encima de los creativos.

Los usuarios de Twitter que respondieron al anuncio de Sony Pictures no solo discutieron entre

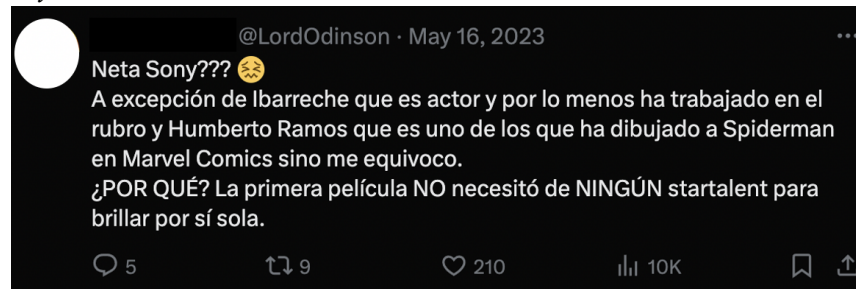
ellos, sino que en muchas ocasiones interpelaban directamente al estudio. Así, un par de usuarios expresaron que el uso de *star talents* era innecesario, ya que este *film* es un producto que se vende por sí solo debido a la inmensa popularidad de *Spider-Man*. Por ejemplo, @LordOdinson reclamaba directamente a Sony, mostrando su incredulidad con la frase “Neta Sony??”, al tiempo que reflexionaba que la película anterior no había necesitado de ningún *star talent* para triunfar (Figura 2). De hecho, al

revisar las publicaciones, la supuesta estrategia de mercadotecnia de Sony parecía estar teniendo el efecto contrario, pues hubo usuarios, como @ryan_1706 que declaraban que su entusiasmo por

el próximo estreno había disminuido al conocer sobre la inclusión de los *star talents*, los cuales le daban ganas de vomitar, a juzgar por los coloridos emojis con los que ilustró su publicación (Figura 3).

Figura 2.

Reclamo directo a Sony ante la inclusión de star talents



Fuente: Odinson, M. [@LordOdinson]. (2023, May 16). Neta Sony??? 🤔 A excepción de Ibarreche que es actor y por lo menos ha trabajado en el rubro y [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3II1KCS>

Figura 3.

Publicación de rechazo a los star talents que alude a la reducción de la anticipación



Fuente: Márquez Andalón, R. [@ryan_1706]. (2023, May 17). Hype reducido instantáneamente, startalents = 🤔🤔🤔🤔🤔 [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/4nNCPIy>

La expresión “hype reducido instantáneamente” sugiere que, al enterarse de que se han elegido *star talents*, sus altas expectativas para el estreno se vieron afectadas. Al acompañar su frase con *emojis* expresando asco, se evidencia un desdén hacia esta tendencia, insinuando que prefiere ver a actores de voz especializados que realmente entienden el proceso del doblaje y pueden dar vida a los personajes de manera más auténtica.

Esta última postura queda establecida firmemente en el comentario del usuario @edelacruzxxx, quien publica un GIF del actor Robert Downey Jr. haciendo una expresión de fastidio, a la que acompaña con la frase “La película brilla por sí sola como para que hayan metido a tanto influencer y YouTuber cuando hay tantos actores de doblaje”. De hecho, al centro de la polémica que se desató se encontraba justamente esta valoración del trabajo del actor de doblaje profesional por parte de las audiencias, como se demuestra en la sección siguiente.

b. Actores profesionales como garantía de calidad del doblaje

En su gran mayoría, los comentarios analizados expresan frustración ante la selección del reparto para el segundo *film* de la franquicia. La razón principal de esta molestia es la inclusión de talentos que, a pesar de tener cierta popularidad y renombre como personalidades de las redes sociales digitales, carecen de la formación y experiencia para realizar un trabajo de doblaje profesional que garantice el nivel de calidad esperado.

El comentario de @YoungSt66788731 ilustra este posicionamiento al indicar: “Que no había actores profesionales o que...? O no merecemos un buen doblaje?”. Se asume, entonces, que el doblaje de calidad está íntimamente relacionado con la participación de los actores de doblaje profesionales.

Ante esto, los *star talents*, son calificados de manera despectiva en publicaciones como la de @dantealterno, quien asevera que “Estos no son actores de doblaje, son payasos”. Al referirse a ellos como “payasos”, el autor del comentario sugiere que estos actores, posiblemente famosos, pero sin la experiencia necesaria, son más conocidos por su capacidad para entretener en un contexto superficial o cómico, en lugar de aportar el talento requerido para dar voz a personajes complejos. Esta afirmación refleja una visión crítica de la industria, en la que se considera que el enfoque en la celebridad por encima de la habilidad profesional desmerece el doblaje. De igual manera, el empleo de estos términos despectivos indica frustración y transmite desprecio hacia los actores no profesionales elegidos para el doblaje de la película.

La forma en que los usuarios expresan su descontento es intensa y variada, desde los comentarios en lenguaje coloquial como el de @hanabridge que decía “¿Netaaa? ¿Puro influencer? Que asco, teniendo tantos actores de doblaje reales, no mamen”; hasta el análisis más serio de @Gustavovovl_, quien indicaba: “Esto es una bofetada para todos los espectadores y actores de doblaje, están haciendo de menos su profesión. Colocar a ‘influencers’ y no contratar a actores de doblaje profesionales es arruinar un gran proyecto como este, todo por abaratar costos.”

Emergió el consenso de que, elegir *star talents* para tomar parte en el doblaje, denigraba a los actores profesionales, como se desprende del comentario de @tuliofer69: “Una falta de respeto con los profesionales del doblaje, la verdad”.

En conjunto, los usuarios de Twitter que participaron en la discusión parecían asumir que la calidad del doblaje se ve comprometida por la falta de experiencia de los *star talent*, lo que podría afectar la recepción de la película.

Las reacciones al anuncio de Sony Pictures parecen abogar por un enfoque que valore la calidad y la autenticidad por encima de la notoriedad, destacando que el éxito de una película no depende únicamente de la fama de las figuras públicas, sino del talento que los actores de doblaje pueden aportar. Los comentarios ponen de manifiesto que la calidad del producto y la conexión emocional con el público deberían lograrse a través de un elenco más apropiado, centrado en profesionales del doblaje.

En la polémica causada por el anuncio intervinieron también actores de doblaje

profesionales, como Eduardo Garza, conocido por ser la voz del personaje Krilin en la franquicia de *Dragon Ball Z* y Elmo en *Plaza Sésamo*, entre muchos otros roles (Figura 4). En su publicación,

Garza comentaba que además de ser actor de doblaje tiene muchos seguidores en TikTok, Instagram y Facebook.

Figura 4.

Publicación del actor de doblaje profesional Lalo Garza



Fuente: Garza, L. [@LaloGarx]. (2023, May 16). Oigans.... Yo tengo 6.2 millones en Tiktok, 500 mil en insta y otro tanto en face y aquí... soy influencer? [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/4eIYPQl>

Al enumerar sus seguidores en redes sociales, Garza resalta su propia influencia y presencia en el mundo digital, insinuando que, a pesar de no ser elegido para el proyecto, posee un alcance significativo que podría beneficiar a la película. Su pregunta retórica, “¿No les sirve para algo?”, sugiere que la industria del doblaje debería valorar la experiencia y el talento de quienes están dedicados a este campo, en lugar de optar por celebridades que, aunque populares, pueden no tener la misma habilidad para dar voz a los personajes. Esto refleja una preocupación más amplia sobre la falta de reconocimiento hacia los actores de doblaje, así como la tendencia a priorizar la fama sobre la competencia profesional en la industria del entretenimiento.

c. Los *star talents*, no tan bienvenidos en la sociedad arácnida

Además de abogar por la inclusión de actores de doblaje, los usuarios de Twitter que participaron en la polémica solicitaban, al menos, incluir a *star talents* que tuvieran algún tipo de relación con el

universo de *Spider-Man*, ya sea como fans o como talento creativo. Así, el comentario de @LordOdinson analizado más arriba también sobresale porque el autor parecía estar de acuerdo con la participación de dos *star talents*: Javier Ibarreche por ser actor y Humberto Ramos por ser dibujante de los cómics de *Spider-Man* (Figura 2). Este usuario subraya tanto la necesidad de contar con profesionales de la actuación como de integrar a personas con experiencia y conocimiento del universo de *Spider-Man*, que podrían haber aportado más a la película. Algo similar transpira en la publicación de @Sebasti47888065, sugiriendo que, si la intención era incluir *star talents*, deberían haber optado por celebridades que realmente tienen una conexión auténtica con el personaje, como los creadores de contenido @Spideremilio y @rafatos, que en su opinión al menos son fans del “trepamuros”. Este comentario sugiere que la pasión por *Spider-Man* que tienen estos *influencers* podría representar un valor adicional para la película.

Al parecer, entonces, además de la profesionalización, la otra razón para que la voz de una persona aparezca en una película de *Spider-Man* es su cercanía con la *narrativa transmedia* (Jenkins, 2006), en su calidad de creativo o fan reconocido por la comunidad. Es decir, las audiencias podrían aceptar el *cameo* de voz, pero solo como un honor concedido a personalidades especialmente merecedoras.

Los puntos de vista anteriores resaltan la importancia de la autenticidad y la cercanía al material fuente, sugiriendo que la popularidad de un *influencer* por sí sola no garantiza su aceptación por parte de la comunidad de seguidores de *Spider-Man*, al no ofrecer una buena representación de un personaje tan querido. Además, sugieren que la elección de actores *amateur* sin una conexión real con el personaje puede hacer que el producto final se sienta menos genuino. En esencia, los fans abogan por un enfoque que priorice la pasión por la franquicia por encima de las estrategias comerciales. Así, la participación del creador de contenido JuanSGuarnizo generó una controversia significativa no solo en Twitter sino en comunidades digitales de aficionados al cine y la animación. Guarnizo fue seleccionado para interpretar al personaje de *Spectacular Spider-Man*, una figura ampliamente reconocida y valorada por los seguidores de la franquicia, particularmente por su representación en series animadas previas.

El regreso de *Spectacular Spider-Man* a una producción cinematográfica de alto perfil despertó elevadas expectativas entre los espectadores, quienes esperaban una interpretación que respetara la

trayectoria y la conexión emocional que muchos tienen con el personaje. La designación de un *influencer* sin formación ni trayectoria profesional en el ámbito del doblaje fue percibida por numerosos fans como una decisión poco acertada, generando críticas al no respetarse la “sincronía del personaje”, entendida como la adecuación entre la voz del actor de doblaje y la apariencia o identidad del personaje en pantalla. En el caso de ATSV, la disonancia percibida por el público también se explica por el precedente vocal establecido en la serie animada *The Spectacular Spider-Man* (2008), donde el personaje fue interpretado en su versión latinoamericana por el actor de doblaje Luis Daniel Ramírez. Su actuación fue tan valorada que se consolidó como la voz “natural” del personaje para muchos espectadores hispanohablantes. Esta asociación previa intensificó la percepción de falta de sincronía en la interpretación de Juan Guarnizo, al representar una especie de quiebre en la continuidad vocal del personaje, afectando así la credibilidad. Como ha indicado Bosseaux (2019), cuando a un actor o actriz extranjeros, o en este caso un personaje, se le cambia su voz de doblaje habitual por otra, se puede presentar una disrupción que deja al descubierto el artificio de la adaptación lingüística.

d. Si el doblaje es malo, habrá que verla con subtítulos

Un tema recurrente en los comentarios fue que la calidad del doblaje y las decisiones comerciales impactan la experiencia de los espectadores. Se generó un consenso de que la inclusión de *star talents* en el reparto de voces afectaría negativamente el disfrute de la película. Ante esto, algunos usuarios

manifestaron su inconformidad rechazando definitivamente la versión doblada del *film* y proponiendo en cambio verla en otras versiones lingüísticas, como el inglés original con subtítulos. El usuario @ChentAlv resumió esta postura con su publicación: “Ni modo, tocó verla subtitulada”. Hubo un usuario (@Luxzord), que etiquetó a la cadena de cines argentina CinemarkHoyts y les rogó: “Por favor dígame qué van a traer la película del Spider-Verso subtitulada”. Una postura semejante expresó @tuliofer69, que escribió: “Una falta de respeto con los profesionales del doblaje, la verdad. Espero que hayan varias funciones con la versión original”. Podría resultar sorprendente esta preocupación por la disponibilidad de versiones en lengua original en las salas de cine, pero debe recordarse la relación especial que las películas animadas mantienen con el doblaje. Los subtítulos para la animación son tradicionalmente una segunda opción, un recurso para ocasiones extraordinarias; de ahí la escasa distribución que reciben las películas animadas en versiones originales subtituladas. Animación y doblaje van de la mano en el imaginario de las audiencias latinoamericanas y, como este caso de estudio demuestra, las voces que dan vida a los personajes tienen un gran peso en el disfrute de la narrativa.

Análisis del doblaje al español latino

El anuncio de Sony Pictures en Twitter se publicó el 16 de mayo, pero la película se estrenó hasta el 1 de junio de 2023. Esto significa que los miembros de la audiencia que se quejaban y criticaban la inclusión

de los *star talents* en realidad no habían tenido la oportunidad de escuchar el doblaje aún.

Los tuits publicados en la red social antes del estreno de la película son muy valiosos porque dejan entrever los imaginarios existentes entre estos espectadores sobre lo que garantiza la calidad del doblaje y a quienes consideran los jugadores legítimos del campo. También revelan los prejuicios de los fans y su posicionamiento respecto a quienes pueden ser parte del fenómeno *Spider-Man* y quienes no.

Los resultados del análisis del doblaje, a su vez, muestran un escenario revelador porque informan sobre el verdadero rol que jugaron los *star talents*, además de que proporciona indicios de lo que tal vez pretendía el equipo de adaptación lingüística de la cinta al incluirlos. Debe comenzarse por decir que la saga animada *Spider-Verso* plantea un reto mayor para el doblaje, al tratarse de una historia sobre diversidad e inclusión. Esta visión es central para la narrativa y se establece firmemente a partir de la identidad misma del protagonista: Miles Morales es un jovencito bilingüe de origen portorriqueño, perteneciente a una familia trabajadora del barrio de Brooklyn en Nueva York.

La diversidad es un tema central desde el primer filme, que en lugar de centrarse en un único *Spider-Man* reúne a un variado grupo de héroes y heroínas arácnidos, conformado por Peter B. Parker (*Spider-Man*), Gwen Stacy (*Spider-Woman*), Peter Parker (*Spider-Man Noir*), Peni Parker (*SP//dr*) y Peter Porker (*Spider-Ham*). En el equipo hay seres humanos, animales y robots que son de diferentes edades, épocas, universos y estilos de animación.

También, como era de esperarse, hablan de maneras muy distintas unos de otros.

El reto de adaptar lingüística y culturalmente a este ensamble de personajes se convierte en un desafío mayúsculo para la segunda película, en la que el reparto se expande exponencialmente, ya que además de la veintena de personajes centrales, la lista de voces adicionales es al menos de otras cincuenta.

En ATSV sobresale una escena ubicada en los cuarteles centrales, en los que el bullicio de las múltiples encarnaciones del héroe arácnido es simplemente abrumador. Y es justamente en ese bullicio donde se escuchan, a veces por pocos segundos, muchas de las voces de los *star talents* que tanta polémica levantaron. Otros *star talents* fueron reclutados para papeles mínimos, como voz del elevador, voz de una máquina que envía a las anomalías a su dimensión o voz de pastelera que dice en total dos frases. La *Tabla 1* contiene la lista completa de los *star talents* que participaron, junto con su rol en la película, su profesión y su nacionalidad.

La tabla revela que de los 24 *star talents* invitados 10 son de México, tres de Colombia, dos de Argentina, dos de Chile, dos de Perú, dos estadounidenses (uno de origen mexicano y otro ecuatoriano), uno de Panamá, uno de Uruguay y uno de Venezuela. En cuanto a las plataformas en las que se desempeñan, hay 14 con presencia en YouTube, mientras que siete de ellos son conductores de radio

y televisión, tres hacen *streams* en Twitch, dos usan TikTok y dos son artistas gráficos. Algunos de ellos también tienen actividad de manera complementaria en Facebook e Instagram.

Los papeles incidentales asignados a los *star talents* podrían haber sido cubiertos fácilmente con actores de doblaje novatos o menos conocidos. Entonces, ¿cuál sería la intención de Sony Pictures y el estudio de doblaje de incluir a *tiktokers*, *youtubers*, diseñadores gráficos y comunicadores de varios países de América Latina? ¿Para qué tomarse la molestia?

Sin duda existía un motivo ligado a la mercadotecnia, al deseo de aprovechar la popularidad de estos *influencers* para crear mayor expectativa sobre la película entre sus seguidores. De hecho, el anuncio de Sony Pictures estuvo precedido por una dinámica en la que los *influencers* anunciaban en sus propios canales que darían voz a un personaje en la película, pero sin revelar cuál sería. A juzgar por los comentarios en Twitter, la estrategia de mercadotecnia parece haber resultado contraproducente por el rechazo que encontró entre algunos sectores de la audiencia. Si, al contrario, generar polémica era la estrategia esperada, en ese caso habría que felicitar a los mercadólogos de Sony. Empero, puede abogarse por un motivo ulterior, menos utilitario, que tiene que ver con el deseo de crear una imagen de diversidad a través de la adaptación lingüística.

Tabla 1.*Star talents que participaron en el doblaje al español latino de Spider-Man Across the Spider-Verse*

No.	Star talent	Personaje en ATSV	Profesión	Nacionalidad
1	Javier Ibarreche	Jonathan Ohnn / La Mancha	Actor, comediante, dramaturgo e <i>influencer</i> mexicano en TikTok y YouTube.	México
2	Alex Montiel	Adriano Tumino / El Buitre	<i>Youtuber</i> mexicano; su contenido se enfoca en cine. Conocido también como El Escorpión Dorado.	México
3	Andrés Navy	Peter Parker / Spider-Man (Tierra LEGO)	<i>Youtuber</i> mexicano; su contenido se enfoca en superhéroes, cine, series de TV y cómics.	México
4	Diana Monster	Betty Brant	Periodista y conductora con presencia en YouTube y Twitch.	Panamá
5	Melissa Robles	Glory Grant	Cantante que se hizo popular en YouTube.	México
6	Gaby Meza	Yuri Watanabe	Estrella de YouTube conocida por su canal Fuera de Foco.	México
7	Sebastián Almada	Oficial Gutiérrez	Actor de teatro y televisión, músico, director y autor.	Uruguay
8	Juan S. Guarnizo	Peter Parker / Spider-Man (Tierra Spectacular)	Diseñador gráfico y videojugador que encontró popularidad en Twitch y YouTube.	Colombia
9	Pipe Punk	Metro Spider-Man	Video jugador que ha obtenido fama por su canal PipePunk en YouTube y Twitch.	México
10	Paula Torres (Paulettee)	Malala Windsor / Spider-UK	<i>Youtuber</i> colombiana, popular por sus <i>vlogs</i> de historias paranormales, moda y estilo de vida.	Colombia
11	Ami Rodríguez	Ezekiel Sims / Spider-Man Psicólogo	Personalidad cómica con presencia en TikTok y YouTube.	Colombia

12	Óscar Olivares	<i>Spider-Man</i> Paciente	Reconocido artista gráfico e ilustrador venezolano.	Venezuela
13	Adolfo Aguilar	Inspector Singh	Presentador de televisión, actor y productor.	Perú
14	Humberto Ramos	Max Borne / <i>Spider-Man</i> 2211	Dibujante de cómics, destacado por su trabajo en títulos de <i>Spider-Man</i> .	México
15	Damian Nakache	<i>Spider-Cat</i>	Periodista de espectáculos, especializado en cine y series de televisión.	Argentina
16	Axel Parker	<i>Spider-Monkey</i>	Saltó a la fama en YouTube por sus parodias originales, bromas, retos y reacciones.	Estados Unidos (ascendencia mexicana)
17	Álex Vizuite	<i>Spider-Man</i> que saluda	Actor de teatro y televisión.	Estados Unidos (ascendencia ecuatoriana)
18	Gris Verduzco (Mis Pastelitos)	Pastelera	<i>Youtuber</i> mexicana famosa por compartir videos de recetas de postres.	México
19	Pollo Castillo	Radio	<i>Vlogger</i> con presencia en Facebook y YouTube.	Chile
20	Jorge Talavera	Jesús	Actor y comediante de stand-up con presencia en Instagram y Facebook.	Perú
21	Catalina Salazar	Voz del Supercolisionador	<i>Cosplayer</i> , también conocida como iCata en Instagram. Panelista del programa de videojuegos <i>Fox Players</i> de <i>Fox Sports</i> .	Chile
22	Diana Su	Voz de "Máquina vete a casa"	Periodista y conductora de televisión.	México
23	Gaby Cam	Voz del tren	Presentadora de radio y televisión en Warner Channel Latinoamérica.	México
24	Juanma Paradiso	Hombre hablando con Miles	Es actor, conductor y realizador de contenidos en YouTube. Creador de <i>AhReLoco.tv</i>.	Argentina

Nota. Fuente: elaboración propia con datos de Startalent Doblaje Wiki. Se marcaron con negrita los nombres de los *influencers* que tienen formación o experiencia actuarial.

ATSV está ubicada en Nueva York y muestra un estilo de vida esencialmente norteamericana pero la narrativa se abre a múltiples experiencias culturales, representadas de manera aún más marcada en este *film* que en el anterior. Por poner un ejemplo, en esta segunda película aparecen el *Spider-Man* indio, llamado Pavitr Prabhakar, y también Hobart “Hobie” Brown, *Spider-Punk*, de origen británico. El *Spider-Man 2099* Miguel O’Hara, de origen mexicano, es también un personaje principal. Ante esta riqueza de acentos, orígenes étnicos y nacionalidades, es comprensible que los encargados de la adaptación lingüística para América Latina hayan querido reflejar, al menos en parte, la diversidad presente en el texto de origen. Tal vez por eso decidieron ampliar sus horizontes al realizar el reclutamiento del talento de doblaje. Nuestro análisis sugiere que la idea de Sony Pictures era también crear una oportunidad para escuchar la diversidad de voces latinoamericanas; es decir, presentar una comunidad multicultural hispanohablante dentro del *Spider-Verse*, una especie de *Latin-Verso*.

Un indicio de esta estrategia aparece en la escena donde Gwen presenta a Miles con Miguel O’Hara. En la versión original en inglés Miles se presenta diciendo “¿Qué tal, tío?” y aclara que habla español (“I speak Spanish”). En la versión doblada, Miles responde con un coloquial “Hola, ¿qué tal, tío? Aquí entre latinos.” Después de examinar a detalle el doblaje, es posible pensar que es justamente este sentido de latinidad el que se promovía a través de los cameos vocales de *youtubers*, *tiktokers* e *influencers* provenientes de nueve países de América Latina. Más allá de impulsar las voces de

celebridades de Internet que pueden ser tan efímeras, tal vez sus acentos sí proporcionan ese sentido de diversidad, incluso si en cinco o diez años nadie las reconoce.

Esta última idea surge del análisis tanto del doblaje como del contexto industrial, marcado por la necesidad de publicitar la película en toda la región latinoamericana. Sin embargo, debe también reconocerse que la versión al español latino de este *film* está eminentemente domesticada (Ferrari, 2010) para el público mexicano, mediante la inclusión de muchas expresiones coloquiales como “no hay pex”, “órale”, “ay, ya valió”, “ya estuvo bueno”, “se te acabó el 20”, “morra”, “mano (amigo)”, “yo mejor no jalo”, entre otras. De hecho, la complejidad de la adaptación de esta película es muy alta, pues los encargados del doblaje tenían que lidiar con el origen boricua de Miles y su familia, que se expresaban a veces con frases en español. Además, tuvieron que adaptar el dialecto urbano de Hobie Brown, el habla en hindi de Pavitr Prabhakar, el acento italiano de El Buitre, sin contar con los juegos de palabras relacionados con La Mancha. Un análisis detallado de la adaptación requiere espacio que no es posible dedicarle en este artículo, el cual se centra en el proceso de recepción.

A primera vista, la polémica que se desató en Twitter por el doblaje de esta película animada puede parecer banal: un grupo numeroso de espectadores haciendo un berrinche porque el reparto seleccionado no cumple sus expectativas; y otro grupo, más escaso, de actores de doblaje profesionales reclamando porque no se les da preferencia en un trabajo prestigioso. Más allá de esta interpretación

superficial, se reclamaba a una empresa global por no cumplir con el acuerdo tácito que establece con un consumidor que está feliz de mirar películas extranjeras, siempre y cuando se las adapte con respeto por la cultura de partida, pero también creando un sentido de cercanía con la cultura de llegada.

Conclusiones

El doblaje no está exento de controversias que afectan tanto a los profesionales del sector como a los espectadores. Este artículo abordó cómo las audiencias perciben la inclusión de *star talents* en el doblaje de la cinta *Spider-Man: Across the Spider-Verse*, e intentó develar por qué estas audiencias generan polémica cuando consideran que actores *amateurs* no le hacen justicia a los personajes a quienes prestan su voz.

En México, ser fan de las cintas animadas significa también, de alguna manera, convertirse en un conocedor del doblaje en español latino y tener derecho a opinar al respecto. Las audiencias sienten que la película doblada es suya, porque culturalmente ha sido adoptada, no solo adaptada. Al percibir que el doblaje fue utilizado como un mecanismo de mercadotecnia, las audiencias potenciales del *film* en Twitter actuaron como si hubieran recibido una ofensa, porque se viola el convenio tácito entre estudio y audiencias: el del respeto al texto original y el cuidado al momento de traducir.ⁱⁱⁱ La reacción de los fans ante la inclusión de *star talents* en el doblaje

de *Spider-Man* es un caso de estudio que deja al descubierto este fenómeno y permite examinarlo.

Aunque nuestro estudio no analizó el momento en que las audiencias miran ATSV en su versión doblada, sí observó con detenimiento sus reacciones de rechazo ante la perspectiva de un doblaje que ellas consideraban mal hecho o fallido. Sus comentarios, en su gran mayoría negativos, revelan mucho sobre las expectativas respecto a la adaptación lingüística que esperan recibir de una película animada de Hollywood.

Siendo objetivos, solamente un par de *influencers* de la lista tenían papeles de relevancia en el *film*, mientras que la gran mayoría se limitó a pronunciar una o dos frases. En el producto final, las voces de los *star talents* pasaban más bien desapercibidas, pero la polémica mostró los prejuicios de los espectadores respecto a lo que consideran un doblaje de calidad que, en su opinión, es lo que se merece el fandom de *Spider-Man*.

No puede desestimarse la importancia que el doblaje tiene en el disfrute de la cultura popular, en especial para la animación. El doblaje busca generar una conexión profunda entre el espectador y el contenido. En el caso de los fans, esta conexión se vuelve aún más significativa, ya que a menudo se sienten profundamente identificados con los personajes y las historias que siguen. Nuestro análisis evidencia que la audiencia está atenta a cómo las decisiones del doblaje influyen en la narrativa y en la conexión con los personajes. Por lo tanto, lo considera un asunto importante que la puede llevar a manifestar su descontento en las plataformas digitales.

El caso de estudio que narramos aquí no es tan novedoso como pudiera parecer. Ya en otras ocasiones, los estudios de Hollywood han desestimado el valor que tiene la traducción audiovisual para el público en la región. Por ejemplo, en 2015 se levantó un clamor cuando Warner Channel Latin America quiso comenzar a transmitir *Friends* y *The Big Bang Theory* en versión doblada al español latino. Similares reacciones se presentaron cuando en 2005 se decidió cambiar al reparto completo de los actores de doblaje de *Los Simpsons*, o cuando se eliminaron los mexicanismos que decía Jake el Perro en *Hora de Aventura*. Más recientemente, en 2024, se desató otra polémica por la participación de *star talents* en el doblaje de la película animada *Transformers One*. Esta controversia volvió a tomar fuerza en 2025, cuando un pasajero de la aerolínea Lufthansa descubrió que existía una versión del *film* que solo incluía actores profesionales de doblaje. Esto provocó una segunda ola de indignación entre los fans, quienes reclaman a Paramount Studios que ponga esta segunda versión a disposición de todo el público (Guzmán, 2025).

Los estudios Hollywood, a pesar de tantas décadas de comisionar y supervisar el doblaje, aún subestiman la importancia que tiene la adaptación lingüística para las audiencias en América Latina. Uno de los tuits analizados expresa una crítica contundente hacia el trabajo de Sony Pictures, en relación con el doblaje de ATSV. @laudrums publicó: "Arruinar un trabajo de animación con esto me parece una decepción gigante, una cosa tenían que hacer y lo echaron a perder". Para muchos usuarios esa única cosa que el estudio tenía que hacer en la región era coordinar un doblaje de calidad que estuviera a la altura de ATSV, una película animada que ya por sus propios méritos generaba gran expectativa. Esta reacción refleja el sentimiento compartido por muchos fans, que consideran que la decisión de usar *star talents* se reduce a fines puramente comerciales, pero termina por perjudicar la calidad del producto final. Queda de manifiesto que la industria podría prestar más atención a la manera en que sus decisiones de traducción afectan la experiencia y emociones de los espectadores.

Referencias bibliográficas

- Adamou, C., & Knox, S. (2011). Transforming television drama through dubbing and subtitling: Sex and the cities. *Critical Studies in Television: The International Journal of Television Studies*, 6(1), 1–21. <https://doi.org/10.7227/CST.6.1.3>
- Alburger, J. R. (2011). *The art of voice acting: The craft and business of performing voice-over*, (4th ed.). Focal Press.
- Alvarado, C. [@ChentAlv]. (2023, May 16). Ni modo, tocó verla subtitulada [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/44mTPgW>

- Aries ☆ [@laudrums]. (2023, May 17). Arruinar un trabajo de animación con esto me parece una decepción gigante, una cosa tenían que hacer y lo echaron [Tweet]. Twitter. <http://bit.ly/3GEnqt4>
- Barra, L. (2008). Springfield, Italia. Processi produttivi e variazioni di significato nell’adattamento di una serie televisiva statunitense. *Observatorio (OBS*) Journal*, 2(1), 113–136. <https://obs.obercom.pt/index.php/obs/article/view/88>
- Barra, L. (2009a). Processo al doppiaggio: La lunga strada e le complessità di una televisione “tradotta.” *Link Idee per La Televisione*, 8, 143–149.
- Barra, L. (2009b). The mediation is the message: Italian regionalization of US TV series as co-creational work. *International Journal of Cultural Studies*, 12(5), 509–525. <https://doi.org/10.1177/1367877909337859>
- Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*. Akal/Universitaria.
- Bernete, F. (2013). Análisis de contenido. In A. Lucas y A. Noboa (Eds.), *Conocer lo social: Estrategias, técnicas de construcción y análisis de datos* (pp. 222–261). Editorial Fragua.
- Bosseaux, C. (2019). Voice in French dubbing the case of Julianne Moore. *Perspective: Studies in Translation Theory and Practice*, 27(2), 218–234. <https://doi.org/10.1080/0907676X.2018.1452275>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Chaume, F. (2004). Synchronization in dubbing: A translational approach. In P. Orero (Ed.), *Topics in audiovisual translation* (pp. 35–52). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/btl.56.07cha>
- Chaume, F. (2006). Dubbing. In K. Brown (Ed.), *Encyclopedia of language & linguistics* (2nd ed., pp. 6–9). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B0-08-044854-2/00471-5>
- Chaume, F. (2013). The turn of audiovisual translation: New audiences and new technologies. *Translation Spaces*, 2, 105–123. <https://doi.org/10.1075/ts.2.06cha>
- Chaume, F. (2014). *Audiovisual Translation: Dubbing* (2nd ed.). Routledge.
- Cornelio-Mari, E. (2022). Watching dubbed television: audiences in Italy and Mexico. *Television & New Media*, 23(3), 276–292. <https://doi.org/10.1177/1527476421989785>
- Dantealterno@hotmail.com [@dantealterno]. (2023, May 17). Esos no son actores de doblaje, son payasos [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/44AytLW>
- Emilio Valverde | Spideremilio[@Spideremilio] (n.d.) *Posts* [X Profile]. X. Retrieved September 20, 2024, from <https://x.com/Spideremilio>
- Erick [@edelacruzxxxx]. La película brilla por sí sola como para que hayan metido a tanto influencer y YouTube cuando hay tantos actores (2023, May 17.) [Tweet]. Twitter. <http://bit.ly/4m7Lns7>
- Fernández, T. [@tuliofer69]. (2023, May 17). Una falta de respeto con los profesionales del doblaje , la verdad. Espero hayan varias funciones con la versión original [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/4eMvWD5>

- Mera, M. (1999). Read my lips: Re-evaluating subtitling and dubbing in Europe. *Links & Letters*, 6, 73–85. <http://ddd.uab.es/pub/lal/11337397n6p73.pdf>
- Minutella, V. (2020). Translating foreign languages and non-native varieties of English in animated films: Dubbing strategies in Italy and the case of Despicable Me 2. *Journal of Audiovisual Translation*, 3(2), 47–63. <https://doi.org/10.47476/jat.v3i2.2020.141>
- Minutella, V. (2021). *(Re)Creating language identities in animated films: Dubbing linguistic variation*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-56638-8>
- Odinson, M. [@LordOdinson]. (2023, May 16). Neta Sony??? 🤔 A excepción de Ibarreche que es actor y por lo menos ha trabajado en el rubro y [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3II1KCS>
- Rafatos [@rafatos]. (n.d.) *Posts* [X Profile]. X. Retrieved September 20, 2024, from <https://x.com/rafatos>
- Sebastian [@Sebasti47888065]. (2023, May 17). Si queria Traer Star Talents hubieran traído a @Spideremilio y @rafatos Almenos ellos son fans del Trepa muros. [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3GssAsd>
- SonyPicturesMX [@SonyPicturesMX]. (2023, May 16.) ¡Sorpréndete con el maravilloso talento que prestó sus voces para el doblaje de #SpiderMan: A Través del #SpiderVerso! ¡Bienvenidos a [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3ImZjj8>
- Tuominen, T. (2019). Experiencing translated media: why audience research needs translation studies. *The Translator*, 25(3), 229–241. <https://doi.org/10.1080/13556509.2019.1615694>
- Uriel [@urielcraft]. (2023, May 16). "Tengo más ganas de ver la película por que salen youtubers" - Nadie, ni las mamás de los influencers. Lo peor [Tweet]. Twitter. <http://bit.ly/4eMw05N>
- Valenzuela, G. 🐦 [@Gustavovl_] (2023, May 17). Esto es una bofetada para todos los espectadores y actores de doblaje, están haciendo de menos su profesión. Colocar a [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/44XuxGo>
- Whittaker, T. (2012). Locating “la voz”: the space and sound of Spanish dubbing. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 13(3), 292–305. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1080/14636204.2013.788915>
- Young Style [@YoungSt66788731]. (2023, May 17). Que no había actores profesionales o que..? O no merecemos un buen doblaje? [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/40I9THK>

Notas

ⁱ La red social Twitter cambió su nombre a X el 23 de julio de 2023. Como la polémica de la que se ocupa este artículo tuvo lugar en mayo de 2023, se utilizará la nomenclatura Twitter.

ⁱⁱ Para el análisis del *film* doblado sería también importante observar la capacidad actuarial que demuestran los *influencers*, sobre todo aquellos que cuentan con papeles que van más allá de una o dos frases. Es decir, podría analizarse el trabajo de Javier Ibarreche (papel del antagonista La Mancha) y Alex Montiel (papel de El Buitre), porque los demás en realidad tienen una participación muy reducida.

ⁱⁱⁱ La idea del convenio tácito entre estudio y audiencias del doblaje proviene de una investigación previa, realizada con espectadores de *The Big Bang Theory* y *The Walking Dead* en México e Italia (Cornelio-Marí, 2022). Se observó que las audiencias depositan su confianza en los encargados del doblaje y esperan que la adaptación lingüística les ayude a comprender el sentido de la narrativa, pero también tienen la expectativa de que “habrá fidelidad en la caracterización de los protagonistas y en las ideas centrales expresadas en los diálogos. La percepción de infidelidad provoca de alguna manera una ruptura de ese contrato” (Cornelio-Marí, 2022, p. 10). Desde esta perspectiva, una mala interpretación actoral sería considerada una infidelidad en la caracterización de los personajes. Es de esperarse que esta expectativa por parte de las audiencias se aplique al doblaje en general, no solo al de las superproducciones de Hollywood.